

# **REVISTA COAHUILENSE DE HISTORIA**

---

**NÚM. 78 — MAYO — AGOSTO 2000**

---

Publicación Oficial del

**COLEGIO COAHUILENSE  
DE INVESTIGACIONES HISTÓRICAS**

**“RECINTO DE JUÁREZ”**

Juárez Ote. 186 Zona Centro C.P. 2500  
Teléfono (LADA 0181) 4-12- 54-12  
Saltillo, Coahuila, México

Registro postal y de la H. C. Calificadora de Libros  
y Revistas en trámite.

Editada por el Consejo Editorial del Estado  
e impresos en los Talleres Gráficos

precio por ejemplar M.N. \$25.00  
U.S. Dlls. \$3.00

Tiro de Hoy 500 ejemplares.  
Administrador: Francisco García Ordóñez

# COLEGIO COAHUILLENSE DE INVESTIGACIONES HISTÓRICAS

**PRESIDENTE:** Jesús Alfonso Arreola Pérez  
**SECRETARIO:** Javier Cordero Martínez  
**OFICIAL MAYOR:** Patricia Pérez Hinojosa

## MIEMBROS DE NÚMERO:

### ACTIVOS:

ARREOLA PÉREZ Jesús Alfonso  
BERRUETO GONZÁLEZ Arturo  
CANALES SANTOS Alvaro  
CÁRDENAS VILLARREAL Carlos  
CORDERO MARTÍNEZ Javier  
ESPINOSA MIRELES Gustavo  
FUENTES AGUIRRE Armando  
GÓMEZ VILLARREAL Humberto  
GONZÁLEZ MILLER Pablo  
MONCADA GARZA Arturo  
OROZCO MELO Roberto  
SANTOSCOY FLORES Ma. Elena  
SUÁREZ SÁNCHEZ José María  
VÁZQUEZ SOTELO Alfonso  
VILLARREAL LOZANO Javier

### AUSENTES: +

BARRERA FUENTES Florencio  
BERRUETO RAMÓN Federico  
BOSCH PARDO Wifredo  
CAMPOS AGUILAR Casiano  
CUÉLLAR VALDES Pablo Mario  
DÁVILA AGUIRRE José de Jesús  
FLORES TAPIA Oscar  
GLZ. NAÑEZ Federico Leonardo  
GUERRA ESCANDÓN Javier  
MENCHACA HERNÁNDEZ Daniel  
RAMOS GONZÁLEZ Ismael  
RECIO FLORES Sergio  
SÁNCHEZ JIMÉNEZ Melchor  
VALDÉS VALDÉS José de la Luz

## MIEMBROS HONORARIOS

CAVAZOS GARZA Israel  
ROBLEDO LUNA Gabriel

LEVY AGUIRRE Abraham (+)  
REYES AURRECOCHEA Alfonso (+)

# PRESENTACIÓN

Nuestra revista llega a su número 78 con artículos que nos presentan, con el tema de la revolución, Pablo González Miller y Alejandro Morton Morales, el primero con un interesante relato sobre los primeros días del constitucionalismo y el segundo con una clara explicación de como fue el inicio de la revolución en Sabinas Hidalgo N.L.

El maestro José Santos Valdés quien fue un acucioso y gran conocedor de la historia de la laguna, nos dejó valiosa información sobre un personaje casi desconocido, Don Juan de la Cruz Borrego héroe regional que se enfrentó al imperialismo francés, en la lucha que los mexicanos sostuvieron defendiendo su soberanía. En este mismo marco Fausto Destenave Mejía, nos relata los acontecimientos históricos relacionados con los “no juramentados” valiosos soldados que nunca se doblegaron al invasor y en el que se incluye la participación de su bisabuelo Don Pablo D. Mejía.

Las condiciones y el carácter de la participación tlaxcalteca en la colonización del norte de México a fines de XVI es el tema que escogió para esta ocasión Rodolfo Esparza Cárdenas, en el que agrega una transcripción del borrador de las capitulaciones presentado por el cabildo de Tlaxcala a las autoridades virreinales.

Dos integrantes de nuestro colegio, la maestra María Elena Santoscoy y Alvaro Canales Santos, presentan interesantes artículos, el primero relacionado con nuevas hipótesis acerca del camino de la evolución humana, que se inicia con la criatura que se separó de los simios hace millones de años, y que llega hasta los humanos modernos. Por su parte Canales nos habla de la población de San Felipe, Coah., de su fundación y de su gran desarrollo, hasta el momento que sus habitantes abandonaron este mineral, dejando tan solo el recuerdo de su vida en ese lugar.

Un importante estudioso de la historia de Torreón, Homero del Bosque Villarreal, en su artículo “Aquel Torreón”, nos da a conocer la historia de esta ciudad, desde diferentes aspectos ; su agricultura, sus grandes terratenientes, la vida de las grandes haciendas, el reparto agrario etc, que nos ilustra sobre las raíces en las que se sustentó el progreso de esta laboriosa población.

Federico Berrueto Pruneda escribe “Reforma Política” en donde en su buen documentado ensayo nos dice que la democracia y la reforma política deben incluir elecciones libres y justas, el respeto al voto y la manera como el sufragio se traduce en cargos públicos ; concluyendo que ya es hora de volver la vista al ciudadano que no es una abstracción sino una realidad que se muestra cada día, en cada circunstancia, en cada situación.

Nuevamente reiteramos que nuestra revista espera el trabajo de todos aquellos cronistas, investigadores y estudiosos de la historia, que desean colaborar con sus artículos en la difusión de la cultura que tiene nuestro colegio.

Javier Cordero Martínez

# LOS PRIMEROS DÍAS DEL CONSTITUCIONALISMO

*Por Pablo González Miller*

La revolución, eminentemente política, de 1910 acaudillada por Don Francisco I. Madero, había conseguido solo a medias derrocar el gobierno dictatorial del general Don Porfirio Díaz porque dicha revolución, al terminar con los convenios de ciudad Juárez, el 10 de mayo de 1910 había concluido mediante una transacción con la cual se dejaron a salvo todos los elementos del antiguo régimen, los que, como era natural, tendrían que convertirse después en formidables enemigos de un nuevo estado de cosas que en nada se compadecía con sus intereses.

Por esto fue que el gobierno constitucional Maderista comenzó a actuar desde un principio sobre un volcán de pasiones que en febrero de 1913 culminaría con la hecatombe del cuartelazo Huertista, y la decena trágica y los asesinatos del presidente Madero y del vicepresidente Pino Suarez.

El erróneo e inoportuno método de clemencia que empleo el Sr. Madero con prodigalidad bondadosa hasta con los enemigos del pueblo, pronto causaron amenazas terribles en el curso de los acontecimientos.

Recuerdese que a raíz de la captura de ciudad Juárez por el ejercito Maderista, Pascual Orozco (el futuro jefe del plan de Ayala), secundado por Francisco Villa, en plena rebelión con la disciplina militar, intento aprehender al jefe de la revolución, al propio Sr. Madero, inspirado en un pretexto baladí y, no obstante esta grave falta que ameritaba la pena de muerte, Orozco y Villa fueron tratados con la mas refinada clemencia.

No obstante la clemencia del Sr. Madero, Pascual Orozco, después en chihuahua, de acuerdo con Emiliano Zapata también comprometido con Felix Díaz, sobrino del dictador, enarbolo de nuevo el estandarte de la rebelión contra madero y tras de Orozco y Zapata después vino la asonada militar de Veracruz encabezada por el propio Felix Díaz ; insurrección que fue un verdadero fracaso militar y ante la opinión publica ; y el jefe de ella, Felix Díaz, no obstante la tremenda responsabilidad que pesaba sobre su cabeza, fue tratado también con excesiva benevolencia.

Zapata, primero, inspirado y apoyado secretamente por Felix Díaz, desde el 18 de noviembre de 1911, apenas 20 días después de haber tomado posesión como presidente de la república Don Francisco I. Madero, había promulgado su fraudulento Plan de Ayala desconociendo al Sr. Madero y reconociendo como jefe de dicho plan al infidente y desleal Pascual Orozco, quien con numerosas tropas y cuantiosas de guerra proporcionados por los reaccionarios ex-porfiristas había rebelado en chihuahua contra el orden constitucional en los primeros meses de 1912.

Antes de este incidente, que produjo honda conmoción en el país, Don Venustiano, gobernador de Coahuila, había recibido indicaciones del gobierno del centro para licenciar las fuerzas irregulares, medida que el mandatario coahuilense estimo de prematura, poco prudente e

impolítica, ya que la revolución no había sido suficientemente radical, porque el ejército ex-federal porfirista estaba casi 100 por ciento en pie y no consideraba hubiera consistente apoyo para el gobierno del Sr. Madero, por lo que con motivo de esta disposición se sucitó una interesante y copiosa correspondencia entre el gobernador de Coahuila y el presidente de la república por medio de la cual el primero trato de convencer al segundo que se revocara tal disposición.

En aquel tiempo a las fuerzas auxiliares de Coahuila las comandaba el entonces teniente coronel Don Pablo González Garza, mi padre, quien había sido el primero en levantar en Coahuila la bandera de la revolución Maderista desde el 22 de enero de 1911 en el puerto de EL Carmen, del municipio de nadadores y a quien, desde noviembre de 1912 se le había ordenado marchar con todos sus efectivos, 300 hombres de caballería a combatir a los Orozquistas en los estados de Durango Zacatecas y Chihuahua.

Entre sus subordinados estuvieron muchos valientes que después se distinguieron en la lucha como los generales Bruno Neira, Alejo González, Francisco Murguía, Benecio López Padilla, Arnulfo González, Antonio Maldonado, Federico Silva, Porfirio Cadena, Manuel W. González etc. Y es historia que don Pablo González libro mas de 30 combates por aquellos lugares derrotando siempre al enemigo Orozquista. Pero, después, cuando desde el mes de enero de 1913, se le ordeno obedecer las ordenes del jefe de la zona militar en chihuahua, General Antonio Rabago, ex-federal Porfirista que secretamente estaba de acuerdo con Pascual Orozco, lo inmovilizaron mediante puros movimientos en falso alejándolo de los núcleos rebeldes, por lo que Don Pablo, sospechando la deslealtad del jefe de la zona militar, envió a México al entonces Mayor Manuel W. González para informar al presidente Madero de viva voz de sus comprobadas sospechas, por lo que el entonces Tte. Corl. Don Pablo González encontrandose en Julimes, Chih ; recibiendo el siguiente telegrama del señor Presidente de la República.

“Palacio Nacional, México, febrero 9 de 1913.

“Sr. Teniente Coronel D. Pablo González.

Julimes, Chihuahua.

“Desmienta noticias alarmantes ; situación igual, rebeldes siguen encerrados en la ciudadela ; Yo acabo de regresar de Cuernavaca trayendo dos mil hombres, y estamos preparando ataque. El Presidente de la república.- Francisco I. Madero.”

Mientras tanto que en la república se desarrollaban los acontecimientos de la Decena Trágica y Madero encomendaba al general Felipe Angeles combatir a los rebeldes de La Ciudadela a la que, por cierto, el gran artillero no pudo acertarle un solo cañonazo precisamente porque traicionaba a Madero y estaba de acuerdo con Felix Díaz y Manuel Mondragón, ligo el día 18 de febrero de 1913 cuando el general Victoriano Huerta, en quien se había depositado la confianza para jefatura las fuerzas defensoras del régimen, en complicidad con el propio Felipe Angeles y Felix Díaz, apresaron en el palacio nacional al presidente Madero y al vicepresidente Pino Suarez, y fue entonces cuando Huerta usurpando el poder, envió telegramas circulares a todos los gobernadores de los estados anunciándoles que había asumido dicho poder. El telegrama decía así “Autorizado por el senado, he asumido el poder ejecutivo, estando preso el presidente y su gabinete.- V. Huerta”.

Ese mismo día recibió Don Venustiano Carranza dicho mensaje y al día siguiente, 19 de febrero de 1913. Ordena el Gobernador de Coahuila que se imprima, se comunique y se observe el decreto Num.- 1495 del XXII Congreso del Estado Libre, Independiente y Soberano de Coahuila de Zaragoza, con el que “se desconoce al general Huerta en su caracter de jefe del poder Ejecutivo de la República”.

Para esa fecha el Tte. Corl. Don Pablo González ya llevaba 8 días de venir caminando con sus 300 hombres a través de los desiertos de Chihuahua y Coahuila, desde San Pablo Meoqui, Chih. De donde había salido el día 11 en abierta desobediencia a la jefatura militar de Chihuahua, con el propósito de incorporarse a su base, Coahuila, bajo las ordenes del Gobernador Don Venustiano Carranza y principiar si era necesario por su propia cuenta la revolución constitucionalista de acuerdo también con Don Jesús Carranza hermano del que después fuera el primer jefe.

Azarosos momentos y días tuvo que pasar Carranza en Saltillo desde aquel memorable día 19 de febrero de 1913, fecha instituida como el Día del Ejercito, en aquel momento el estado de Coahuila solo podría contar, cuando las circunstancias lo exigieran, con 28 hombres a las ordenes de Francisco Coss ; 60 de Cesáreo Castro que estaba en Torreón, bajo las ordenes de Jesús Carranza, y la policía municipal de Saltillo ; mientras que en la propia Cd de Torreón estaba el general Trucy Aubert con 3000 hombres del ejercito federal ex-porfirista.

Carranza sabia que Don Pablo González venia en camino atravesando el desierto desde Chihuahua con destino a cuatrocientas con sus 300 hombres de las fuerzas auxiliares de Coahuila, leales a madero y leales a Carranza, y no sabían cuanto tardarían en llegar porque caminaban incomunicados en lo absoluto en todo el trayecto.

Por fin, Don Pablo y sus valientes llegaron a cuatrocientas el 26 de febrero y de allí ya se transportaron en ferrocarril hasta Monclova ese mismo día, acto histórico del cual tengo varias fotografiase en las que quedo estampada la imagen del primer tren militar de la revolución constitucionalista, con su locomotora y sus vagones coronados por los bravos soldados de Don Pablo González que, de hecho, formaron el pie veterano de la Revolución Constitucionalista.

La actitud desafiante de Don Venustiano contra la usurpación de Victoriano Huerta fue temeraria y audaz, pero el hombre, conciente de la enorme fuerza con la que contaba el usurpador hubo de maniobrar en forma inteligente y diplomática para ver de distraer al traidor y dar tiempo al tiempo para fortalecerse y esperar, sobre todo a que llegara a Coahuila Don Pablo González con sus fuerzas auxiliares y contar con un verdadero jefe y un apoyo militar efectivo.

Así, la noche del 27 salió don Venustiano para Arteaga donde permaneció cuatro días. De allí partió rumbo al norte por la cuesta de “El Cabrito”, y de allí siguieron caminando rumbo a Bajan pasando por Mesilla, y al llegar ala cercanías de Paredón, les respondió una pequeña escolta formada como para hacer honores por los Coroneles Jesús Carranza y Don Pablo González, el Mayor Emilio Salinas y el licenciado Pablo A. de la Garza, y todos juntos caminaron hasta Estación Paredón. De aquel momento relata el General Alfredo Breceda :”Nosotros queríamos darles noticias del cuartelazo y de lo sucedido en México los días de febrero, pero era muy pobre nuestra cosecha. Sabían mas ellos, por razón de haber conservado todo el tiempo abierta la

comunicación telegráfica y ferrocarrilera con los estados unidos del norte, y debido a eso fue que el Sr. Carranza y nosotros con el, supimos que Woodrow Wilson, presidente de los Estados Unidos no había reconocido a Victoriano Huerta, y por tanto Henry Lane Wilson, embajador de los Estados Unidos en México, trato, por medio del cónsul Americano en Saltillo, H.W. Hollan, de mentirnos como un bellaco y engañarnos miserablemente, asegurándonos que la nación que el representaba había reconocido al infidente Huerta como Presidente de la República. Nuestra indignación no tuvo limites ; abobinamos de los representantes Americanos en México, y parecía que el Sr. Carranza, en aquellos momentos, trazaba su línea de conducta con el país vecino para siempre ; pues tanta perfidia y tanta cobardía le hizo pensar muy seriamente en los asuntos internacionales que forzosamente tendrían que desarrollarse en el curso de esta revolución reivindicadora y majestuosa.”

De Paredón, Don Pablo y Don Jesús Carranza se regresaron a Monclova en tren y Don Venustiano Carranza y su pequeño grupo siguió a caballo.

Llegaron a la vieja hacienda de Guadalupe, propiedad de Don Marcelino Garza, amigo de Don Venustiano y allí, el día 26 de marzo de 1913, aquel recio varón de Cuatrocientas promulgo el histórico y memorable Plan de Guadalupe, el cual escribió de su pluma y letra Don Alfredo Breceda y entre otros muchos el destacadísimo futuro constituyente de Querétaro DE 1916, el entonces mayor Francisco J. Mujica, cerebro de la expropiación petrolera de marzo 18 de 1938, convirtiéndose así en el primer jefe de la revolución constitucionalista.

Mientras tanto, Don Pablo González, aunque fuera el pilar, el apoyo, el nervio y la fuerza que sostuvo a Carranza, no pudo firmar dicho plan porque en esos momentos se batía como león en lampazos, Villa Aldama y en el Cañón de Bustamante y mantenía y dirigía la defensa en la región de Monclova.

# DON JUAN DE LA CRUZ BORREGO

*Por José Santos Valdés*

Es poco lo que se sabe de este casi desconocido regional y nacionalmente héroe de las luchas por la tierra, de las luchas de los liberales en contra de los conservadores y, sobre todo, de la dura, angustiosa, prolongada pelea que los mexicanos libramos en contra del imperialismo francés.

El único documento oficial que aparece es el acta numero 216, inscrita en el libro correspondiente del juzgado del registro civil en la hoy ciudad de Matamoros, Coahuila., y la cual dice a la letra, “En el rancho de La Soledad a 25 de julio de 1899, a las diez horas del día, ante el juez auxiliar de este punto, Co. Mauricio guerrero y encargado del registro de fallecimientos, según la autorización que me concede el Artículo 31 de la ley del Registro Civil vigente en el Estado, compareció el C. Agustín Borrego, casado, labrador, mayor de edad y de esta vecindad y expuso que, ayer como a las 9 (nueve) de la noche, falleció de reumas en esta hacienda (sic) su señor padre Don Juan de la Cruz Borrego. Era de 70 (setenta) años de edad, originario y vecino de este punto (aclaro : La soledad, JSV), CASADO CON María Benita Rodríguez de 65 años de edad. Fue hijo natural de Francisco Borrego y de María Inés Peña, finados. El compareciente oyó leer esta acta y se conformo con su contenido, en presencia de los testigos Co. Fernando Alzalde y Pedro Treviño, casados, labradores, mayores de edad y de esta vecindad (La soledad). Se mando inhumar el cadáver en el campo mortuorio de la soledad y no firmaron por no saber. Doy fe. Manuel Santos Carreño”.

Como puede verse este único. documento no ilustra mucho sobre la vida y trabajos de señor Don Juan de la Cruz Borrego. Se puede suponer, por el tenor del acta y por la costumbre muy boga entonces, de poner a los niños el nombre que correspondía al santoral del día del nacimiento y dada la edad que tenia cuando falleció, el señor de la Cruz Borrego nació el 24 de junio de 1829\*. Lo anterior nos lleva de la mano a dejar firmemente establecido que, para 1829 La Soledad ya existía y que, por lo mismo, cuando Don Leonardo de Zuloaga, adquiere por compra asociado con Don Juan Ignacio Jiménez, La hacienda de San Lorenzo de la Laguna el 24 de Abril de 1848, ya existían pequeños poblados dentro del gran latifundio y que, en tales poblados, los habitantes se dedicaban al ejercicio de la agricultura y ganadería sin tener que rendir cuentas a dueño alguno. Lo que, al pasar de abuelos a hijos y nietos, creo un derecho de posesión de la tierra ya que dicha posesión fue pacífica, sin que nadie les hiciera reclamo alguno, hasta que Don Leonardo al comprar el latifundio, trato de se le reconociera al carácter de dueño. Indudablemente que esa posesión pacífica de la tierra y su usufructo, cambiaba la situación legal de las tierras pues que se prolongo por décadas.

Fueron hijos de Don Juan de la Cruz Borrego los siguientes : Agustín, Felix, Manuel, Fernando, José, María, Gabriel, Rosita y Micaela. Tuvo dos hermanos que vivieron con el : Mariano y María del Pilar. Uno de estos hijos, creo que fue Manuel, cuando en 1924, Don Plutarco Elías Calles,

---

\* Nota\* Gildardo Contreras Palacios afirma que el nombre verdadero de Juan de la Cruz Borrego Peña, es el de Juan José y que nació en el año de 1818 basándose en la información que se desprende de la presentación para contraer su matrimonio religioso en Viesca, Coah.

siendo presidente de la República, visito congregación Hidalgo, le entrego los documentos que tenia la familia en su poder y que hacia fe de la destacada colaboración que su padre, Don J de la CB, había dado a la causa de la República y de la amistad personal que lo ligo con Don Benito Juárez. El General Calles recogió los documentos, “los guardo en la bolsa interior de su americana”, les prometio enviarles una adecuada ayuda y jamas se supo nada de los documentos y, mucho menos, de la ayuda ofrecida.

Luis Treviño Alzade, descendiente de Don J de la CB, recogió de sus padres y abuelos, informaciones varias, algunas de las cuales por juzgarlas importantes, recojo en estos apuntes : La Soledad, rancho de su propiedad, se encontraba en un lugar que todavía es posible señalar con precisión y que se encuentra a unos dos kilómetros y medio rumbo al norte y a partir de Congregación Hidalgo. Don Juan fue para toda la gente que busco su amparo, como un padre. Calculando la superficie de tierra en la cual ejercía dominio y tenia bienes, se llega ala conclusión de que abarca unas 700 hectáreas. En toda esta tierra, repartida en lotes muy separados incluso, algunos entre si, trabajaba gente a la que Don Juan veía como si fueran sus familiares. Practicaba Don Juan una especie de comunismo primitivo y que consistía en lo siguiente : cuando se trataba de la cosecha o de la parte de animales vivos que le correspondían, se negaba a ir a recibir “su parte” : tenia dos grandes bodegas y corrales en La Soledad. En esas bodegas los aparceros iban y guardaban la parte de maíz, frijol, garbanzo, etc., que tenían que entregar y en los corrales cabezas de ganado que correspondían al patriarca. Pero ocurría lo de siempre : llegaba año con año, la temporada que en la laguna de niño oí llamar “de la escasez” y entonces iban de nuevo con Don Juan y poco a poco iban vaciando las bodegas y llevándose los animales. De nuevo llenaban las bodegas, de nuevo las dejaban vacías, acción que año tras año se realizaba. Cuando de limpiar desazolvar los canales y regaderas y de arreglar los bordos, compuertas y tomas de agua, para tenerlos listos para los aniegos, se trataba, los moradores de La Soledad iban alegremente y los informes orales recalcan el calificativo alegremente, a hacer esos trabajos y no exigían pago ni recompensa alguna y era natural que así lo hicieran porque lo sabían muy bien, de echo todo lo que producían cuando así era necesario lo consumían ellos y, en su mayor parte, quedaba para su beneficio. Don Juan tenia en sus predios abundancia de ganado vacuno, cabras, borregos, asnos, mulas y caballos. Era famosa su manada de caballos andaluces que tenia en el rancho Los Milagros, rancho que estaba por el rumbo del desierto de paila, mas o menos en las cercanías del Cerro Bola.

La lealtad demostrada por los entonces gatuneños y moradores de La Soledad y de otros muy pequeños ranchos, no era algo inexplicable, pues esa lealtad, esa fidelidad que llego hasta el sacrificio y la perdida de la vida se la daban los laguneros de esa zona a un hombre que para ellos era como un padre, por una parte, los trataba con justicia y por otra, con profunda solidaridad humana, pues jamas quedaba sordo a las dificultades, problemas o desgracias que sufrían sus amigos y vecinos. Cuando Don Jesús González Herrera le contesta al Patricio de Guelatao que tiene el hombre que necesita para que custodie el Archivo General de la Nación y le presenta a Don J de la CB, JGH sabe que le esta recomendando a un verdadero patriarca : es decir a un hombre al que todos estaban ligados por la amistad, por el trato justo, por los lazos de cariño o de la sangre. Que además, era profundamente respetado, no nada mas querido, por toda la vecindad y que, la gente de Don Juan de la Cruz Borrego, llegarían los mas duros sacrificios, realizaría los mas agotantes esfuerzos y guardaría la mas profunda discreción con tal de respaldar a su amigo y

padre, para que el, Don J de la CB, cumpliera de manera cabal con Don BJG. Y González Herrera, que conocía bien todas estas circunstancias, no se equivocó. Conviene dejar claro lo anterior porque, para muchos, sobre todo para las clases conservadoras, el patrimonio es un sentimiento que nace de la nada, hijo del aire procreado por un sentimiento de amor a la Patria y que nadie sabe de donde viene. El patriotismo y esta breve relación lo aclara, nace de la tierra misma y de como vive el hombre sobre esa tierra. De su arraigo en ella, de sus esfuerzos de sus sacrificios y recompensas. Tal vez por eso, cuando menos en México, los menos patriotas han sido, por regla, los ricos, los parásitos sociales. La tradición oral dice que un oficial, sin el conocimiento del señor Juárez, le ordenó a Don J de la CB, una vez ocultados los cajones y bultos que contenían al AG de la N, fucilar a los que lo habían escondido para que así, nada más el supiera donde estaban. Claro que el lagunero no lo hizo. El oficial desde lejos, tal vez desde las tierras laguneras de Durango, insistió en que cumpliera la orden y entonces Don Juan le mandó decir : Eso que usted quiere no lo hago yo. Estos hombres son como mis hermanos, como mis hijos. Venga usted y fucílelos, pero primero me fucila a mi... Se acaba tan inhumana insistencia y no falta, todavía ahora quien anda diciendo que esa orden de fusilamiento la dio Don Benito cuando, en su tiempo, quedó claro que el Benemérito nada supo de ella porque, Don J de la CB, en lugar de llevar la queja a Don Benito, prefirió seguir el camino que aquí queda señalado. Otra medida que tomó Don Juan para evitar que los traidores llegaran a localizar la Cueva del Tabaco y en ella el archivo, fue la de que, por rotación, salieran de la región los custodios. Lo hacía irse a ranchos del norte de Zacatecas y Durango, donde trabajaban y volvían en las fechas que les indicaban. Don Juan mismo, pasaba temporadas en el rancho Los Milagros que, como ya explique, se localizaba en las proximidades de el Cerro Bola, sobre el camino de Matamoros a Saltillo.

El 8 de septiembre de 1924 se cumplieron sesenta años de la erección de Matamoros en Villa.

Ese mismo día se develó la estatua del Benemérito que está en la plaza de armas y en cuyo zócalo o base, se depositaron los restos de Don Juan de la Cruz Borrego y de Marino Ortiz, pues los de Don Jesús González Herrera no se encontraron ni los de los otros custodios que, ya para entonces, estaban muertos.

# **LAS CONDICIONES Y EL CARACTER DE LA PARTICIPACION TLAXCALTECA EN LA COLONIZACION DEL NORTE DE MEXICO A FINALES DEL SIGLO XVI.**

*Por Rodolfo Esparza Cárdenas.*

El Cabildo de la Provincia de Tlaxcala registra en sus actas dos peticiones virreinales para que grupos de Tlaxcaltecas participaran en el proyecto denominado *colonias defensivas*, con el cual iniciaría en la segunda mitad del siglo XVI, la nueva política de colonización de los bárbaros del norte a fin de pacificarlos y atraerlos a la vida sedentaria. La primera petición acontece en el año de 1560, la segunda en el año de 1591 sin embargo, mientras que en la primera ocasión el cabildo, se retracta de un compromiso contraído por los tlahtoani para fundar el pueblo de San Miguel, al sureste de Guanajuato, en la segunda, conviene con la autoridad virreinal la movilización de cuatrocientas familias a la frontera chichimeca.<sup>1</sup> La inconsistencia en la actitud del cabildo nos permite preguntar ¿Que motivos tuvo el cabildo de Tlaxcala para aceptar la migración al norte, en la ultima decada del siglo XVI ?. La respuesta a la incógnita<sup>1</sup> presentada la abremos de encontrar substancialmente en las condiciones sociales, económicas, políticas y religiosas que soportaban, los originales de la provincia de Tlaxcala, las cuales habían llegado, a finales del siglo XVI a un estado de tal deterioro que amenazaba su existencia social ; sin embargo, y aun cuando el panorama era adverso y anunciaba la perdida de sus raíces y de cualquier vestigio de independencia, el cabildo desplegaba constantemente gran actividad para buscar alternativas que hicieran posible la recuperación de sus tiempos, de sus ritmos y de sus formas de ser y de existir. Es precisamente en ese juego de alternativas donde San Esteban de la Nueva Tlaxcala habrá de constituirse en expresión concreta de tales aspiraciones.

Para comprender el deterioro de la situación socioeconómica que fue guardando la provincia de Tlaxcala durante el siglo XVI, habremos de revisar : la organización del cabildo indígena y la designación de los cargos al mismo, la penetración de los europeos ala provincia y la posesión de la tierra, la política colonial de las congregaciones, la evolución religiosa como visión indirecta del deterioro social, los servicios y tributos pagados a la corona y la iglesia y las epidemias sufridas por los pobladores de provincia de Tlaxcala. Nuestro obliga a considerar la negativa presentada en 1560 por los tlaxcaltecas para colonizar San Miguel, y las Capitulaciones para las fundaciones norteñas de 1591, como limites de un proceso donde las intenciones y los fines indígenas afloran y reflejan, y donde el progresivo abandono del fingimiento político - jurídico del estado conquistador se manifiesta. Pues frente al trabajo diplomático - jurídico desplegado por los tlaxcaltecas, estaba el peso que el estado español ejercía atraves de las instituciones que el consideraba apropiadas para la organización colonial del mundo indígena.

---

<sup>1</sup> Fundarían asentamiento en : Tequisquiapan, mezquitic, Charcas, San Andrés Chalchihuites, San Luis Colotlan y Saltillo (San Esteban de Nueva Tlaxcala). Alessio Robles Vito. Francisco de Urdiñola y el Note de la Nueva España. Pag. 181.

La injerencia de la Corona española en la vida social y política de los indígenas, tiene su registro y escenario fundamental en la organización administrativa y política del cabildo indio.<sup>2</sup> Ots y Capdequi explica el proceso de autorización seguido para esta institución el cual que culmina en la recopilación de 1680. En este ordenamiento se reafirma y sanciona la existencia de alcaldes y regidores indios, pero reduce las jurisdicciones de los alcaldes a administrar justicia en solo causas de policía, ya que las criminales serian siempre juzgadas y sentenciadas por los españoles.<sup>3</sup> En realidad los cabildos nunca gozaron de autentica autonomía, sobre todo después de 1530, cuando la autoridad normal administrativa y judicial en Tlaxcala se concentró en un funcionario local denominado Corregidor, cuya participación en el senado del cabildo indio mostraba la fuerza de la corona. Igual acontecía en la elección de nuevos funcionarios y en la tarea legislativa, pues en el siglo XVI, la mayoría de las leyes emitidas en Tlaxcala fueron propuestas por el propio corregidor y aprobadas sin dilación por el cabildo.<sup>4</sup> Otro motivo de crisis íntimamente relacionado con lo señalado, se refiere a la intromisión española en la designación a los cargos de Gobernador y Alcaldes, la cual se hace mas evidente a partir de 1534, cuando se impuso la elección de gobernador, que ejercía funciones por dos años, separado de los gobernadores electos en las cabeceras. Como resultado se fue formando un sistema donde participaron los cuatro señoríos, pero cuyo mecanismo se fue desintegrando a finales del siglo por los hechos siguientes :A principios de 1591 la duración en el cargo se redujo de dos a un año ; al siguiente año fue requisito que los candidatos obtuvieran la confirmación del virrey ; luego en 1596, Leonardo Xicotencatl, fue escogido directamente por las autoridades españolas como gobernador de la cabecera de tizatlan. En 1600 el virrey se hizo cargo por completo de los nombramientos, motivado por la imposibilidad de los tlaxcaltecas de pagar sus tributos, razón por la cual fueron encarcelados tanto el gobernador como los miembros del cabildo. Finalmente se llego al extremo en 1608, cuando la provincia fue gobernada por Diego Muñoz Camargo, indio mestizo y sin afiliación de cabecera en Tlaxcala. Respecto a los alcaldes indios destaca el hecho de que a finales del siglo se eligieron a cuatro alcaldes adicionales, rompiendo así con las formas tradicionales de organización sociopolítica de los señoríos tlaxcaltecas.<sup>5</sup>

La penetración de civiles españoles a la provincia de Tlaxcala y los problemas derivados de esta acción, son agravantes que tendrán como motivo fundamental la avaricia de los colonos por las tierras domesticadas y por la potencial mano de obra derivada de la alta densidad de su población. Lo anterior acontecía sin importar que por disposición real emitida en 1535 y confirmada en tres ocasiones bajo la presión diplomática y jurídica indígena, el gobierno español había plasmado en ordenanzas, bajo el principio de secreción racial, la disposición de que la provincia fuera india y al amparo de la corona. Dicho mandato significaba el impedimento para entrar en ella, así, como, la nulidad de cualquier otro privilegio que se llegare a otorgar a cualquier persona en la ciudad o en su área ; sin embargo, los colonos y los funcionarios españoles violaron con frecuencia la norma a lo largo del siglo XVI, autorizando la penetración casi indiscriminadamente. A tal situación contribuyo la venta de tierras indias cosa a la que tenían derecho como súbditos de la Corona. Al ejercer el derecho señalado propiciaron también las invasiones y el despojo y con todo ello, una

---

<sup>2</sup> Del resurgimiento y eficacia en América para el control de la población española a hablado Ots y Capdequi, J. en su libro. Instituciones. Pags. 268-269.

<sup>3</sup> Op. Cit. Pag. 95.

<sup>4</sup> Gibson Ch. Tlaxcala en el siglo XVI Pag. 75 - 83.

<sup>5</sup> Gibson. Op. Cit. Pags 109-112

época de incesantes disputas por la tierra, que el virrey remitía al Corregidor con la orden de que examinaría los títulos de propiedad y corrigiera la invasión o despojo, sin pasar por alto el pago de los daños. Como los esfuerzos resultaban infructuosos, los tlaxcaltecas buscaron en 1550, comunicación con la audiencia y el propio rey, con saldo generalmente negativo. Se observó en 1570 que los ranchos ganaderos españoles proliferaban incluso en el centro de la provincia al grado que en 1585 las más altas autoridades en América y España acabaron por considerar las concesiones legalmente válidas, a pesar de los intentos del cabildo por detener la venta, en 1553 y luego en 1562. Primero las prohibieron y luego impusieron multas a quien vendiera casas o tierras ; mas como ambos intentos fracasaron, Tlaxcala terminó por ser, a finales del siglo una provincia invadida de españoles, hecho que trastocó la organización territorial indígena.<sup>6</sup>

Las congregaciones<sup>7</sup> fueron, en el contexto anotado, un factor coadyuvante y precipitaron del deterioro social en Tlaxcala. Habiendo sustituido a los repartimientos por encomienda como forma de explotación de la población indígena<sup>8</sup> la congregación no solo deshizo el viso de igualdad que en la relación suponía el corregimiento, sino que, con sus componentes demográfico y político de sojuzgamiento, significó un gran impacto en la subjetividad de la población tlaxcaltecas. En efecto, la congregación implicaba la movilización y el desarraigo, y consecuentemente, el desgarramiento del vínculo emotivo y social que en la cosmovisión indígena tenía al Altepétl. Por ello, es posible entender su resistencia original a la aplicación de la política señalada, como aconteció en 1560, cuando el Alcalde Mayor instruyó al cabildo de Tlaxcala, a participar en el proceso que intentaría reducir el número de familias dispersas y concentrarlas en poblaciones. En esta ocasión el cabildo se negó tan rotundamente que el virrey terminó, condenando el esfuerzo y considerándolo inmotivado en la vida de los naturales.<sup>9</sup> Sin embargo la resistencia no duró siempre, pues hacia 1585 el cabildo indio, argumentando que la congregación facilitaría la instrucción religiosa y política de la provincia, pidió al rey, se expidiera una Real Cédula en que ordenara al virrey congregar a los tlaxcaltecas dispersos en su territorio. El cambio de actitud denota por un lado un quebranto en la resistencia, pero, también, indica unos de los recursos políticos demográficos para asegurar sus fronteras ante la penetración y depredación de sus tierras por parte de los españoles.<sup>10</sup> Resto no implica un abandono de su postura inicial, así lo demuestra el enérgico comunicado que, ante la lentitud del proceso de congregación, el virrey envía al Gobernador en 1589, en donde le solicita le informe de los indios dispersos y le refiriera a que población se sumarían en un plazo perentorio. Sin duda existe aquí otra razón importante que ayudaría a construir la motivación para la migración a tierras chichimecas.

La historia de la conversión religiosa aporta nociones indirectas de la situación social de la provincia ya que permite considerar en principio, tres periodos para la labor evangelizadora : la etapa de construcción que abarca los primeros diez años ;la de auge(de 1530 a 1550) que sería objeto de mitificación por parte de indios y frailes a partir de la exégesis hecha por Motolinía y en la cual tuvo que ver el efecto de la estrategia del reclutamiento de niños nobles para convertirlos en adultos influyentes para la causa ; y de 1551 a finales de siglo, la época de decadencia, desde

---

<sup>6</sup>Op. Cit. Pags. 147-153.

<sup>7</sup>Nucleos forzosos de población indígena también llamados reducciones y corregimientos.

<sup>8</sup> Los indígenas además de sujetos de trabajo fueron sujetos fiscales. Op. Cit. Pags. 91-93

<sup>9</sup> Gibson. Op. Cit. Pags. 135-136.

<sup>10</sup> Comunicación propuesta y revisada en entrevista con el Dr. John Sullivan Hendricks,.

luego, no reconocida por los historiadores y religiosos de la época, pero que se hace evidente al observar la considerable declinación en la construcción de espacios de carácter religioso, así como las querellas por los cargos que protagonizaron, incluso físicamente, los franciscanos y el clero secular. Lo anterior conforma un claro indicador de que se anteponían a la tarea misionera los intereses mundanos, sobre todo después de la constitución del obispado, cuyo asiento ya originaba discordias entre Tlaxcala y Puebla.<sup>11</sup> El fondo de la discordia estaba en la definición de los límites episcopales, ya de que su solución dependía el ingreso episcopal llamado diezmo, que en Tlaxcala se impuso después de la segunda mitad del siglo, no sin protestas del cabildo.<sup>12</sup>

Un problema todavía mayor, suscitado entre el cabildo de la provincia y el obispado, lo fue la exigencia del último para que se cumpliera el servicio en mano de obra y el tributo en dinero por encima del diezmo. No obstante que por real cédula, los tlaxcaltecas estaban exentos de trabajar y pagar tributo fuera de su provincia, en 1549, 1565 y 1570 la provincia fue obligada a enviar trabajadores para la construcción de la casa del tercer Obispo Sarmiento de Hojacastró, para los monasterios franciscano y domicilio, para reparar la catedral y para la construcción de la nueva catedral. En realidad, no solo hacían servicio a la iglesia, pues Gibson documenta que con motivo de la construcción de la ciudad de Puebla, la provincia de Tlaxcala proporcionó turnos regulares de ochocientos trabajadores. Igual paso en 1589 pues cada semana, seiscientos tlaxcaltecas servían sin paga, a particulares de Puebla y de Atlixco.<sup>13</sup> En este hecho constituía para los tlaxcaltecas, además de la explotación inherente, una tremenda afrenta, puesto que implicaba ir a mostrarse entre sus enemigos como pueblo esclavizado. Desde luego que el cabildo protestó constantemente según se deduce de las seis cédulas reales que se expidieron entre 1539 y 1589 en las que el rey sostenía que los tlaxcaltecas no debían trabajar fuera de provincia. Estas cédulas y otras, fueron redactadas con ambigüedad y la interpretación en su contra fue algo que los tlaxcaltecas no pudieron contrarrestar. A pesar de todo, siguieron luchando contra las levas episcopales, civiles y los diezmos, cuando no escapando como en 1575<sup>14</sup> en que se registra un éxodo voluntario de tlaxcaltecas. Hechos como este agravan la disminución del contingente trabajador en la provincia, como la expresa la petición que en 1591, el año de la gran migración al norte. En efecto motivado por la situación descrita el cabildo solicitó al virrey la reducción en el número de los trabajadores asignados a la catedral, argumentando ser insuficientes para soportar la carga que el servicio exigía.

Cerraremos en este apartado citando una agravante más, en esta ocasión relacionado con la salud pública de la población tlaxcalteca. Las enfermedades traídas por los europeos fueron un factor terrible que diezmo a la población indigna agravando su situación en la provincia. En el caso de Tlaxcala hubo epidemias en 1532, 1545 ; pero las más significativas ocurrieron en el último cuarto del siglo, en los años 1575, 1579, 1585 y 1588. En los dos últimos la situación fue extremadamente delicada pues la peste hizo estragos, aunándose a la tragedia la hambruna provocado por un prolongado período de sequía y de baja producción agrícola en el altiplano. Su historia registra otras épocas críticas pues ya los tlaxcaltecas habían alegado en 1580 que su

---

<sup>11</sup> El primer Obispo Julián Garcés promovió, al parecer por motivos discriminatorios hacia los indios, el traslado de la sede de Tlaxcala a Puebla, el cual fue autorizado el 6 de julio de 1543. Gibson Op. Cit. Pág.63.

<sup>12</sup>Gibson Op. Cit. Pags.53-69.

<sup>13</sup> Op. Cit. Pags.116-167.

<sup>14</sup> Op. Cit. Pag 174.

población, a causa de las enfermedades, se había reducido considerablemente, lo que les impedía cubrir con los tributos. En este sentido Gibson, después de estudiar los resultados de investigaciones demográficas sobre la época, presenta un gráfico donde se observa la cantidad de 250 mil tributarios para el año de 1593 de tan solo ochenta mil tributarios. Los tlaxcaltecas en sus alegatos, posiblemente exagerando la situación real, adujeron a finales del siglo, una reducción de 300 mil a 24 mil sujetos fiscales.<sup>15</sup> De cualquier forma el dato revela que el asunto del desdoblamiento era una preocupación presente en el quehacer del cabildo.

Ahora bien, el juego donde la confrontación de conquistados y conquistadores se hacía evidente tenía como contenido el tema de los privilegios obtenidos de la promesa, - puesta en tela de juicio por muchos años que Cortés hiciera seguramente a tan solo un grupo de los principales de Tlaxcala. Dicho compromiso incluiría, en términos generales, exención de tributos, división de la tierra conquistada, fundación de pueblos y distribución equitativa del botín. El compromiso aludido no ha podido ser documentado, salvo la confirmación resultante de una indagatoria que con afán probatorio aconteció en 1565. Por ello el Gibson afirma que la tradición de la promesa se desarrolla más allá de 1550, y se vera fortalecida después de 1585 con una Ordenanza Real, como producto, no de compensaciones por servicios militares, sino eminentemente por la actividad política del cabildo de Tlaxcala. Ciertamente los españoles consideraron los privilegios dados a los tlaxcaltecas como aliciente para la cooperación de otras naciones indígenas. Mas la astucia tlaxcalteca desplegada como reacción al deterioro no se disminuye ante tal consideración, pues conociendo el entretejido de la política colonial, consolidaron un gobierno indio experto en el manejo del derecho español. Consecuentemente lograron judicial y diplomáticamente, la expedición de Cédulas Reales que aumentaron la lista de privilegios,<sup>16</sup> y una serie de prerrogativas que incluso muchos años después, ya entrado el siglo XVII, esgrimieron chichimecas irritadas de Santa María de las Parras, “como si fueran tlaxcaltecas”.<sup>17</sup>

En relación directa con la colonización tlaxcalteca en la chichimeca, asentamos que fue Miguel Caldera, según lo asevera en un informe de sus actividades en la frontera,<sup>18</sup> quien solicitó al virrey Luis de Velasco el traslado de cuatrocientas familias tlaxcaltecas. Después de obtener del rey la aprobación de la iniciativa, Velasco entró en negociaciones con los tlaxcaltecas en el primer trimestre de 1590,<sup>19</sup> siendo este el momento coyuntural anunciado en el que la maquinaria estratégica del Cabildo de Tlaxcala sería puesta en marcha. Lo anterior se hará evidente en las capitulaciones firmadas el 14 de marzo de 1591, las cuales contienen, salvo algunas enmiendas que abordaremos más adelante, las aspiraciones y los fines específicos de la provincia de Tlaxcala. El contenido de las Capitulaciones puede ser clasificado en cuatro rubros : de carácter civil, tales como, “... sean ellos y sus descendientes, perpetuamente Hidalgos, Libres de todo Tributo, Pecho, Alcabala, y Servicio Personal y en ningún Tiempo se les pueda decir cosa alguna de esto...” ; de

---

<sup>15</sup> Op. Cit. Pags. 137-139.

<sup>16</sup> Op. Cit. Pags. 159-162.

<sup>17</sup> Mota y Escobar, citado por Alessio Robles Vito. Pag. 163. Coahuila y Texas en la época Colonial.

<sup>18</sup> “...después me partí para México ante el Exmo. Señor Virrey don Luis de Velasco a pedirle cuatrocientos tlaxcaltecas para que poblase en las fronteras que hay, y me los dio el señor virrey y en el ojo caliente que llaman Cuisilique los repartí y unos los deje en Tequisquiapan y otros en Mezquitic y otros a las Charcas, y otros al castillo, (Saltillo) y otros al San Andrés Chalchihuites y los que me quedaron Tlaxcaltecas deje en la frontera de San Luis Colotlan como fue el año de 1592...” Op. Cit. Pag. 358.

<sup>19</sup> Op. Cit. Pags.174-176.

carácter social, "... no los manden Poblar juntamente con los españoles... ni chichimecas... sino con distinción de varrio...", o "... los Yndios Principales y sus dessendientes puedan tener y traer Armas, y andar a cavallo ensillado..."; de carácter político, como el de integrar sus propios ayuntamientos exclusivamente con tlaxcaltecas. Había contenidos de carácter económico donde se incluirían peticiones como las que siguen : "Que les repartieran tierras para labrar y solares para edificar, así como estancias, montes ríos, pesquerías, salinas y molinos. Que no se hiciera merced de estancia de ganado mayor a menos de cinco leguas, ni ganado menor a menos de tres leguas de los pueblos de los tlaxcaltecas. Que sus mercados y tianguiz estuvieran exentos por treinta años de todo tipo de alcabalas y se les proveyera de alimentos por el termino de dos años y se les dieran arados para romper las tierras".<sup>20</sup> Finalmente exigía que en ningún momento y por ningún recurso, los españoles pudieran adueñarse de las tierras a ellos otorgadas, aun cuando estuvieran abandonadas.

Abundando sobre este tema resulta interesante observar que el contenido de las capitulaciones<sup>21</sup> fue objeto de controversia, y no todos los puntos solicitados fueron aceptados por la autoridad española, marcando de esta manera los puntos limites de su relación política. Existe un borrador<sup>22</sup> donde figuran las peticiones que originalmente debió presentar el cabildo para negociar la migración de las cuatrocientas familias y otros asuntos de su interes.<sup>23</sup> El documento sirve para aseverar que la mayoría de las capitulaciones respetaron la forma y fondo de las peticiones originales, pero también se observa en el, la modificación de alguna de ellas en tanto se eliminan elementos que aparecen como argumentos y aclaraciones de fondo político y estratégico para los tlaxcaltecas. Así, en la primera petición de capitulación se elimino, respecto del borrador, la ultima parte que implicaba el reconocimiento de que los tlaxcaltecas eran hidalgos y libres estando en Tlaxcala. El virrey otorga el privilegio solo a los que fueran a tierras chichimecas. De haberse aceptado como lo presentaba el borrador hubieran obtenido un reconocimiento de extraordinarias consecuencias. Igualmente se cancelo la parte final porque la corona no les otorgaba como ellos asentaron, misión de pacificación, la cual estaría a cargo de "personas entendidas en aquellas tierras". De haber aceptado el sentido propuesto por los tlaxcaltecas hubiera significado la base para nuevas peticiones. Siguiendo este tenor, la segunda capitulación sufre la mutilación de la parte que como denuncia acusación asentaba la tendencia de los españoles de hacer esclavos a los indios. Sin embargo, la eliminación mas importante y que demuestra la estrategia y la fuerza que intentaron imprimir a la negociación los tlaxcaltecas como nación, se refiere al contenido de los párrafos segundo y tercero de la propuesta de capitulación undécima. En el primer caso, pretextando la salida de las cuatrocientas familias solicitan la exención del servicio personal fuera de la provincia y para la construcción de la iglesia de la ciudad de Puebla. En el segundo buscaran asentar por escrito lo que en la practica estaba institucionalizado en contrario : "las libertades que les prometio de los servicios..." Hernán Cortes, las cuales, a setenta años de distancia, insistían en documentar jurídicamente.

---

<sup>20</sup> Alessio Robles Vito. Coahuila y Texas en la Epoca Colonial, Pag. 124.

<sup>21</sup> Op. Cit. Pags. 536-540. También en una muy buena transcripción paleografiada en Alessio Robles Vito. Francisco de Urdiñola y el Norte de la Nueva España. Pags. 170-174.

<sup>22</sup> AGN, vol.. 1277, ff. 43-44v. Op. Cit. Pags. 532-536.

<sup>23</sup> Se incluyo, como veremos mas adelante, una petición de exención del servicio de personas para la construcción de la catedral de Puebla, un asunto sin relación con la migración pero si con su lucha por impedir fueran forzados a realizar trabajo fuera de provincia.

Como es de suponerse, tras las negociaciones, los tlaxcaltecas habían puesto en juego una serie de estrategias y tácticas, entre las que destacan la que bien pudiera llamarse del arrepentimiento. En efecto, un documento manuscrito en nahuatl, de fines del siglo XVII informa que la organización de la caravana de cuatrocientas familias tuvo un intento fallido, el cual amenazo echar por tierra, por segunda ocasión, la concreción del proyecto. Según el documento ocho capitanes que estarían ala frente de la expedición, decidieron rechazar el proyecto y el compromiso que había adquirido, comunicando tal decisión al virrey :

“1591. Año 8 Actl. Sábado a dos meses del mes de febrero : en esa fecha se dio a conocer que se trasladarían a la tierra de los chichimecas (chichimecatlalpan) Esteban Zacamaquiztl e Hipolito Amantecatli, de Ocotelulco ; de Tizatla. Bartolomé Osorio y Rodrigo de Molina ; de Quiahisztlan, Luis Tellez y Diego Ramírez ; de Tepeticpac, Francisco Vázquez y Joaquín Cuitlatlapan. Los gobernadores de las cuatro cabeceras desfilaron en torno al mercado y el pregonero lo anuncio, en presencia de los religiosos fray Geronimo de Zarate y el padre guardián, fray Geronimo de Mendieta, jueves 28 de febrero : en esa fecha vieron al tlahtoani rey Don Luis de Velasco : luego allí cometieron una falta los cuatro señores (tlacatl) Esteban Zacamaquiztl, Hipolito Amentecatli, Bartolomé Osorio, Rodrigo de Molina ; interpusieron una petición, se arrepintieron estos cuatro ; se arrepintieron los de Quihiztal y (los de) Tepeticpac también se arrepintieron. Sobre esto abogo fray Geronimo de Zarate ante el (vir)rey.

{Margen derecho :} Capitanes de los que fueron a las chichimecas ; Don Miguel Casa Ehcapitzactzin, Don Joaquín Temilotzin, Don Diego Ramírez, Don Francisco Vázquez, Cleofas Sánchez de Huamantla.

Miércoles a 6 de marzo. En ese entonces fueron propuestos aquí en Tlaxcala, fueron propuestos (para) la tierra de los chichimecas (Chichimecatlalpan). Por Tizatlan Joaquín de pedroza y Buenaventura de Paz irán siendo gobernadores de la cabecera. Jueves a 6 mes de junio : en esa fecha se trasladaron los ocotelolca ; cien personas llevaron un conjunto de carretas. El día siguiente, viernes, partió la gente de Tizatlan. También cien, también un conjunto de carretas llevaron. Aun no pudieron partir los quiahizteca y la gente de Tepeticpac, porque todavía no se completaban las cien personas de cada uno...”<sup>24</sup>

A juzgar por los resultados es posible afirmar que el arrepentimiento fue una medida de presión para obtener las mayores ventajas posibles en la definición de las características que deberían tener sus nuevas fundaciones. Ciertamente el subterfugio ya había sido utilizado cuando se intento movilizar tlaxcaltecas para San Miguel a mediados del siglo. Entonces la finalidad fue evitar la traslación y obtener respuesta escrita donde se confirmaba que los tlaxcaltecas no debían prestar servicios fuera de su provincia y consolidar privilegios en beneficio de la mayoría de sus congéneres sin necesidad de salir de su provincia. En esta ocasión por el contrario se trataba de aprovechar la oportunidad de colonizar otras tierras bajo un signo renovado y libertario.

Revisar la organización política y administrativa del cabildo, los problemas derivados de la penetración española a tierras tlaxcaltecas, las congregaciones, el agobio que significaron los tributos y servicios, y el agravante aportado por las epidemias, ha permitido identificar las

---

<sup>24</sup> Sempat C. Martínez A. Tlaxcala. Textos de su historia. Volumen6. Pags. 529-531.

motivaciones para la migración de los tlaxcaltecas a la Gran Chichimeca a finales del siglo XVI. Se estableció que tienen su origen en el deterioro sufrido en las condiciones de vida sociales, económicas y políticas de los pobladores de la provincia. También se destacó en primera instancia, la presencia activa y permanente del cabildo de Tlaxcala en la construcción, mantenimiento y luego recuperación de los privilegios y de las condiciones de vida necesaria bajo la esperanza de recuperar su identidad social e histórica. Se confirmó que el contenido de las Capitulaciones, que soportan la fundación de colonias en tierras tlaxcaltecas guardan simétrica correspondencia con la restauración de los privilegios políticos y sociales perdidos o menguados, con la previsión de los conflictos económicos ya enfrentados en la provincia en su relación disminuida con los colonos y las autoridades intermedias de la corona de España, así como con los fines socialmente configurados por la sociedad y el cabildo tlaxcaltecas. Se constató que los puntos negociados están cargados de significado libertario, y que los tlaxcaltecas que vinieron al norte, inauguraron con su proceder una tradición jurídica, el reforzamiento de la identidad étnica, la etiología de un incipiente nacionalismo y la expresión inteligente de resistencia contrainstitucional, de tradición y cultura. Estos hechos impactaron la vida en las tierras norteñas, tal y como aconteció en Coahuila, donde los tlaxcaltecas avencindados en San Esteban de la Nueva Tlaxcala fueron pie para la fundación de otras poblaciones del sureste y del norte del actual estado y allende del río Bravo.

En efecto, el traslado, sacado del original el seis de febrero de 1613, por el Escribano real Pedro de San Vicente y, cual quedó en poder del padre fray Cristóbal de Espinoza, guardián del Convento de Señor San Francisco de la Villa de Saltillo<sup>25</sup>, es posible seguir paso a paso el proceso de fundación del pueblo de señor San Esteban de la Nueva Tlaxcala, así como la materialización de los objetivos que se propuso conseguir el cabildo de Tlaxcala. Como resultado de la aplicación de las capitulaciones los tlaxcaltecas recibieron, además los privilegios ya anotados, poco menos de mil cuatrocientas cincuenta y siete hectáreas de tierra cultivables, dimensiones reservadas para los soldados de caballería y nobles menores. Es cierto que la ambigüedad en los deslindes de las tierras darían origen a litigios entre los cabildos de San Esteban y Santiago de Saltillo, pero haber llegado con un cabildo constituido y haberse asentado en las actas de fundación con tal carácter, permitió a los tlaxcaltecas litigar ante las autoridades judiciales con tal jerarquía. La consolidación de San Esteban se confirma cuando dicha población se constituye en origen de nuevas fundaciones, las cuales gozaban de los mismos privilegios asentados en las capitulaciones de 1591 para San Esteban y los cabildos de la misma organización política y administrativa. Todavía más, enmiendas a las ordenanzas, hechas por el virrey, establecieron a partir de estas migraciones, nuevas prerrogativas. Entre estas se incluía, el permiso a los tlaxcaltecas a buscar, registrar minas y hacer extensivo a todos, es decir, principales o no, el derecho de montar a caballo y de portar armas.<sup>26</sup> Como consecuencia, los españoles tuvieron que acostumbrarse a convivir con indígenas que hacían valer su condición de hidalgos ante ellos, ante las autoridades e incluso ante los chichimecas congregados, pues muchas de las tierras dadas para su supervivencia terminaron en manos de los tlaxcaltecas. Lo anotado sucedió en parras y especialmente en Saltillo donde las tierras indígenas llegaron a rodear prácticamente las posesiones españolas.<sup>27</sup>

---

<sup>25</sup> Guerra Escandon Javier. Fundación de San Esteban de la Nueva Tlaxcala. Edición facsimile y paleografiada. Nueva Imagen. Gobierno del Estado de Coahuila. Saltillo. 1976.

<sup>26</sup> Adams David. B. Las colonias tlaxcaltecas de Coahuila y Nuevo León en las Nueva España. Pags. 54-61

<sup>27</sup> Comunicacion hecha por el Mtro. Jesús Alfonso Arreola Pérez, con base en documentación del Archivo Municipal de Saltillo. Coloquio de Historia Regional. Saltillo. 1991.

Por todo lo asentado es posible afirmar que la nación tlaxcalteca representa en el horizonte histórico de la conquista y colonización españolas, acontecidas en el actual espacio mexicano durante el siglo XVI, un ejemplo vital de resistencia ante la imposición de formas políticas, religiosas, jurídicas, y consuetudinarias, inherentes a toda práctica imperial. La estrategia y operación se concibe en el seno del cabildo indio, aprovechando los propios marcos jurídicos del estado español. Desde ese espacio idearon alternativas, algunas coyunturales, con el propósito de contravenir el peso institucional que los doblegaba, y mantener, cuando no recuperar, las condiciones político - sociales que les permitiera sentir menos cruelmente la realidad que vive un pueblo conquistado.

# REFERENCIAS BIBLIOGRFICAS

(Según aparece)

Alessio Robles, Vito. *Coahuila y Texas en la época colonial*. Editorial Cultura. 1938.

Alessio Robles Vito. *Los Orígenes de Saltillo y el Capitán Alberto del Canto*.

Casa de Coahuila. Tomo 5.

Powell W, P. *La guerra chichimeca (1550-1600)* SEP. FCE. 1977.

Sempat, C., Martínez A. *Tlaxcala. Textos de su historia*. Volumen 6. Siglo XVI. Gobierno del Estado de Tlaxcala. 1991.

Gibson, Ch. *Tlaxcala en el siglo XVI*. FCE. 1952.

Ots y Capdequi, J. *Instituciones*, Salvat Editores. Barcelona. 1959

Alessio Robles Vito. *Francisco de Urdiñola y el Norte de la Nueva España*. Porrua. No. 76. 1981. Powell, P, W. *Capitán Mestizo : Miguel Caldera y la frontera norteña (1548-1597)* FCE. 1997.

Guerra Escandon Javier. *Fundación San Esteban de la Nueva Tlaxcala*. Edición facsimile y paleografiada. Nueva Imagen. Gobierno del Estado de Coahuila. Saltillo. 1976

Adams David. B. *Las Colonias Tlaxcaltecas de Coahuila y Nuevo León en las Nueva España*.  
Archivo Municipal de Saltillo. 1991.

## Anexo.

### **Transcripción del borrador de las capitulaciones presentando por el Cabildo de Tlaxcala a las autoridades virreinales.**

“Primeramente que todos los dicho indios que así fueren salidos de esta ciudad y provincia a poblar en las dichas tierras de nuevo, ellos y sus descendientes sean perpetuamente hidalgos y libres de todo tributo, pecho y acabala y servicio personal, y que en ningún tiempo ni por alguna ocasión se les imponga, atento a que todos los tlaxcaltecas son hidalgos y libres estándose en sus casas, y las dejan y desamparan su natural, deudos y amigos y quietud, y van a tierras extrañas entre gentes barbaras con riesgos de perder sus vidas por hacer este servicio a Dios y al Rey nuestro señor y pacificar aquella tierra.

Lo segundo, que a donde hubieren de hacer su asiento no les manden poblar juntamente con españoles porque a doquiera que están entre indios se quieren servir de ellos como de esclavos y ni les dejan tierras ni casas ni otros aprovechamientos sino que con todo se quieren alzar y a esta causa piden que sus asientos y poblaciones sean distintas y en caso que estén y pueblen los unos cerca de los otros sea de tal manera que la población de los españoles este enteramente por si y la de los tlaxcaltecas por si y en ella ni ahora ni en algún tiempo puedan tomar ni comprar los españoles alguno ni poseerlo por ninguna vía.

*(Al margen) Que pueblen y hagan sus casas en un mismo pueblo pero en distintas cuadras, sin que con los tlaxcaltecas se puedan poblar ni hacer casas españoles ni los demás indios de otras naciones, sino que estén por si.*

Lo tercero, que si las poblaciones de ambas las naciones hubieran de estar cerca una de otra ni mas ni menos que el sito de los solares se repartieren como dicho es distintamente, así también se reparten igualmente las tierras a una banda y a otra de las poblaciones, echándole sus mojones, de suerte que ni ahora ni en algún tiempo para siempre puedan poseer los unos en el repartimiento de los otros tierras ni pedazos de ellas ni estancia ni otro ningún genero de posesión, ni por compra ni por donación ni por merced ni por alguna otra vía, sino que cada nación tenga su termino de tierras, pastos y montes distintos así como les cupieran, con aprovechamiento de ríos y pesquerias, salinas, caleras y molinos y otros semejantes que se hicieren, sin que los unos puedan entrometerse en la jurisdicción y términos de los otros.

*(Al margen) Idem en escoger lo del repartimiento de las tierras, que cada nación y parcialidad las tenga de por si.*

Lo cuatro, que dentro de cinco leguas por lo menos de las poblaciones que hicieren los dichos indios tlaxcaltecas, no se pueda hacer merced de ningún sitio de estancia para ganado mayor, como son vacas y yeguas a persona alguna, por el notable daño que se les seguiría a los indios en sus sementeras y frutales, según la experiencia que de lo de acá se tiene.

*(Al margen) Que dentro de tres lenguas no haya estancia de ganado mayor ni dentro de dos de menor.*

Lo quinto, cuanto a los agostaderos de ganado menor, que no puedan entrar el tal ganado en tiempo alguno en las tierras de pan de los dichos indios ni en otras sus labranzas sin su voluntad de ellos y de sus sucesores, mayormente en las que estuvieren labradas.

*(Al margen) Que hasta alzados los frutos se entienda esto y que se entienda por todo enero.*

Lo sexto, que si algunas tierras o estancias se dieren a los dichos pobladores tlaxcaltecas para ganados mayores o menores, así para particulares como para su comunidad, que aunque no se pueblen luego, no se las puedan quitar el tiempo adelante ni tomar por despobladas.

*(Al margen) Por espacio de cinco años se les prorrogara conforme a su necesidad.*

Lo séptimo, que los mercados que se hicieren en las poblaciones de los dichos indios tlaxcaltecas sean francos y libres de acabala y de todo genero de otra cualquier imposición y sisa.

*(Al margen) Esto por 30 años y se les prorrogara.*

Lo octavo, que los dichos indios tlaxcaltecas que fueren a poblar en la dicha tierra de chichimecas, ellos y sus descendientes, demás de ser hidalgos y libres de todo tributo, como se contiene en el primer articulo, gocen de todas las libertades, exenciones y privilegios de que al presente goza la ciudad y provincia de Tlaxcala y de los que adelante por los reyes de Castilla nuestros señores les fueran concedidos.

Lo noveno, que los principales de Tlaxcala que fueren en esta jornada en servicio de su majestad, ellos y sus descendientes puedan traer armas y caballo sin por ello caer en alguna pena.

Lo décimo, que para hacer este viaje se les mande dar el bastimento necesario de ropa y comida a su modo, que se entiende maíz, chile, y frijol y sal y carne y lo mismo se les de por espacio de dos años y después que hubiera llegado adonde han de hacer sus poblaciones. Y luego al principio se de orden como con arados les rompan las tierras. Que como nuevas, serán dificultosas de labrar, Y, para llevar allá desde aquí sus alhajas y hijos y mujeres, se provea de carros los que fueren menester y a lo demás que fuere visto convenir.

*(Al margen) Se les dará de comer por espacio de dos años.*

Lo undécimo, que este asiento y capitulaciones vuestra señoría lo haga con acompañamiento de la Real Audiencia para efecto de que, en nombre de su majestad, se les de una provisión real en que se manden guardar las dichas capitulaciones, refiriéndolas en la misma provisión, y que de ella se les entreguen cinco provisiones originales, porque la una de ellas quede en al Archivo de la ciudad de Tlaxcala y las otras cuatro guarden en las cuatro poblaciones que se pretenden hacer en poder de los religiosos, y que estas capitulaciones se envíen a España y vengan de allá confirmadas de su majestad.

*(Al margen) En esto van lo que mejor les esta conforme a lo que con el padre guardián yo he tratado, que eso se hará.*

Demás de esto pide y suplica a vuestra señora la ciudad de Tlaxcala, que atento saldrán de la dicha ciudad 400 hombres con sus hijos y mujeres para hacer esta jornada y no volverán a Tlaxcala por servir a su majestad, sea servido de quitar a la dicha ciudad el servicio personal de la obra de la iglesia de la ciudad de los Angeles.

*(Al margen) Lo comundado con el padre guardián.*

Iten, suplica a vuestra señora sea servido de escribir al rey nuestro señor a favor de la ciudad y provincia de Tlaxcala, que les haga merced, y vuestra señora, en nombre de su majestad, les cumpla lo que les prometio Don Fernando Cortes de que se les den por escrito las libertades que les prometio de los servicios que sus padres les hicieron en ganar la Nueva España, para que de ello quede perpetua memoria y se entienda haber gratificado los reyes nuestros señores tan conocidos servicios, pues de ello se tiene noticia en todo el mundo.

*(Al margen) Que se escriba como lo piden y el servicio que de nuevo hacen para que su majestad les haga merced.*

Falta pedir a su señoría ilustrísima el termino y distrito que ha de tener cada poblazon. Y que lo capitulado venga con autoridad y fe de escribano y no simplemente.

*Pues no es mas que a una banda se les den seis leguas.*

Falta así mismo, el titulo que ha de tener cada poblazon, si ha de ser villa o ciudad.

*Que sean villas.*

*Que sean sujetas a la gobernación de México y en ningún tiempo los adjudiquen a la jurisdicción de la Audiencia de Guadalajara.*

*Que en ningún tiempo les quiten la doctrina”<sup>28</sup>*

---

<sup>28</sup> En el original aparece tachado.

# DE COMO SE INICIO LA REVOLUCION EN SABINAS HIDALGO N. L.

*Por Coronel Alejandro Morton Morales*

Transcurría el año de 1911 a principios de marzo cuando un grupo de sabinenses decidimos levantarnos en armas secundando el movimiento revolucionario maderista ya iniciado en otras partes del país. Decidimos esto por estar ya cansados del porfirismo.

Para ponernos de acuerdo para ello, un grupo de partidarios y amigos de Madero. Decidimos muy secretamente reunirnos en un lugar seguro. Inventamos una excursión de pesca. Este lugar seria en el Río salado en un punto llamado “Las Adjuntas”, distante unos 70 kilómetros al norte de nuestro pueblo sabinas Hidalgo, ahí se juntan los ríos sabinas y salado.

Entre los acuerdos que ahí tuvimos después de varios días de deliberación , fue en primer lugar nombrar un jefe. Esta designación callo en el señor Pablo de los Santos. Primo hermano mío y que la fecha del levantamiento seria en abril del mismo año. Invitamos a otras personas, hombres de armas. Supimos después que regresamos a Sabinas Hidalgo que en la región de China y General Bravo N. L. ya se había levantado en armas un señor de nombre Celedonio Villareal y otros.

Conseguimos una autorización, a través de Pablo de los Santos, con el jefe de las fuerzas federales, que estaban en Monterrey para comprar caballada mansa. Ya teníamos buen numero de caballos juntos, cuando, como nunca falta un “judas”, un compañero de los que habíamos ido al río salado nos denuncio con el alcalde primero que era Don Melchor Ancira y estando en la puerta del cine un domingo, estando ya de acuerdo que el levantamiento seria al día siguiente, despistando nuestro complot, llego el comandante de policía que era Don Federico Villarreal y aprehende a Pablo llevándolo a la presencia del alcalde.

Como era natural tuvo que negar todo lo que se le acusaba. Afortunadamente el señor Villarreal era amigo de Pablo e intercedió por el, pues el mismo no creía. Estaba tan seguro que no había tal levantamiento que en un acto de amistad, dijo que seria capaz de poner frente a la Presidencia Municipal a sus hijos para que recibieran los primeros tiros. Con esto el alcalde lo dejo en libertad.

Con este contratiempo, tuvimos que irnos a nuestras casa pues la policía nos vigilaba de cerca. El lunes, como era natural no hicimos nada. El día dos de mayo nos reunimos en la casa de Pablo y decidimos que el levantamiento debería ser el día 3 de mayo, día de la Santa Cruz a las 6 de la mañana.

El señor Mateo Treviño que tenia coches que viajaban todos los días para Villaldama , N. L., fue el comisionado para ir a ver a la comandancia cuantos policías había, ver cuantos de ellos se retiraban antes de las 6, la ultima noticia fue que el comandante ya se había ido para su casa ; y sin esperar mas, a las 6 en punto salimos de la casa de Pablo a la carrera, a golpe tendido al Palacio

Municipal. Eran trece compañeros armados unos, otros no. Tomamos la Presidencia silenciosamente. Me dirigí a la cárcel donde estaba Timoteo Salazar de guardia, pero estaba dormido y apuntándole le quite la llaves de la cárcel y puse los presos en libertad. Los cuales casi todos se fueron con nosotros. Inmediatamente mande a 2 de ellos a la iglesia a repicar las campanas para despertar al pueblo. El comandante de policía no estaba con suerte, pues después de la hablada del día anterior, hubiera tenido que cumplir lo ofrecido. El alcalde se había ido a Lampazos, N. L., a tratar algunos asuntos.

De inmediato procedimos al reclutamiento de gente partidarios de Madero y de la revolución. Para esta tarde teníamos como 180 hombres armados con toda clase de armas ; caballos que eran para las fuerzas del gobierno, sirvieron para nosotros. Muchos vecinos que no pudieron ir con nosotros, nos dieron monturas, caballos y armas por su voluntad.

Estuvimos dos días en Sabinas y ya para salir de ahí ya formada la columna, vino mi tía Lola Morales, hermana de mi mama Isabel y en la esquina de la plaza nos agrego, exhortándonos a que fuéramos leales al jefe y a la causa. En uno de los párrafos hizo alusión a su papa el coronel Don Guadalupe Morales, que fue soldado del General Mariano Escobedo y que estuvo en varios combates con el, como el de la Carbonera y otros.

Salimos al fin con rumbo de “paso de Cabras” que así se llamaba lo que ahora es “Garza Ayala”.

Al día siguiente emprendimos la marcha rumbo a Vallecillo, pernoctando en un lugar de nombre “Espaldas”. De ese lugar, al otra día tomamos el rumbo de San Simón, rancho ganadero de los señores Morales. Para entonces ya éramos como 200 hombres pero muy pocas armas. Al día siguiente salimos hacia la sierra .. a la Mesa del Fraile donde tuvimos un combate con las fuerzas de Francisco Naranjo, de Lampazos. El combate duro desde las 10 de la mañana hasta ya entrada la noche. retirándose las fuerzas federales. Nosotros tuvimos que bajarnos de la Mesa del Tule yendo a comer en un lugar llamado “Santa Rosa”.

Ahí nos formo el jefe diciéndonos que nos dividiéramos en grupos y nos fuéramos a distintos lugares, mientras el con algunos compañeros iba a Laredo, Texas, a conferenciar con la gente revolucionaria que estaba en San Antonio, para traer armas y parque. Así fue, pero al regreso tuvo un combate en la “Laguna del Venadito”. Ahí le mataron a dos compañeros.

Yo me fui a un potrero llamado Zacatecas, acompañado de José Garza el “Cacarizo”, Don Pedro Aguilar, Alberto Rosas y José Garza el “político”, estando remontados mandamos traer agua a una noria, que todos los días íbamos a cuidarla, el compañero que mandamos en lugar de ir por agua se fue llevándose mi caballo y mi montura, y fue y se presento con el General Francisco Naranjo y lo admito.

Con ese motivo nosotros tuvimos que cambiar de campamento y nos fuimos a otra parte. Ya estando allá recibimos un aviso que ya venia Pablo con armas, dinero y parque ; pero como papa no sabia a donde mandamos las provisiones, tuve que venir a Sabinas Hidalgo para conseguir provisiones, llegué en la noche e inmediatamente me regrese llevándome los periódicos últimos donde nos enteramos que Don Porfirio Díaz se iba al extranjero.

Con el aviso de Pablo nos citamos en una presa que también se llamaba Zacatecas. Ahí llego Pablo con una comitiva muy grande.

De ahí salimos a la hacienda de Don Carlos Morton, mi tío. Estuvimos ahí unos días y una vez organizados nos fuimos a Sabinas Hidalgo estando en un cuartel en el barrio del aguacate.

De ahí nos fuimos por tierra a Monterrey, donde nos licenciaron, habiendo estado acuartelados en el Topo Chico. Se entregaron todos los elementos de guerra que traíamos y nos mandaron a cada quien a sus casas. Con el triunfo de esta parte de la revolución las cosas no cambiaron nada para el pueblo, pues Madero licencio a todos los hombres revolucionarios que llevados por un ideal dejaron todo arriesgando la vida para que al final quedara Madero en manos del ejercito contra el cual habíamos combatido.

Conservo una copia de todo el material de guerra, como, carabinas, parques, caballos y monturas, que, con motivo de licenciamiento de revolucionario tuvimos que entregar en Monterrey y al nuevo gobierno, confiados que, sin gran derramamiento de sangre se había puesto fin a un régimen indeseable e injusto como el porfirismo. ¡Cuan equivocados estabamos !, pues tiempo después se alzaba la llama revolucionaria incontenible y sangrienta que habría de costar cientos de miles de muertos en todo el país.

# DE LOS SIMIOS EN ADELANTE

Tomado de TIME, Latín America edition, agosto de 1999.

Traducción y comentarios de Ma. Elena Santoscoy.

A pesar de las protestas de los partidarios de la teoría de la creación de sus aliados intelectuales, así como de los esfuerzos de varias escuelas superiores para vetar el tema de la teoría evolucionista de su *curriculum* escolar, la ciencia nos ha enseñado desde hace mucho tiempo que el hombre es mas que otro tipo de animal sobre la tierra. Ciertamente que la mayoría de las veces esto resulta meramente un tecnicismo, debido que no son tan solo las diferencias obvias - lenguaje, civilización, tecnología - las que nos diferencian de los demás animales, hasta la biología mas básica sugiere que la humanidad tiene un estatus especial. Virtualmente, cada tipo de animal tiene múltiples variaciones : docenas de especies de simios, antílopes, ballenas y halcones caminan, nadan o vuelan en la tierra, y no hay nada que añadir de los cientos de miles de especies de escarabajos que existen, cuya profusión inspiró al biólogo J. B. S. Haldane a decir que Dios muestra un apego extremo hacia ellos. La raza de animales mas parecidas al hombre, las de los grandes simios, por ejemplo, se dividen en cuatro especies que a su vez se subdividen en varias subespecies ; si bien, al presente hay únicamente una especie de humanos en el planeta. Aunque bajo el punto de vista simplificado que muchos de nosotros tenemos acerca de la evolución siempre ha habido solo una, casi todos sabemos que hace algunos millones de años Lucy (mitad simio mitad hombre) apareció en África ; que eventualmente se convirtió en una criatura menos parecida al simio ; que evolucionó hasta convertirse en un ser semejante al hombre ; y que, finalmente, después de varias transformaciones, surgió el *Homo sapiens*. Con excepción de la rama diferente, conocida como *Homo Neandertalensis*, el camino desde los protosimios hasta los humanos modernos es comúnmente visto como una sucesión de especies nuevas y mejoradas que reemplazaron a las previas.

La anterior constituye una hipótesis satisfactoria, aunque un poco chauvinista ; los expertos en la evolución humana han sabido por años que esta equivocada. La evolución exitosa de cualquier animal casi siempre incluye prueba y error. Falsos comienzos y experimentos fallidos. “Lo humano no son la excepción a esto dice el antropólogo Ian Tattersall, del American Museum of Natural History en la ciudad de Nueva York - sin importar lo que queramos creer”. Ciertamente descendemos de una criatura que se separó de los simios hace millones de años ; pero los eventos subsecuentes no fueron una marcha constante desde lo primitivo hasta la perfección. La evolución del hombre mas bien se pareció a un torneo de eliminaciones. En algún momento dado de la prehistoria, nuestro árbol genealógico incluía varias especies de homínidos - primates erectos que caminaban en dos patas y todos eran contrincantes en la lucha evolutiva de la que solo una especie emergería exitosamente. Después florecieron otras especies que también competirían por la supervivencia ; los *Neandertalensis* representan la versión mas reciente de este concurso. Aunque encontremos bizarra la idea de compartir nuestro mundo con alguna otra especie humana, el hecho de que hemos estado solos desde que desaparecieron los *Neandertalensis*, algunos 30,000 años atrás, constituye una aberración evolutiva.

La noción de que muchas especies de humanos son la norma y no la excepción, se han fortalecido cada vez más con una serie de descubrimientos científicos. Desde 1994 se han agregado cuatro especies de homínidos al árbol genealógico de los humanos; además de otra más reciente, anunciada hace apenas algunos meses. Estas especies datan de 4.4 millones de años hasta hace 800,000 años A. C.

Al presente, los científicos han desenterrado nuevos fósiles de varias especies que deberán ayudarles a trazar las relaciones complejas entre nuestros diversos ancestros. Un esqueleto desenterrado a principios de 1999, sugiere que los *Neanderthals* se cruzaron con nuestros antepasados satisfactoriamente. Asimismo, nueva evidencia de la utilización de herramientas de piedra, que data de hace 2.5 millones de años, proporciona pistas de cómo pensaban y se comportaban los primeros ejemplares de la especie "*Homo*". Estos descubrimientos no solo confirman la línea de la coexistencia de múltiples especies de homínidos; también nos acercan al entendimiento de los misterios de la evolución del hombre: ¿Cuáles fueron los cambios que condujeron hacia los humanos modernos? ¿Cuándo tuvieron lugar estos cambios y por qué? Y lo más intrigante. ¿Seguiremos evolucionando o el *Homo Sapiens* se tornó obsoleto?

Mientras que las respuestas a las anteriores cuestiones van a permanecer en el aire por algún tiempo, los expertos han identificado varias transiciones clave en nuestra crónica evolutiva. La primera, que tuvo lugar aproximadamente cuando nos separamos de los simios, entre 4 y 6 millones de años atrás, es el desarrollo del bipedalismo. La segunda, que ocurrió hace quizá 2.5 millones de años A. C. es la invención de las herramientas - el tallar piedras con el propósito de hacer cosas útiles en vez de recogerlas - y la transición de una dieta vegetariana a una carnívora. Después, entre 1 y dos millones de años atrás, sobrevino el dramático crecimiento del cerebro y la salida de África de nuestros ancestros. Finalmente, hace algunas decenas de miles de años, nuestra propia especie aprendió a utilizar la parte abstracta del cerebro, la que más o menos rápidamente lo guió hacia el desarrollo del arte, la música, el lenguaje y otras habilidades que han posicionado a los humanos como la especie predominante en el planeta.

### **La separación de los simios**

Hasta hace aproximadamente 5 años, todo lo que los científicos podían decirnos acerca de nuestros antepasados era cuando aparecieron por primera vez. Biólogos moleculares midieron la diferencia en el DNA de humanos y chimpancés y después promediaron la velocidad del cambio genético a través del tiempo. Calculando hacia atrás, determinaron que los grandes simios y los homínidos se separaron hace 4 a 6 millones de años. Si bien, no había fósiles disponibles para sustentar este escenario. La especie más antigua de homínido conocido, el "*Australopithecus Afarensis*" (chimpancé meridional del Afar), se puede trazar hasta solo 3.6 millones de años atrás. Su miembro más famoso, denominado Lucy, desenterrado en el triángulo Afar de Etiopía, en 1974, tiene tan solo 3.2 millones de años. Posteriormente en los años de 1994 y 1995, unos equipos que trabajaban en Etiopía y Kenia anunciaron que cada uno encontró una especie nueva de homínido. Ambos descubrimientos traspasaron la barrera de los 4 millones de años. El primero y más antiguo - de 4.4 millones de años - lo desenterró un equipo internacional de la región del centro de Awash, Etiopía, unos 80 kilómetros al sur de donde se descubrió a Lucy. Entre todos

los científicos desenterraron los huesos y dientes de 17 ejemplares. Dada su edad, nadie se sorprendió de que fuera una mezcla de chimpancé y humano todavía más primitiva que el *Australopithecus Afarensis*: molares más pequeños, caninos más largos y esmalte más delgado que sugiere una dieta rica en cosas masticables (frutos y vegetales). “La nueva especie afirma el paleontólogo Tim White, de la Universidad de California en Berkeley, co - líder de la expedición - resulta bastante más cercana a un simio que a un *Australopithecus* y es significativamente diferente de cualquier otro homínido”

Debido a que los fósiles son tan distintivos como para incluirlos en la familia de *Australopithecus* de Lucy, los investigadores llamaron a la nueva especie *Ardipithecus Ramidus* (ardi significa piso o tierra en el lenguaje local de Afar, y ramid significa raíz). White y sus colegas han encontrado desde entonces otros fósiles *Ramidus* en ese lugar; pero se han limitado a dar pocos detalles. Los proporcionarán todos hasta que terminen el análisis metódico de los huesos. Un co - descubridor del *Ramidus*, Berhane Asfaw, del Rift Valley Research Service, en Addis Abeba, asegura que “la espera vale la pena”.

Uno de los mejores especímenes encontrados, forma parte de un esqueleto descubierto por un estudiante de la escuela de graduados de Berkeley - Yohannes Haile Selassie (sin relación con el emperador Etíope)-; aunque la parte trasera del cráneo está completamente aplastada. Probablemente un elefante o un hipopótamo pasó sobre el después que la criatura murió. “parece un atropellado” - afirma White. Dado el pequeño tamaño de los cráneos de los *Australopithecus Afarensis*, así como de otros posteriores, este individuo tuvo un cerebro con un volumen considerable, de 0.47 lbs. En este punto “estábamos en las ligas menores de la evolución cerebral” - dice el propio White. Sin embargo, los restos de este esqueleto no incluyen muchos huesos que puedan ayudar a su equipo a aclarar cómo era la locomoción de los *Ardipithecus*. Los paleoantropólogos consideran que el bipedalismo fue la primera modificación significativa que separó a nuestros antepasados de los grandes simios.

Estudiando los huesos y las huellas fosilizadas del *Australopithecus Afarensis* (Lucy y su linaje), así como de otra media docena de especies de *Australopithecus*, los científicos supieron que nuestros ancestros caminaban erguidos antes de que pudiesen adquirir otros rasgos humanos. El bipedalismo, por ejemplo, les dio mucho empuje. De acuerdo con el juicio convencional, esta innovación evolutiva se dio junto con la transformación del clima en el este y sur de África, cuyo territorio pasó de ser una selva frondosa a pastizales abiertos. El hecho de haberse erguido en ese ambiente dio a nuestros ancestros muchas ventajas, entre otras, monitorear el horizonte para prevenirse de depredadores, exponer menos superficie de su cuerpo al sol ecuatorial (y por ende, más superficie al fresco) y liberar sus manos para poder cargar comida. No obstante, todas estas ideas podían problematizarse debido a que semillas fosilizadas, madera petrificada y huesos de animales encontrados por el equipo de White en la excavación, cerca de la villa de Aramis, indican que habían selvas densas en donde vivió el *A. Ramidus*. Si resulta que el homínido era bípedo, como indican estudios preliminares, ello podría invalidar las teorías anteriores; empero los científicos no pueden establecer eso con precisión, sino hasta que sean encontrados otros sitios con fósiles de homínido de una edad comparable.

A pesar de que el *A. Ramidus* no camina erguido, otro de los ancestros humanos recientemente descubiertos si lo hizo. Menos de un año después de que salió a la luz pública el *Ramidus*, un equipo encabezado por Meave Leakey (esposa de Richard Leakey) del museo nacional de Kenia, y Alan Walker, de la universidad de Pennsylvania, revelaron que también encontraron restos fosilizados de humanos antiguos en dos sitios cercanos al lago Turkana, en Kenia. No solo resulta importante que el nuevo homínido sea muy antiguo (4.2 millones de años), si no que se parece en algunos rasgos al *Australopithecus Afarensis*, aunque claramente más primitivo. Dada su semejanza con esta familia, Leakey y Walker asignaron los nuevos fósiles al mismo género, dándole a la nueva especie el nombre de “*Anamensis*” (anam en turco significa lago). Muchos de los huesos encontrados ponen de manifiesto que el *A. Anamensis* caminaba erguido 500,000 años antes del siguiente homínido conocido que así lo hacía. Si bien, estas criaturas no caminaban erguidas en el sentido moderno. “Erguidos no eran tan eficientes como lo somos nosotros - explica Leakey, además, poseían piernas relativamente cortas”

¿Dónde y en qué momento el *A. Ramidus* y el *A. Anamensis* encajan en el esquema preciso de la evolución del hombre? Leakey cree que el *A. Anamensis* es un ancestro directo del *A. Afarensis* y, por tanto, también un ancestro directo de los humanos. Por su parte, White y sus colegas han clasificado tentativamente al *Ramidus* más viejo como una “especie hermana” entre todos los homínidos anteriores; es decir, un ancestro directo de los humanos o un pariente cercano de algún otro de nuestros antepasados. Pero sea lo que el *Ramidus* fuere, parece claro que los científicos están cerrando el espacio entre los simios y los humanos. El investigador Walters sostiene lo siguiente al respecto:

“Estamos en pleno descubrimiento; cinco o diez años atrás ni siquiera hubiéramos podido concebir esta idea. *El Ardipithecus* es la especie más cercana que tenemos a un ancestro común entre los simios africanos y los humanos, pero sus características, particularmente sus dientes, sugieren que vivieron en una época más reciente”

Por lo que respecta al ancestro común entre simios y humanos, White considera que su equipo descubrió fósiles de homínidos que datan de hace 5 millones de años, aunque se niega a ofrecer más comentarios hasta que finalice el análisis detallado de los mismos. Por su parte, Leakey y Walker están estudiando dos dientes de homínidos de 5.5 millones de años de antigüedad, así como un pedazo similar de quijada, con un diente incrustado, encontrado en un sitio al norte de Kenia, Walters opina que se parecen a los *Australopithecus*, pero con muchas características primitivas. No obstante, todavía no existe evidencia suficiente para catalogar estos fósiles como pertenecientes a una especie nueva.

## Los Primeros Humanos

Durante los dos millones de años en que vivieron, los *Australopithecus* fueron indudablemente uno de los mejores experimentos de la evolución. No obstante, la naturaleza es un pensador superficial, aun con las especies que sobresalieron. Entre 3 y 1.9 millones de años A. C., muchas variaciones de ellos florecieron en las regiones sur y este de África, incluyendo el *A. Africanus*, *A.*

*Aethiopicus*, *A. Robustus* y el *A. Boisei* (Para complicar un poco las cosas, los últimos tres están catalogados como un genero diferente, el *Paranthropus*).

Pensar en como surgieron estas especies, como se relacionaron entre si y como evolucionaron aquellas que no evolucionaron aquellas que no resultaron ser un callejón sin salida, resulta muy elusivo. No solo los récords fósiles esta llenos de espacios vacíos, sino que las especies de hominidos descubiertos en el sur de Africa no se han encontrado en la región este y viceversa. Un esqueleto muy bien preservado, encontrado en la caverna Sterkfontein, en la parte sur, podría cambiar las cosas. Se cree que tiene cuando menos 3.3 millones de años de antigüedad. Sus huesos pueden pertenecer al *A. Afarensis*, convirtiéndolo en primer pariente de Lucy encontrado en esa área. Sin embargo, el esqueleto aun no ha sido desenterrado por completo y su descubridor, Ron Clarke, de la universidad de Witwatersrand, en Johannesburgo, piensa que puede representar otra especie diferente.

Cualquiera que sea la relación evolutiva entre esas especies prehumanas, los paleoantropologos consideran que en algún punto en el tiempo se origino otro gran cambio. Es decir que uno de los descendientes de Lucy dio origen a otro nuevo tipo de criatura. La primera de la especie *Homo*. Aun así, ninguna de las variantes del *Australopithecus* se parece lo suficiente a la estirpe *Homo* como para clasificar como tal.

Hace cuatro o cinco meses, el equipo de Asfaw y de White hicieron otro anuncio espectacular. Un esqueleto fragmentado encontrado cerca de Bouri, un villa Etíope de la región de Awash, en el noreste de Addis Abeda, podría ser el *Australopithecus* faltante que dio origen a la raza humana. Desenterrado en 1997, su cabeza prominente y su quijada superior, con dientes largos, indican claramente que pertenece a una especie mas avanzada que el *A. Afarensis* ; pero mas primitiva que los primeros humanos. Esta mezcla de características no es precisamente la que los expertos esperaban encontrar (dientes mas pequeños y especializados y una cavidad cerebral mas grande). De modo que designaron a este hominido como “*Australopithecus Garhi*” (Garhi significa sorpresa en Afar). La anatomía intermedia de este cráneo y su edad (2.5 millones de años) lo coloca en medio del mas reciente *A. Afarensis* encontrado y el fósil mas antiguo que existe de nuestro genero. Esto podría convertir al *A. Garhi* en un candidato ideal para el tan buscado eslabón entre las especies de Lucy y los primeros humanos. Cerca del propio sitio, los investigadores encontraron también huesos de otros animales del mismo periodo, cortados con alguna especie de instrumento de piedra. Marcas de cortes en un hueso de mandíbula de antílope, por ejemplo, sugiere que los *A. Garhi* utilizaron instrumentos de piedra punzantes y cortantes para remover la lengua del animal. Asimismo, el hueso de la pierna de otro animal aparece lleno de cortadas y golpes, lo que sugiere que abrieron el hueso para exponer la muy nutritiva medula ósea. Posteriores descubrimientos en Gona, Etiopía, unos 95 kilómetros al norte del Bouri, muestra la utilización de instrumentos de piedra elaborados cuidadosamente. Con todos estos datos, el equipo de Asfaw y de White podrían presentar un caso circunstancial, proponiendo que la especie *A. Garhi*, es un hacedor de herramientas experimentado. En los dos millones de años previos en que nuestros antecesores caminaron erguidos, muy pocas cosas habían cambiado ; pero ahora los encuentros muestran que en vez de solo utilizar palos y piedras como palanca (habilidades innatas de varios animales como los chimpancés) unos seres seleccionaron y

modificaron, deliberadamente, materias primas específicas de una forma consistente y sofisticada, y, sobre todo, con una intención específica.

La utilización de herramientas no solamente demuestra un gran adelanto tecnológico en los homínidos de Gona. Sileshi Semaw, un investigador de la universidad de Indiana, en Bloomington, quien ayudo a encontrar muchas herramientas que datan de 2.6 millones de años de antigüedad en ese sitio, a principios de 1990, afirma : “Los homínidos de Gona seleccionaron (cuidadosamente) materias primas que se podrían trabajar”. Como no hay fuentes de dichos materiales en Bouri, donde se encontraron los fósiles del *A. Garhi*, tales homínidos tuvieron forzosamente que llevar con ellos sus herramientas cuando viajaron hasta ahí..

¿Hicieron los *A. Garhi* las herramientas que encontró Semaw y las que se utilizaron para destazar a los animales en Bouri ? “Si no fueron ellos - inquiriere White - ¿quienes pudieron haber sido ?”. Semaw es un poco mas cuidadoso con su reflexión. “El *Australopithecus Garhi* - afirma - es hasta ahora el mejor candidato” ; sin embargo, no excluye la posibilidad de que pudiera haber sido otra especie aun no descubierta la que las hubiera hecho.

Cualesquiera que hayan sido, la creación de la tecnología dio a sus inventores una gran ventaja sobre todas especies de homínidos, debido a que los martillos y navajas de piedra les, permitieron aprovechar los cuerpos de animales que otros depredadores dejaron atrás ; y lo que es mas importante aun. les permitieron cambiar a una dieta rica en energía y grasas. En opinión de Asfaw. “esto tuvo muchos tipos de consecuencias evolutivas”. Una de ellas - dice White - fue la habilidad de explorar y explotar un rango mas grande de hábitats que eventualmente permitieron que nuestros antepasados abandonaran Africa y colonizaran gran parte del planeta ; pero sobre todo fue mas importante la expansión en volumen de su cerebro y todo el potencial que eso trajo consigo. Por su parte, Meave Leakey explica : “El cerebro es un consumidor muy caro en términos de metabolismo, Unicamente pudo crecer mas grande en una especie que consumía comida rica en energía de manera regular”. Un catalizador para este crecimiento (en particular el de las áreas cognitivas que distinguen nuestro cerebro de otro también grandes) pudo provenir de la utilización cada vez mas creativa de herramientas. Aun así, la máxima utilización de estos cerebros grandes y sofisticados no se vería todavía sino hasta de algunos cientos de miles de años.

### **Los Humanos Modernos**

Así como el *Australopithecus Afarensis* eventualmente dio lugar al genero *Homo*, solo una especie de este sobresalió de entre las demás de su estirpe para dar lugar a los humanos modernos. Los récords fósiles están muy incompletos como para decir como fue que el *Homo habilis* y las otras especies de su genero - *H. Rudol fensis*, *H. Ergaster* y *H. Erectus* - se relacionaron entre si, al extremo de fusionarse en una sola o de representar diferentes especies. Muchos científicos creen que el *H. Erectus* obtuvo la ultima victoria y que es un ancestro directo de nuestra especie.

El *Homo Erectus* fue también el primer homínido que emigro de Africa, hace al menos 1.8 millones de años, expidiéndose hacia china e Indonesia. Después, en algún punto - por razones

que todavía son un misterio - su linaje se bifurcó, quedando en un extremo el *Neanderthalensis* y en el otro los humanos modernos.

Exactamente cuando y donde sucedió esto aun no se esclarece. Los fósiles *Neanderthalensis* mas antiguos se remontan apenas a 200,000 A.C., en tanto que los del *Homo Sapiens* a 100,000. Empero, algunos descubrimientos modernos podrían ayudar a resolver estas cuestiones. Para poner un ejemplo, un cráneo de 1 millón de años d antigüedad, encontrado en Buia, Eritrea, presentan características tanto del *H. Erectus* como del *H. Sapiens*. Y lo que Asfaw y sus colegas llaman un “pedazo espectacular de cráneo”, de la misma época en Etiopía, podría también ayudar, una ves que lo terminen de analizar formalmente.

Un yacimiento inusualmente rico en fósiles se encontró en dos sitios de la región montañosa de Atapuerca, al norte de España. Uno de ellos, conocido como el Gran Dolina, ha proporcionado restos de homínidos de 800,000 años de antigüedad. Los investigadores españoles creen que tal vez se trate de una nueva especie, quizá el ancestro mas reciente tanto de los humanos modernos como del *Neanderthalensis*. Entre estos fósiles, designados como *Homo Antecessor*, se encontraba un cráneo con cejas prominentes, cara protuberante, pómulos hundidos, mandíbula primitiva y dientes parecidos a los del humano moderno.

Amenos de un kilometro de distancia, el codescubridor del *H. Antecessor*, Jean Luis Arsuaga, de la universidad Complutense de Madrid, esta excavando en un lugar llamado “Sima de los Huesos”, dentro de una cavidad natural. Hasta ahora, su equipo ha encontrado miles de huesos fósiles pertenecientes a una treinta de individuos de todas las edades. De casi 300,000 años de antigüedad, estos fósiles representan la evolución *Neanderthalensis* en una etapa primaria. Eric Delson, profesor de antropología en Lehman College, en New York, explica : “Por vez primera tenemos una nueva población en un mismo lugar y con suficientes variaciones para estandarizar las características del *Neanderthalensis*”

Lo que ocurrió 200,000 años después, cuando el *Homo Sapiens* - la única otra especie de homínido que no se había extinguido - es cuestión de especulaciones de todo tipo. Al cabo del tiempo nuestra especie termino siendo la única, pero lo que sucedió a los *Neanderthalensis* seguramente no ocurrió de manera rápida. Existen muchas evidencias arqueológicas que muestran que el *Homo Sapiens* y el *Homo Neanderthalensis* poblaron, simultáneamente, los mismos sitios en varias partes de Europa y el Medio Oriente durante muchos miles de años. Sin embargo, ello no prueba que ambas especies hallan coexistido como vecinos pacíficos. De cualquier modo, las poblaciones eran tan escasas que los encuentros entre ellos pudieron ser escasos.

Una nomino romántica de como pudieron haber desaparecido los *Neanderthalesis*, ha permanecido por varias décadas : quizá se eliminaron mezclándose entre si. Hace algunos años unos biólogos moleculares trataron de probar esta hipótesis, extrayendo DNA de algunos fósiles de esa especie,, comparándolo con el de humanos modernos. El resultado fue que, la mezcla pudo ser biológicamente posible, las diferencias entre las dos especies son suficientemente grandes como para eliminar la posibilidad de que hubiese ocurrido una mezcla significativa entre ellas. A pesar de todo, podría ser que nosotros portásemos parte del DNA de la especie *Neanderthalesis*

en nuestra sangre. Un esqueleto descubierto en Portugal, en diciembre del año pasado, párese sustentar esta idea. El codescubridor Joa Silhao, director del Instituto Arqueológico de Portugal, y su consultor, Erik Trinkaus, de la universidad de Washington, en San Luis Mo., afirma que los restos del esqueleto de un niño de 14 años, con 24,500 años de antigüedad, muestran una mezcla de características humanas y *Neanderthalesis*. El niño podría ser simplemente el resultado de una “noche prehistórica amorosa” con la peculiaridad de que los *Neanderthalesis* habían desaparecido 3,000 años antes. Muchos expertos no se dejan llevar por esta idea - especialmente Ian Tattersall, del Museo Americano, quien simplemente lo considera un niño deforme. “No hay nada especial en el - afirma - un solo caso aislado no podría explicar la extinción de toda una población extendida a lo largo de miles de kilómetros”. El misterio se hace cada vez mas grande, mientras los paleoantropólogos siga descubriendo cuan similares eran nuestros propios ancestros de los *Neanderthalesis*. “La idea de igualdad relativa entre ambas especies - afirma Triankus - resulta congruente, debido que los dos grupos coexistieron por espacio de varios miles de años sin que ninguno fuera el dominante.”

Lo que pudo que haber pasado - continua Tattersall - es que algunos 50,000 años antes de que emergiera el humano moderno, nuestros ancestros empezaron a utilizar el cerebro de una manera fundamentalmente distinta. Por ejemplo, aparte de sus entierros, los *Neanderthalesis* no dejaron evidencias claras de algún tipo de ritual o creencias en otra vida después de la muerte. Tampoco hay señales de algún tipo de lenguaje *Neanderthalesis*. Por el contrario, se sabe que el *Homo Sapiens* desde hace 40,000 millones de años empezó a crear arte en gran variedad de formas, incluyendo pinturas rupestres y figurillas femeninas. Tattersall y otros científicos consideran que lo anterior representa un cambio único y profundo : el desarrollo del pensamiento simbólico. En su libro, *Haciéndonos Humanos* el mismo, investigador escribió : “[...] arte, los símbolos, la música, el lenguaje, el sentimiento de misterio, el dominio de diferentes materiales y la clara habilidad mental [...] todos estos atributos y aun mas, eran desconocidos para los *Neanderthalesis* e inherentes a nosotros”. Por primera vez, la innovación dejó de ser algo esporádico para convertirse en parte de la rutina cotidiana de la vida humana. En contra de este tipo de competencia, ninguna otra especie humana hubiera podido subsistir.

### **¿Fin de la evolución ?**

El desarrollo del pensamiento simbólico y de la comunicación mas compleja altero por mucho la evolución del hombre. Por un lado, la alta tecnología en la transportación significativa que el mundo, aunque étnicamente diversificado, realmente consiste en una sola población. En palabras de Tattersall : “Todo lo que sabemos acerca de la evolución sugiere que para poder desarrollar innovaciones efectivas se necesita de una población pequeña ubicada en un lugar aislado, lo que nos puede parecer irracional”. Y no es solamente que una nueva especie de seres humanos parezca imposible : la tecnología también ha eliminado el proceso de selección natural. Durante la prehistoria solo las especies mas adaptadas sobrevivieron a través de una reproducción exitosa. Ahora las especies mas débiles tienen acceso a casa, vestido, sustento y salud, algo sin precedentes en cuanto a calidad y abundancia. “Las gentes pobres del Tercer Mundo - cita el antropólogo Milfor Wolpoff, de la Universidad de Michigan - viven mejor que el emperador que el emperador Chino de hace 1,000 años.”

Como la tecnología no muestra signos de detener su crecimiento, hasta los cambios mas dramáticos en la naturaleza no necesariamente habrían de tener repercusiones evolutivas : “Nosotros no nos vamos a adaptar a la siguiente edad de hielo cambiando nuestra apariencia física - argumenta el profesor Wolproff - lo que haríamos sería explotar una bomba atómica o colocar un espejo refractario en el espacio para controlar el clima, o algo por el estilo” La manipulación de los genes humanos nos va a conducir, eventualmente, a cambiar las características básicas de nuestra especie. La evolución por selección natural se podría reemplazar, aunque parezca espeluznante, por una evolución debida a la intervención humana ; lo que no excluye la posibilidad de la extinción de la especie : un asteroide de 80 kilómetros de diámetro, por ejemplo, que penetrara la atmósfera terrestre podría hacerlo, así como también podría destruirnos un colapso en los ecosistemas de la tierra, causando por extrema contaminación, deforestación, etc., a menos que nos ingeniáramos la manera de crear colonias terrestres en el espacio exterior antes de que suceda. No obstante, ocurra lo que ocurriere, la larga pugna entre varias especies de homínidos por la supervivencia parece haber llegado a su termino. Después de varios millones de años, la evolución por el método de selección natural - operando a ciegas y de manera aleatoria - cumplió su misión : a creado una criatura capaz de alterar la evolución para sus propios beneficios o para su propia destrucción. De aquí en adelante, la suerte que corramos a quedado en nuestras manos.

Septiembre de 1999

Artículo tomado de TIME, Latin American edition, agosto de 1999, by Michael D. Lemonick & Andrea Dorfman.

# LOS “NO JURAMENTADOS”

*Por Fausto E. Destenave Mejía*

Este relato histórico no solo lleva el fin de recordar la heroica participación de los defensores de la patria durante la intervención francesa, sino también el que sus nombres gloriosos sigan vivos para siempre en la memoria colectiva de los mexicanos y resaltar el justo valor al mérito de estos héroes que desempeñaron un papel protagónico que tanto significado y honra ha dejado en la vida de México ; abarca desde :

- 5 de mayo 1862 - 63.
- Caída de Puebla 1863.
- Nomina - prisioneros de guerra.
- Prisioneros en Francia su destierro y regreso a México.
- Su reincorporación a la lucha, volviendo a empuñar las armas.
- Derrota del Impero en el Sitio de Querétaro.

## **La gloriosa batalla del 5 de mayo en Puebla**

Sabido es de todos que Ignacio Zaragoza, General en jefe del ejército mexicano en la batalla de Puebla del 5 de mayo de 1862 rindió el parte de la acción que se libró contra el ejército intervencionista y la fracción conservadora al mando del general Charles Latrille Lorencez en los fuertes de “Loreto y Guadalupe” en Puebla y que informaba la estrategia que los llevó al triunfo sobre el ejército francés poderoso vencedor en las batallas de Magenta, Sebastopol y Solferino, concluyeron el final del parte de guerra con estas frases :

Las armas nacionales, Ciudadano Ministro, se han cubierto de gloria y por ello felicito al primer magistrado de la república por el digno conducto de usted en el concepto de que puedo afirmar con orgullo que ni un solo momento volvió la espalda al enemigo el ejército mexicano, durante la lucha que sostuvo.

Cuartel general en Puebla, a 9 de mayo de 1862. I. Zaragoza - C. Ministro de la Guerra - México.

## **Defensa de Puebla y heroica capitulación del ejército republicano el 17 de mayo de 1863 en Puebla**

Nueve meses después de haber sido derrotado el ejército invasor, este, no conforme se separa nuevamente en Orizaba, Ver., para atacar, pero ahora con 35 mil hombres bien armados con artillería pesada y ahora al mando del general Frederic Ellie Forey quien antes de avanzar envía el 24 de octubre al general González Ortega, una nota en la cual expresaba conceptos elogiosos y luego la pífida intención “Os manifiesto, decía, mi sentimiento de que vuestra espada, no esta al servicio de una causa mejor”, González Ortega era incapaz de una traición y devolviéndole la carta al general Forey le expreso : no quiero que documentos de esta clase existan en mi archivo de manera oficial, llegando a Puebla el 16 de marzo, donde logra sitiarse al ejército republicano al mando de González Ortega, que con una guarnición de 22,000 soldados permanece aislado

durante 62 días sin poder reabastecerse de municiones y víveres a pesar de los intentos del general Ignacio Comonfort por hacérselos llegar. La defensa de la plaza se vuelve insostenible por los estragos que el hambre estaba causando en la tropa, ante esta difícil situación gral. González Ortega reúne el 15 de mayo a los generales Berriozabal, Antillon, Negrete, I. La llave, Mejía y Alatorre para tomar la difícil decisión de acordar con el enemigo una retirada honorable ; capitulando el día 17, Acuerdo heroico de romper el armamento y entregarse prisioneros de guerra sin garantías rompiendo hasta sus distintivos militares.

Declaraciones de Forey a la caída de Puebla :

Primera : El ejercito francés sabe respetar al valor ; y a una guarnición que se ha conducido como la de Puebla, no merece, sino nuestros respetos y admiración. Dejamos que hagan los defensores de la plaza todo lo que crean conveniente al honor de sus armas.

Segunda : Le comunica a González Ortega que podía permanecer con todos los generales, jefes y oficiales del cuerpo del ejercito, en el palacio o en los edificios y casas particulares donde fuera mas cómodo y lo juzgara mas acertado y que los referidos jefes y oficiales quedarían con su equipaje, armas y distintivos militares, por la conducta noble y digna que habitan observado.

Tercera : Que dada garantías a la oficialidad de la plaza porque eran las que una nación culta como Francia otorgaba siempre a un ejercito honrado y valiente como el que mandaba González Ortega.

El parte de esta batalla lo rinde el general González Ortega, en septiembre del mismo año en Zacatecas, después de haber escapado de Orizaba Ver., en el expresa la resistencia y heroicidad demostrada por los combatientes mexicanos.

### **Una hazaña singular**

El general Forey jefe del ejercito francés reunió a los prisioneros de mayor rango militar y les presento un documento ignominioso. He aquí el texto : “Corps expeditionnaire de Mexique.- Etat Major general. - Los que abajo firmamos, oficiales mexicanos hechos prisioneros, nos comprometeremos bajo nuestra palabra de honor, a no salir de los limites de la resistencia que nos estará asignada, a no mezclarnos en nada por escrito o por actos, en los hechos de guerra o de política, por todo el tiempo que permaneceremos prisioneros de guerra, ya no corresponder con nuestras familias y amigos sin el previo consentimiento de la autoridad francesa.”

Cerro de San Juan, a 18 de mayo de 1863.

Jefes y oficiales se negaron varias veces en el paredón de fusilamiento a reconocer al ejercito francés y al llamado Imperio Mexicano. Prefirieron cautiverio y ausencia de su patria a cambio de bochornosa afrenta.

El general González Ortega redacta la respuesta, en documento aprobado por unanimidad y con entusiasmo de parte de todos los jefes y oficiales que a la letra dice :

Cuerpo del ejercito del oriente. Prisioneros de guerra, los generales que suscriben pertenecientes al Ejercito Mexicano de Oriente no firman el documento que se les ha remitido la mañana de hoy del cuartel general del ejercito francés tanto porque las leyes de su país les prohíbe contraer compromiso alguno que menoscabe la dignidad del honor militar, como porque también se lo prohíben sus convicciones.

**Firmantes :**

1. Felipe B. Berriozabal. (se fuga). Zacatecano.
2. Jesús González Ortega. (se fuga). Zacatecano.
3. Florencio Antillon. (se fuga). (jefe de tropas Guanajuato).
4. Francisco Alatorre.
5. Ignacio de la Llave. (se fuga). Su escolta lo asesina, S. L. P.
6. Francisco la Madrid.
7. Porfirio Díaz. (se fuga). Oaxaqueño, jefe del ejercito del oriente.
8. Alejandro García.
9. Epitacio Huerta. Poblano.
10. Ignacio Mejía. Oaxaqueño, ministro de guerra con Juárez.
11. José M. Mora.
12. Pedro Hinojosa. (se fuga). Ministro de guerra de don Porfirio.
13. José M. Patoni. (se fuga). Continua luchando contra el Imperio. Asesinado : ago. 12, 1868, Dgo.
14. Joaquín Colombres.
15. Domingo Gayosso.
16. Antonio Osorio.
17. Eutimio Pinzón.
18. Luciano Prieto.
19. J. B. Caamaño. (se fuga).
20. Pedro Rioseco.
21. Manuel González Cossio. Zacatecano.
22. Francisco Paz.
23. Miguel Auza. (se fuga).
24. Jesús Loera. (se fuga).
25. José Ma. Mendoza.
26. Mariano Escobedo. (se fuga). . Jefe del ejercito del norte y triunfador en el sitio de Querétaro. Neolones.
27. Manuel Sánchez
28. Miguel Negrete. (se fuga). Gobernador y comandante de Puebla y Tlaxcala. Poblano.

Cuando eran conducidos a Veracruz un capitán fue asesinado, era chiapaneco.

El 19 de mayo, el General González Ortega se reúne con Forey en el cerro de “San Juan” donde le rindieron los honores correspondientes, y fue ahí donde Forey le manifiesta que la rendición de la plaza había sido una cosa nueva y extraordinaria que no se registraba en los anales de la guerra europea, porque ni había sido una rendición, previas las garantías que se solicitaban en esta clase

de actos, ni tampoco una capitulación y que por lo mismo no hallaba un nombre propio que darle, que juzgaba que habíamos roto nuestras armas por no entregarlas al ejército francés, no obstante ser este muy digno de recibirlas de los defensores de la plaza de Puebla, pero que esto no quitaba que aquel acto fuera altamente honroso para México.

Portándose con toda dignidad y ante esta valiente actitud de lealtad de los prisioneros, el General Francois Achilles Bazaine los amenazaban con enviarlos a la Martinica, prisión inhumana ubicada en Centro América, sin embargo el general Forey se opone, declarando que el envía a la cárcel de la Martinica a los ladrones, y a los forajidos, a los valientes que defendieron Puebla los admira; decidiéndose entonces enviarlos a Francia, encadenados con grilletes y a pie salen de Puebla rumbo a Veracruz cantando el himno nacional.

Su frente erguida y limpia la levantaban ante el mundo, como quien cumple honrosamente un deber que le impone la patria, y acepta después con gusto y resignación su destino.

En el traslado una tercera parte de ellos escapa.

El 9 de junio abordo de los vapores “Dorien” y Ceres” son al fin embarcados en Veracruz y consignados en calidad de presos a distintos puntos de Francia.

#### **Prisiones francesas a donde fueron confinados :**

Gral. Mendoza y sus ayudantes ----- París.

Demás generales y sus ayudantes ----- Evreux.

Coroneles, tenientes coroneles, comandantes ----- Tours.

El resto de los subalternos repartidos a ----- Blois.

Bourges, Moulins y Clermont - Ferrand.

Donde permanecieron 1 año 8 meses, sufriendo y padeciendo lo indecible : enfermedades, ceguera, invalidez y otras miserias.

#### **El sublime patriotismo de los “No Juramentados” que combatieron con honor por la defensa de la Independencia Nacional y las Instituciones Republicanas**

En Francia ya confinados en las prisiones y después de imponerles algunas obligaciones que humillaban hasta cierto punto su amor propio, se les asignan por el gobierno francés una pensión miserable, insuficiente para satisfacer las necesidades más apremiantes de su existencia ; y un poco más adelante se les ofreció una vez más, el mismo documento ignominioso rechazado ya desde su rendición.

Estos ardides de mala ley hicieron que muchos aceptaran la humillación que se les propina ; pero otros más dignos y pudorosos, rechazaron con altivez semejantes proposiciones entregándose abnegados y patriotas a todos los horrores de su nueva situación, siendo el resultado que los primeros fueron conducidos a México en vapores franceses y los segundos tratados con mayor dureza, como castigo a su rectitud y notable proceder. Quedando en libertad sin condiciones

desterrados emigran a España llegando al puerto de San Sebastián, en donde un coronel de apellido Esparza les contrato como jornaleros en las obras de fortificación del castillo de la Mota ganando 9 reales de vellón diarios. Al termino del primer día de trabajo muchos pobladores fueron con jubilo a vitorearles, conmovidos los mexicanos oyeron a un anciano que decía a su pequeño nieto, al tiempo que los señalaba, aprende así se honra la patria en el extranjero.

### **Derrotas y caída del imperio francés y la fracción**

El 11 de mayo de 1864, el general Eпитacio Huerta dirige desde París un mensaje al ministro de guerra de México. Fue uno de los proscritos, publico un importante informe en que se narran minuciosamente esos terribles padecimientos, el autor del libro “La Gran Década Nacional” confiesa que este documento conmueve tanto el alma que no lo transcribe. Regresan a México el 14 de febrero de 1865 rumbo a Liverpool, Nueva York y Matamoros, Mex., desembarcando el 9 de mayo, donde se dirigen a Monterrey, incorporándose al ejercito del norte, al mando del general Miguel Negrete participando nuevamente en las batallas de “San Jacinto”, Tamps., “La Quemada”, “De Bocas”, “Cerro de las Campanas” y sitio de Querétaro, donde nuevamente las tropas republicanas triunfan contra el imperio y la fracción conservadora, cuyo ejercito contaba en sus filas con 43,539 hombres, salvando la Independencia Nacional y su soberanía, concluyendo así con el fusilamiento del archiduque Maximiliano y los indignos Miramon y Mejía. regresando las tropas extranjeras el 10 de junio de 1866, triunfo que significo el reconocimiento de México en el concierto de las naciones como país independiente y digno basado en el derecho, a partir de entonces nuestro país se manifiesta como un firme defensor de los principios de no intervención y auto determinación de los pueblos.

El 2 de abril de 1867 el Ejercito de Oriente al mando del general Profirió Díaz logra derrotar al invasor y sus aliados en Puebla. Díaz declara : habéis escrito otra fecha memorable en la ciudad donde Zaragoza eternizo su nombre el 5 de mayo ; el 2 de abril se registra desde hoy en el calendario de las Glorias Nacionales.

### **Triunfo final de Querétaro**

El 15 de mayo de 1867, después de 64 días de tener sitiado al ejercito usurpador en el Cerro de las Campanas, el ejercito del norte al mando del general Mariano Escobedo logra la victoria, por tan plausible suceso, Escobedo expidió la siguiente proclama :

Mariano Escobedo, general de división de la República Mexicana en jefe del cuerpo del ejercito del norte y mandando las tropas que operaban sobre Querétaro.

Soldados, a vuestro valor, constancia y sufrimiento debe la República uno de sus triunfos el mayor que se ha obtenido en la larga lucha que la nación ha sostenido con los invasores y sus cómplices : la ciudad rebelde de Querétaro el mas fuerte baluarte del imperio después de una heroica resistencia de dos meses, dignas de mejor causa, ha sucumbido. Fernando Maximiliano el titulado emperador, Miramon, Mejía, Castillo y un sinnúmero de generales, jefes y oficiales con toda la guarnición, son nuestros prisioneros, faltaría a mis deberes de soldado y traicionaría mi

conciencia de hombre libre de mexicano leal, si callara nuestros heroicos hechos y vuestros mas heroicos sacrificios.

“Con la fe del soldado que defiende la invasión de su patria sin alimentos y muchas veces sin un solo cartucho, desafiabais la muerte combatiendo sin cesar con numerosas tropas de traidores y extranjeros, provistos de toda clase de elementos de guerra, perfectamente fortificados y mandados por los mejores generales del antiguo ejercito, que por desgracia faltaron a sus deberes aliándose con los invasores y sosteniendo hasta ultima hora al extranjero, que otro extranjero el emperador de los franceses, quiso colocar en u trono erguido con las bayonetas de sus soldados ; pero estos ya no existen, sus restos han huido a Francia a ocultar su vergüenza, cargando con las maldiciones de todo un pueblo y levantando la triste nueva de que mas de una mitad de sus camaradas pagaron con su sangre los caprichos de su amo.

Soldados en nombre de la República y del Supremo Gobierno os felicito con toda la efusión de mi alma y consiente con el programa que me he trazado, seguiremos hasta afianzar la paz y el orden y con ellos el porvenir de nuestra patria.

¡Viva la República ! ¡Viva la independencia nacional ! Cuartel general de la Purísima Querétaro, mayo 1867. Mariano Escobedo.

### **El heroísmo y bizarría de los hombres mas preclaros se consagran inmarcesibles en las paginas de la historia**

El mensaje de Juárez a México, premio justo y merecido que el tiempo se ha encargado de consagrar, tanto dentro de México como en el mundo.

Los buenos hijos de México, combatiendo solos, sin auxilio de nadie, sin recursos, sin los elementos necesarios para la guerra han derramado su sangre con sublime patriotismo, arrastrando todos los sacrificios, antes que consentir en la perdida de la república y de la libertad.

En el nombre de la patria agradecida tributa el mas alto reconocimiento a los buenos mexicanos que la han defendido ya sus dignos caudillos. El triunfo de la patria que ha sido el objeto de sus nobles aspiraciones, será siempre su mayor titulo de gloria y el mejor premio de sus heroicos esfuerzos. Ha cumplido el gobierno el primero de sus deberes, no contrayendo ningún compromiso en el exterior ni en el interior, que pueda perjudicar en nada la independencia y soberanía de la república, la integridad, de su territorio o el respeto debido a la constitución de las leyes, sus enemigos pretendieron establecer otro gobierno y otras leyes, sin haber podido consumir su intento criminal. Después de 4 años vuelve el gobierno a la ciudad de México con la bandera de la constitución y con las mismas leyes, si haber dejado de existir un solo instante dentro del territorio nacional. Que el pueblo y el gobierno respeten los derechos de todos. Entre los individuos como entre las naciones el respeto al derecho ajeno es la paz. 15 de junio de 1867.

El emperador fue fusilado en el “Cerro de las Campanas” el 19 de junio de 1867... Pierre de la Gorce, de la academia francesa escribía de esta manera :

“No hay acontecimiento alguno en los tiempos antiguos, ni en los modernos, que aventaje en sombría grandeza a la tragedia de México”. Correspondió al soldado de Puebla fundar como remate de aquella generación de patriotas (sin semejanza en toda la historia de nuestro planeta) el régimen mas brillante que hasta entonces tuvo la nación.

Napoleon III. Reconoce sus derrotas diciendo que el ejercito republicano, nos demostró que no somos invencibles.

### **La grandeza de nuestros héroes**

Los “no juramentados”, dieron lecciones de arrojo en los campos de batalla, sus eficacia guerrera quedo fuera de toda duda y constituyen un dechado de sublime dimensión histórica.

Napoleon III. Reconoce sus derrotas diciendo que el ejercito republicano, nos demostró que no somos invencibles.

La extensa **NOMINA** de mexicanos que en su hora cumplieron con la patria, distinguiéndose en la lucha contra “El francés” están sepultados en el olvido.

### **GENERALES**

Epitacio Hurta.

(inspector general del ejercito del oriente)

Ignacio Mejía. Oaxaqueño, despees ministro de guerra.

José Mariano Rojo.

Francisco paz.

Francisco Alatorre.

Joaquín Colombres.

Manuel González Cossio. (Zacatecas). Secretario de gobernación y primer procurador Gral. de la República.

### **CORONELES**

Manuel Ortiz de Zarate. (Jefe de grupo de tours).

Luis Teran.

Prisciliano Flores.

Carlos Gagern.

Manuel Aranda.

Sebastián Hernandez.

Agustín Vellagra.

José Gregorio Patiño.

Miguel Veraza.

Isidro Santelices.

José Montesinos. (Después gal. de Brigada). Oficial Mayor de guerra y marina.

Miguel Palacios.

Manuel Loera.  
Luis Legirreta.  
Agustín Alcerreca.

## **COMANDANTES**

Rafael Huerta.  
Carlos Noriega.  
Tomas López.  
Alejandro Casarin.  
Pablo Renteria.  
Angel Peralta.  
José V. Altamirano.  
Ildfonso Serna.  
Felix Martínez.  
José Inclan.  
Homobono Guzmán.  
Leopoldo Romano. (Saltillense). Después gobernador de Nayarit.  
Luis García.  
José Barrera.  
Vicente González.  
Benito Quijano.  
Francisco Mena.  
Urbano Delgado.  
Tranquilino Cortes.  
José M. Corona.  
Enrique Marthine.  
Ignacio Osorio.  
Tomas Valdés.  
Joaquín Chaves.  
Jesús M. Romo.  
Juan Galindo Silva.  
Juan Urbina.  
Tomas Guevara.  
Eulogio Zepeda.  
Rafael Ferniza. Murió el 1 de septiembre de 1864).

## **CAPITANES**

Pedro Letechipia.  
Manuel T. Y Teran.  
Rafael Cano.  
Emeterio Ramírez  
Epitacio Mayora.  
José M. Herrera.

Víctor López.  
Juan Gaytan.  
Luis Elías.  
Guadalupe Gallardo.  
Mauro Castillon.  
Feliciano Guerra.  
Antonio de León.  
Eugenio Guzmán.  
Juan C. Diego.  
Francisco Ortega.  
Antonio Beltran.  
Teodosio Lares. (Murió el 29 de octubre de 1863 en Liris).  
Juan L. Gallardo. (Murió el 29 de octubre de 1863 en Bourges).  
Demetrio Rodríguez. (Murió el 30 de noviembre de 1863 en Moulis).  
Pedro Barron. (Murió el 24 de enero de 1864).

### **TENIENTES**

Francisco P. Guido.  
Pedro J. Llorca.  
Florentino Valencia.  
Guadalupe Caldelas.  
Tomas R. Pizarro.  
Miguel Aponte.  
Luis G. Aponte.  
Jesús Carrillo.  
Esteban González.  
Luis Fernández.  
Jesús Cordero.  
Celso Segura  
Pedro Reguero.(Murió el 19 de junio de 1863).  
N. Salcedo. (Murió el 20 de septiembre de 1863).  
Luis Campos. (Murió el 14 de diciembre de 1863 en Clermont).  
Francisco Cien Fuegos. (Murió el 7 de febrero de 1864 en Bourges).  
Fernando Lapham.

### **SUBTENIENTES**

Modesto Medina.  
Juan M. Castillo.  
Ramón S. López.

### **EMPLEADOS EN EL EJERCITO DE ORIENTE**

Manuel Travesi - Comision general.

Juan Peña - Pagador.  
Pablo Rocha - Correo del ejercito.  
Manuel Aburto.

### **TOTAL 111.**

Los prisioneros de guerra “No Juramentados”, después de ser deportados y a pesar de sufrir el desvalimiento físico que se acarrea de las mazmorras de un rígido cautiverio, construyen los muros de piedra del castillo de “la mota” donde incrustan para la posteridad con piedras blancas, el nombre de México. Que hermoso ejemplo de amor por su patria.

### **DECRETOS QUE OTORGAN CONDECORACIONES HONORIFICAS**

Decreto del 10 de dic., de 1862 que concedía medalla a los valientes que defendieron la independencia de la patria.

Decreto del congreso de la unión 21 de mayo de 1862, rubrica Don Benito Juárez condecoración y medalla defensores de Puebla.

Decreto del Congreso de Puebla N° 116 del 7 de mayo de 1869 a los que cooperaron y participaron en la batalla del 5 de mayo en Puebla, rubrica el gobernador de Puebla.

Decreto del congreso de la Unión del 5 de agosto de 1867 a los que cooperaron y participaron en el sitio de Querétaro, rubrica Don Profirio Díaz.

Decreto de la Unión del 10 de mayo de 1894, diplomas - tomaron parte en la toma y sitio de Querétaro.

### **JEFES Y OFICIALES PRISIONEROS A LA CAIDA DE PUEBLA EL 17 DE MAYO DE 1863**

#### **LISTA POR NUMERO Y RANGO**

**13** Generales  
**24** Coroneles  
**25** Tenientes Coroneles  
**50** Comandantes de Batallón  
**132** Capitanes  
**159** Tenientes  
**137** Subtenientes  
**540**

Estos jefes y oficiales rechazaron el Documento que Forey les presento, varias veces y ante el paredón de Fusilamiento se negaron a reconocer al Ejercito Francés y al llamado Imperio Mexicano. Prefirieron cautiverio y ausencia de su patria a cambio de bochornosa afrenta.

**180** de estos prisioneros, escapan en Puebla, otros en el traslado de Puebla a Veracruz.

**12** Fallecen en el traslado y prisiones francesas.

**360** son embarcados a Francia, reclusos en las prisiones francesas, donde al año 5 meses les presentan nuevamente el documento ignominioso (octubre de 1864). Esta vez los franceses consiguen que :

**247** acepten no volver a luchar contra el Imperio. Estos son liberados y embarcados de regreso a México, quedando :

#### LISTA POR NUMERO Y RANGO

**7** Generales

**16** Coroneles

**13** Tenientes Coroneles

**30** Comandantes

**21** Capitanes

**17** Tenientes

**7** Subtenientes

**111** A estos prisioneros de guerra se les conoce como lo “No Juramentados”, a los que no se les pudo arrancar el juramento de sumisión al régimen impuesto, por esta valiente y digna actitud, padecen peor confinación 3 meses después fueron deportados a su sureste.

(**mayo 1865**) A pesar de múltiples dificultades logran regresar a México, incorporándose de inmediato al Ejército Republicano y participando en varias batallas que culminan en el sitio de Querétaro (Cerro de las Campanas) donde es derrotado el ejército francés.

En la narración que hago de los acontecimientos históricos sucedidos en los hechos de armas, que tanta gloria le dieron a México, no busco alabar la participación de mi consanguíneo D. Pablo D. Mejía (No Juramentado), no asiento apreciaciones como más, porque tendría dudoso valor, el fin que lleva es conservar vivos los nombres de quienes hechos prisioneros de guerra, prefirieron cautiverio y ausencia de su patria a cambio de bochornosa afrenta.

# ”AQUEL TORREÓN”

*Por Homero del Bosque Villarreal*

El Torreón de aquel tiempo descansaba en una economía eminentemente agrícola.

Y esta descansaba en el cultivo del algodón ; es cierto que se sembraba trigo, maíz, muy poca hortaliza y de frutales melón y sandía, pero no pasaban a mayores, dadas las condiciones del escaso mercado y las dificultades de transporte. En cambio el algodón reunía para su cultivo todas las condiciones favorables. Se ocupaba gente todo el año para las tareas de limpia y quema, barbecho, bordeos, aniegos, roturación y nivelación para la siembra, siembra, desahijes, riegos y pizca para los cuales invertían el tiempo desde principios de noviembre hasta fines de septiembre ; como ella daba ocupación al campesino, y como el cultivo tenia además de la escasa demanda nacional la importante internacional, era natural que recibiera este cultivo toda la atención, preocupación y protección económica en la comarca.

La industria incipiente constituía apenas un diez por ciento del valor de la producción, pero de este tema después hablare.

Los agricultores aprovechaban las grandes avenidas, cuando las había, del Río Nazas, del Aguanaval, convirtiendo sus tierras en verdaderas lagunas pues era su creencia que entre mas pulgadas de espesor tuviera el aniego mejor se conservaba la humedad de la tierra que, al venirse, se preparaba para la siembra ; muy pocas heredades tenían noria y estas trabajaban a poca profundidad porque los niveles de agua estaban casi a flor de tierra, y requerían maquinaria, bomba de motor, de poco caballaje e invariablemente de combustión interna.

Con la Presa “Lázaro Cárdenas” construida fuera de la época a que se contraen estos apuntes, se regularizo el control del riego con agua rodada porque esta gran Presa y su auxiliar “Las Tórtolas” al contener las aguas del Río Naza y afluentes, regularizaron las dotaciones para los ciclos del cultivo. Y luego, aparejada con la construcción de la presa, hubo efervescencia para construir norias cuyo numero era de mil doscientas en 1937 y actualmente tres mil, pero que son indispensables para auxilio de las siembra y sobre todo para una “peor es nada” en los tiempos en que la presa no tenia agua como ya ha acontecido en los años cincuenta. Y ello, claro, conduce al abataje de los mantos friáticos y como consecuencia, el aumento de los gastos de explotación. Afortunadamente el Gobierno Federal decreto veda en toda la Comarca Lagunera para que no se perforen mas norias. Como dato curioso les diré que en 1933 - 35 construir una noria, equipada con bomba y motor, costaba sesenta mil pesos, y actualmente tres millones de pesos.

Pero volviendo a la economía monista agrícola y de mono cultivo algodouero, es necesario recordarles que los bancos que habían en “Aquel Torreón” no tenían dinero suficiente para abastecer la demanda de los agricultores y estos tenían que recurrir a las casa compradoras de algodón, a las fabricas de aceite y jabón, a las fabricas textiles para que a través de ventas a futuro, encubiertas como contratos de habilitación o refacción, les dieran el dinero que requerían para el cultivo cuya producción era aproximadamente de una paca por hectárea.

¿Saben ustedes que el cultivo de una hectárea de algodón, sin incluir pizca, costaba en 1917 - 19 de cien a ciento veinte pesos ? ¡Pues ahora se invierten de cinco a cincuenta mil pesos ! y la producción promedio por hectárea es de cuatro a cinco pacas con la cual los pequeños agricultores con cien hectáreas de riego, levantan igual que los agricultores de antes del reparto, con cuatro o quinientas hectáreas.

## **Agricultores**

Y así como dije de mis colegas los abogados, así digo de los agricultores : que los había serios y capaces, gastadores e incumplidos, improvisadores, previsores ; y los había que disponían de sus ganancias, cuando eran efectivas, en forma tal de dejar ahorro para nuevo ciclo, pero también los había de aquellos que disponían para gasto personal de la habitación o refacción quitándole a la tierra lo indispensable para su eficiente cultivo, y se hacían las cuentas alegres de que como ganarían en el año agrícola tantos miles de pesos, a cuenta de esas ganancias compraban los grandes automóviles de moda aquel tiempo, Buick, Fiat, Oldsmobil, Studebaker, Hudson, y que al salirles mal los cálculos, como casi siempre sucedía, tenían que regresarlos a la Agencia y así igualmente les pasaba con otras compras pero... así era “Aquel Torreón”. Y de ahí la fama de manirroto, espléndido, “alegres” y siempre dispuestos, como dice nuestra gente de pueblo, “a cualquier desaire”.

Cuando hable de Casino Español me referí a un gran tipo, Don José Cueto, quien en los años veintes acaparo, materialmente, los créditos oficiales y muchos particulares para las grandes extensiones, de tierra que cultivaban, no era propietario de ranchos ; pero poseía en arrendamiento, aparcería, sociedad o en administración directa mas tierra que ningún otro, y por lo mismo que ningún otro requería grandes cantidades de dinero para el gran tren que movía sus negocios ; comentaba Don Pepe (así le decían cariñosamente sus amigos, y desde luego mi padre que era su apoderado) que el era muy obediente con las direcciones paternas que cuando salió de su patria, España, (era Español nacionalizado mexicano) le dijeron sus padres : - José, ahora que te vas a las Américas lleva presente este consejo : “Lo primero es el deber” - y por ello añadía socarronamente Don Pepe - ¡Debo tanto !. Y en las Verbenas de la Covadonga muchos recibían el beneficio de su esplendidez de la cual dejo constancia el la Casa de Beneficencia Española en la Laguna, el Orfanatorio y en muchas familias a cuyos hijos beco para sus estudios... murió muy pobre.

Como una muestra simple de como eran los contratos voy a darles los siguientes datos tomados del protocolo 1920 de mi padre Licenciado y Notario Publico Jesús María del Bosque Rodríguez, Escritura Numero cuarenta y dos del veintitrés de marzo de dicho año : comparecieron Don Rafael C. Torres (primo de los Torres Sánchez, Don Pedro, Don Manuel Enrique, Etc.) como apoderado de la Compañía Bancaria de París y México, S. A., de una parte y de la otra Compañía Agrícola “El Lucero y Anexas, S. A.”, representada por los señores Jesús E. Lujan y Don José Cueto ; la índole del contrato era de préstamo refaccionario ; la cantidad refaccionada cien mil pesos oro nacional metálico ; los predios donde se invertiría, “El Lucero y el Palomar”, (este ultimo rancho era de Julio y de Margarita Muller) dedicandose exclusivamente al cultivo del algodón “obligándose a no distraer el dinero que reciben por este concepto, en asuntos ajenos a dicho negocio agrícola” ; el pago se obligan a hacerlo en oro nacional, con exclusión de cualquier

otra moneda, papel moneda o billete de banco, aun cuando por la Ley fuere forzosa su admisión, verificando el pago a mas tardar el treinta de septiembre de ese año ; por concepto de intereses el mutuante recibe el uno y medio por ciento mensual en cuenta corriente y además una prima de dos mil dólares o mil peso oro nacional en metálico ; se garantiza el préstamo y sus accesorios constituyendo prenda mercantil sobre los aperos (se daba lista completa) y los frutos que se cosechen en las tierras mencionadas mientras este insoluto el crédito ; el algodón será entregado debidamente enrolado en pacas de cinco quintales mas o menos, cada paca con cinchos de acero y buenos abrigos ; cuando la cantidad de la paca de algodón entregado llegue, a dos mil quinientos quintales, de primera flor, blanco, limpio, buena fibra o en otros términos good middling, ambas partes aceptan que solo sobre este algodón subsista la prenda ; el algodón será consignado para su venta al mejor precio posible en el lugar que indique el mutuante y su producto se abonara al préstamo... y firmaban como fiadores los apoderados de la empresa deudora señores Lujan y Cueto.

### **Grandes Terratenientes**

Desde luego las compañías de Tlahualilo ; Casa Purcel ; Casa Santa Teresa con sus fieles e inteligentes administradores Angel Urraza, Fernando Rodríguez y José Larrea ; Casa Arocena, Compañía Lequeitio... Y de los particulares los mas importantes por sus extensiones de tierra de cultivo efectivo : Don Pedro Torres. Saldaña (Padre de los Torres Sánchez) Don Silvestre Faya (padre de Joaquín, Jacinto, Dolores) Pedro Camino Ruiz (padre de Pedro a quien llamábamos Pepe, Angel, Jesús... Camino Huereca) Don Doroteo Ramírez (padre de Ricardo, Doroteo, Angel...) Don Jesús Pamanes (padre de Julia y Carmelita casada con el Licenciado Lucas Haces Gil, gran dama protectora de Torreón) Don Carlos, Don Eduardo, y Don Ernesto González Fariño (hijos del coronel fundador de Torreón y primer presidente de la Villa, Carlos González Montes de Oca) Don Julio, Don Abraham y Don Jesús Lujan ; Don Ramón Suinaga y su esposa Doña Francisca Lujan de Suinaga (padres de Pedro y Pablo, aquel gran abogado del centro metropolitano), licenciado Praxedis de la Peña, (padre de Don Mauro y abuelito de Mauro de la Peña Garza) Luis Navarro (padre de Refugio y Aurelio) Hilario Esparza (padre de Hilario y Anita) Placido, José y Juan Vargas con Jesús y Manuel de la Fuente y alguno mas no tan importante

### **Don Luis J. Garza**

Por el año de 1919 comenzaba a destacar en el ámbito de la agricultura el señor Luis J. Garza quien con posterioridad lleno toda una época por su capacidad empresarial tanto en los negocios agrícolas como en los industriales, vinícolas y textiles. Era un hombre extraordinario y así lo demostró cuando a la muerte de su cuñado, Don José de la Mora, se hizo cargo de las empresas textiles que este gran lagunero, muy querido de la sociedad de Torreón en la que destaco y triunfo en los veintes y treintas, dejo en las Ciudades de México y Puebla, entre otras, "Atoyac Textil, S. A.". Don Luis no era propietario pero tomaba en arrendamiento y en aparcería los ranchos propiedad de las empresas como por ejemplo la Compañía Algodonera e Industrial de la Laguna, S. A., con quien contrato una aparcería de la cual, y para conocimiento de la gente de esta época, voy a citar algunos pormenores :se celebro el contrato el trece de febrero de 1922, en escritura Publica numero catorce en la Noria de mi padre Jesús María del Bosque Rodríguez ; se daba en

aparcería el fundo agrícola “Santander” compuesto de once tablas de labor en “Santa María” y seis tablas en “El Progreso” con superficie aproximada de trescientas hectáreas ; el aparcerero se obligaba a explotar la tierra exclusivamente en el cultivo del algodón ; a cuidar de las tierras como si fueran propias ; a dar aviso con diez días de anticipación al inicio de las pizcas ; a despepitar en los despepites de la empresa en la Esperanza o Santa Clara al precio corriente en el mercado ; a entregar el algodón pizcado, también al precio corriente en el mercado que rigiera entre los días treinta de septiembre y quince de octubre a elección del aparcerero ; a entregar toda la semilla de algodón y venderla a la compañía al precio del mercado, mas la prima por sobre precio, en la compañía Industrial Jabonera de la Laguna (La Esperanza) ; a pagar la cuota que le correspondiera para la conservación y limpia del canal principal de Lavin (era el que alimentaba los tajos y acequias del perímetro) ; a pagar a la compañía como precio de aparecería el quince por ciento de los productos que se cosechen cada año ; a demostrar, antes de tomar posesión del rancho, que el aparcerero tiene fondos suficientes para el cultivo ; a entregar las tierras desde el primero de octubre del ultimo año de aparcería (era de cinco años) a paso y medida que se vayan desocupando. Por lo general los contratos solo variaban en cuanto a fechas de cierre del precio del algodón porque los productores buscaban la fecha mas atrasada, si era posible hasta el primero de diciembre, y los dueños acreedores que se fijara a fines del mes de septiembre ; y además en los precios de la prima por prestamos y por cuenta de quien corría el acarreo al lugar de entrega ; en cuanto a los intereses variaban del uno y medio por ciento mensual, hasta el cinco por ciento mensual sobre saldos insolutos, haciéndose las obligaciones de pago en dólares u oro nacional en metálico (¡ya desde entonces... !).

### **Nace la “Compañía Agrícola El Vergel”**

El día veintinueve de 1928, y bajo el numero ciento veintiséis del Protocolo a cargo de mi padre celebraron un contrato de Sociedad Civil Agrícola Don José de la Mora, Don José A. García y Do Luis J. Garza denominándola “Compañía Agrícola El Vergel”, siendo su razón social la de “José A. García y Compañía” ; su duración se fijo a diez años que concluiría el treinta y uno de diciembre de 1938 ; el domicilio de la Sociedad, Torreón, Coahuila y su capital social todo el necesario para cumplir con el objeto social, no pudiendo definir un monto por la naturaleza misma del negocio ; Don José de la Mora era poseedor (no propietario) de la Hacienda “El Vergel” que era propiedad de “Compañía Algodonera Industrial de la Laguna, S. A.” (Jabonera la Esperanza) y aportaba esas tierras para el objeto de la sociedad siendo su superficie de mil hectáreas y media de las cuales estaban en producción quinientas ; el objeto de la sociedad lo constituía la explotación agrícola de dicha Hacienda principalmente alfalfa y otros, si de común acuerdo lo estimaran ; las utilidades se repartirán así : a Don José de la Mora el treinta y tres un tercio por ciento de los productos de alfalfa ya empacada, o la misma proporción de dinero que se obtuviera por su venta, a elección del señor de la Mora ; y a los señores José A. García y Luis J. Garza, a cada uno y por partes iguales el remanente, una vez deducida la porción de Don José de la Mora ; Don José de la Mora aportaría además el uso de las herramientas, aperos, semovientes, y maquinaria que se anexaban inventariados al contrato, pero se hiciere falta mas instrumentos de trabajo se compraría con cargo al señor de la Mora quien se obligaba a tomarlos con la deducción del veinte por ciento, por año, del valaor de adquisición. Esta sociedad fue creciendo, y la parte del señor José A. García, la adquirió Tomas Villarreal, hombre recio y agricultor de pura cepa que armonizó con los señores de la Mora y Garza por ser los tres de espíritu agresivo y empresarios

valientes y decididos ; adquirieron en propiedad el vergel fraccionándolo convenientemente e iniciando el cultivo de la vid ; empresa pionera de este negocio que diversifico espléndidamente el cultivo de las tierras laguneras y ha sido fuente de fortuna de muchos agricultores y aun de ejidos ; posteriormente beneficiaron la uva transformándola en vinos cuya fama se extendió en la República Mexicana siendo muy famoso un brandy llamado “Mogavi” (sigla que se compone de las primeras sílabas de los apellidos de los socios Mora, Garza, Villarreal). Con los años Don Tomas vendió su participación y la empresa quedo en manos de las familias de los sucesores de estos grandes hombres, de la Mora y Garza, que fertilizaron con su trabajo y esfuerzo las ubérrimas tierras laguneras a las que tanto quisieron. Tuve la suerte de tratar con rasgos de estrecha amistad a Don Tomas Villarreal, a Don Luis J. Garza y al señor Don José de la Mora con el afecto de un viejo amigo de mi papa que fue muchos años su apoderado.

### **Otra reliquia**

Cuando hable de la industria me referiré a Don Joaquín Serrano B. ; pero como fue hombre muy importante en la formación de los últimos años de la Villa de Torreón y en los primeros, ya siendo ciudad, y cuya importancia pondré de relieve al tocar el tema relativo, en este lugar que deje para los temas de agricultura voy a hacer mención a este prócer que asistía mucho el gran hotel “L a Española”, y llevaba amistad con un catalán muy amigo de mi padre, Feliciano Jorba Pons (padre de Feliciano “Cachano” y de José) ; yo quería mucho a Don Feliciano porque hacia un muerte de magia que consistía mediante rápidas maniobras manuales sacarme un peso ¡de aquellos ! detrás de la oreja ; y el viejo gozaba mucho con mi asombro y desde luego yo gozaba mas con el producto de la magia que hubiera querido se estuviera repitiendo de sol a sol ; pero decía que Don Joaquín Serrano B. también se dedicaba a negocios agrícolas y sin ser terrateniente, tenia alguna rancho como “Terrizas”, municipio de Gómez Palacio Dgo., y algún otro en el municipio de San Pedro de las Colonias.

Voy a citar un contrato en el que figuro Don Joaquín Serrano y que se celebros el día diecisiete de abril de 1919 bajo el numero setenta y tres del protocolo de mi padre ; El contrato es Refaccionario en la modalidad de apertura de crédito de cuenta corriente ; el acreedor, Compañía Industrial de San Antonio Abad, S. A., representada por Don Pedro Muriel y el deudor la sociedad de nombre colectivo “Aldats y Fernández” representada por José Fernández Borbolla, compareciendo así mismo Don Joaquín Serrano B., para otorgar fianza y caución ; el monto del crédito, ochenta mil dólares ; la inversión en los terrenos conocidos con los nombres de San Juan de Casta y Avilés, Municipio de Lerdo, Durango, que era propiedad de Don Feliciano Cobian, con una extensión de dos mil hectáreas debiendo ejercitarse en la siembra de algodón, maíz y trigo y debiendo pagar el préstamo a mas tardar el treinta y uno de diciembre de 1919 en el domicilio de San Antonio Abad, S. A., en México, D. F., (Avenida Uruguay ochenta y dos) ; en garantía se daban las cosechas y los aperos y semovientes enlistados por parte y formando parte del contrato ; con el algodón se pagaría el crédito siendo el precio el del mercado al treinta y uno de octubre del año contractual abonándosele al acreedor determinada prima, seguro de transporte hasta la entrega t gastos de maniobra producto de la siembra ; este tenia preferencia para adquirir el resto de la fibra en igualdad de condiciones ;Don Joaquín Serrano B., se constituye fiador del deudor y asume responsabilidad mancomunada y solidaria en todas y cada una de las obligaciones del mismo, con renuncia al orden y excusion y a la prescripción (esto porque Don Joaquín era

socio oculto de los deudores). Es que Don Joaquín, por los avatares de la Revolución, tenía muy mermada su fortuna.

### **Don Rafael Reyes Spindola**

No conocí a Don Rafael pues murió en la ciudad de México en 1922 y las veces que venía a Torreón visitaba a mi papa, no tube oportunidad de verlo. Me acuerdo que mi padre se refería a Don Rafael en forma muy elogiosa y también recuerdo que al comentar la noticia de su muerte expreso que Don Rafael era periodista viril y de una inteligencia excepcional que había sido fundador de “El Universal” y que posteriormente habiéndolo vendido, con su producto había fundado en 1896 un periódico que fue modelo de organización administrativa y editorial en la República Mexicana : “El Imparcial” ; que era un hombre muy cumplido en sus compromisos y cliente de su bufete además de amigo.

Voy a citar una escritura notarial que contiene de arrendamiento celebrado el cuatro de marzo de 1919, bajo el numero cincuenta y seis, en la notaria de mi padre, contrato por el cual la Compañía Algodonera Industrial de la Laguna S. A., representada por Don Heraclio Reyes (un hombre muy apreciado y muy famoso en los círculos financieros de aquel tiempo), en su carácter de arrendador y como arrendatario por sus propios derechos el licenciado Rafael Reyes Spindola, contrato que ratificaron los mismos comparecientes en escritura publica del día veinticuatro de enero de 1920 también en la notaria publica de mi padre y sustancialmente consistía en : El licenciado Rafael Reyes Spindola, explotaría con siembra de alfalfa cuatrocientas hectáreas de terreno en el perímetro Lavin, del municipio de Gómez Palacio, conocido con el nombre de “San Ignacio”, pudiéndolo sembrar también de algodón si lo creyere conveniente ; se obligaba a abrir las norias necesarias para garantizar la permanencia del cultivo ; el arrendador se obligaba a dar dotación de agua rodada cuando la hubiere, correspondiente al rancho “San Ignacio” (este rancho luego se llamo “Las Luisas” y luego “Lecherías”, propiedad de Don Antonio Anaya Pérez) ; el precio anual del arrendamiento se fijo en dos mil pesos oro nacional en metálico por cada lote de cien hectáreas, es decir un total de ocho mil peso oro nacional ; terminar el contrato del veinte de noviembre de 1929 (cuando murió Don Rafael, su hijo , Luis Reyes Spindola, intimo amigo de Antonio de Juambelz, siguió al frente del negocio pues su padre le había otorgado poder amplísimo con fecha veinticuatro de enero de 1920) ; Don Rafael se obliga a cercar el terreno con magueyes, zarzamoras o cualquiera otra planta productiva.

Don Rafael termino con la costumbre, que tenían los periódicos de su época, de subsidios, que mas que esto eran dádivas de compromiso, del gobierno en turno, pues le dio al periódico la organización de una empresa independiente con todos los atributos que las mismas tienen e instauró el sistema publicitario a grado que se anticipo en muchos años al periodismo actual ; tenía fama de pagar con esplendidez a los colaboradores habiendo llegado a tirarse setenta y cinco mil ejemplares diarios, y no era para menos porque formaban parte de la redacción de “El Imparcial” ; el viejito Luis G. Urbina Don Carlos Díaz Dufoo (Director con Manuel Gutiérrez Najera, “El Duque Job” en la “revista Azul”) Francisco M. Olaguibel (que integraba el temible cuadrilátero de la veintiséis legislatura Federal junto con García Naranjo, Querido Moheno y José María Lozano) y el inmenso poeta del “Búho”, Enrique González Martínez quien se expreso, ala

muerte de Reyes Spindola así : “Creador del periodismo moderno, barato de muchos avisos y gran circulación”.

Así que también este gran periodista fue miembro de nuestra comunidad agrícola.

### **Vidas en las grandes haciendas**

Los grandes hacendados, sociedades o particulares tenían construida en el casco de la hacienda principal una finca con todas las comodidades posibles : recamaras bien amuebladas, varios baños convenientemente distribuidos, oratorio, amplio salón de recepciones o bien para recibir en forma privada, gran comedor para veinticinco o treinta personas, menaje completo con una gran mesa, veinticinco sillas, dos vitrinas y uno o dos trinchadores, despensas, una gran bodega para vinos y laterias, una cocina que además de la estufa de leña tenia una gran repisa corrida con cinco o cuatro parrillas para uso de carbón y una gran chimenea de campana que por lo general tenia un buen tiro ; y con esto los administradores de las grandes haciendas propiedad de las Compañías “Tlahualilo”, “Santa Teresa”, “Lequeitio”, “Arocena” y además, no tenían a que venir a la ciudad sino una vez a la semana para los asuntos financieros ; así que y como “Al ojo del amo engorda el caballo” estas empresas siempre tenían muy buenos resultados cada fin de año agrícola lo que permitía que los administradores se hicieran ricos por las buenas participaciones en las ganancias que los propietarios les daban.

Los grandes propietarios como Pedro Torres Saldaña, Silvestre Faya, Jesús Pamanes y demás que he citado en otro lugar, también en el casco de su principal rancho un buena “Casa Grande” pues así les llamaban los peones a la mansión donde vivía su patrón. Yo tuve ocasión de conocer varias de ellas, como la de “Santa Teresa”, la de “Granada”, la de “La Partida” propiedad de ingeniero Fernando González Fariño, pero la que mas se me grabo por la suntuosa y rica era la casa de Doña Dolores Lujan de Baranda, de quien muchos años después, en 1955, fui apoderado para celebrar los contratos de arrendamiento, vigilar siembras y recoger partido, esta ubicada en “San Alberto” y amen de poseer lo que ya describí sobre las casa grandes, tenia un mobiliario de cedro y encino americano de gran valor, espejos franceses con marcos que valían una fortuna, escritorios y secretarios de gusto refinado y gran elaboración de ebanistería, y unos baños todos de mármol (esta propiedad la vendí yo como apoderado de Doña Dolores al señor Don Eduardo Vargas a quien le aconseje que vendiera el mobiliario a alguna casa de antigüedades de México, D. F.); también muy importante era la finca de “Huitron” así como la de “Glorieta” y la de “Venecia” no quedando atrás la propiedad de Doña Ana Cuataparo “Concordia y la de Don Pedro Camino Ruiz “La Rosita” y “Urquizo”.

Los otros propietarios, los que no tenían “casa Grande” en el rancho, vivían en forma mas humilde en el propio casco y pasaban los fines de semana en la ciudad aprovechando sus problemas bancarios y de abastecimiento : pero todo esto cambio radicalmente cuando vino el :

### **REPARTO AGRARIO**

Que Don Lázaro Cárdenas llevo a cabo por Decreto del seis de octubre de 1936. Los agricultores se reunían para que el Reparto se fuera difiriendo aquí en la Laguna y proponían a los Gobiernos

Federales que mediante la entrega de dinero se adquirieran tierras en otras partes de la República para satisfacer a los campesinos que pedían dotaciones de tierra.

Alguna vez ello funciono ; pero la comisión que se integro para tratar el asunto con el Presidente Cárdenas y que si mal no recuerdo lo formaban Don Placido Vargas, Pedro Torres Sánchez (hijo mayor de Pedro Torres Saldaña) Ricardo Blazquez y Pedro Camino no tuvo éxito, habiendo recibido la sentencia que en forma irrevocable había determinado el Presidente Cárdenas : La Laguna se reparte.

Vino el reparto de la tierra con la siguiente convulsión inmediata y un caos económico que duro no mas de dos años, lapso en que los agricultores, convencidos de la determinación irrevocable, se contentaron con la pequeña propiedad de ciento cincuenta hectáreas mas los cascos y norias y se decidieron a trabajar, ahora con mas empeño, porque estimaban que en ese pequeño numero de hectáreas solo a base de mucho trabajo podían sacar utilidades que les permitiera seguir viviendo como hasta esa fecha lo había hecho.

Y poco a poco se fue diversificando el cultivo : se promovió y tecnifico el cultivo de la vid para su uso de mesa e industrial ; nació y se fomento la crianza y explotación de animales de ordeña ; y para abastecer esta industria se fomento el cultivo de los forrajes, alfalfa, cebada, sorgo, maíz forrajero, se fomento el cultivo de cartamo, oleaginosa importante en la producción de aceite, se industrializo la leche creando grandes plantas pasteurizadoras y sistemas equipados para su transporte que la conducen a los confines mas lejanos de la Nación. Se incremento el cultivo del melón y la sandía.

Todo lo cual dio por resultado que en lugar de pocos ricos hubieran muchos mas ; los antiguos peones se convirtieron en ejidatarios que trabajan las tierras del Ejido bien, cuando quieren, pero muy pocas veces quieren.

El Reparto Ejidal no fue un error ; fue una medida necesaria e indispensable en su época que, además, previno otra revolución, muy justificada por parte de los campesinos, porque la primera fue seguida por ellos y apuntada por el Reparto de Tierras que jamas se había cumplido en esta Región Laguna.

Lo que a fallado para que la producción este a la altura de lo que debe estar, son los hombres ; han fallado los dirigentes ejidales que pronto hicieron contubernio maléfico con los jefes de zona Ejidal ; lo directores del banco que no supieron, o quisieron, nombrar gente idónea en conocimientos y honestidad para salvar los intereses conferidos. Y por parte de los directores nacionales falto decisión para aplicar la Ley de Crédito Agrícola que daba la estructura jurídica que permitía poner en recuperación a los ejidos que tuvieran perdida dos años consecutivos, medida eficaz porque cuando alguna vez la pusieron en practica, en el Ejido Juan E. García de Lerdo, Durango, dio magníficos resultados.

Los ejidatarios fueron aprovechados para respaldar fuerzas políticas y los lideres, los malos lideres, porque hubo algunos muy buenos como Arturo Orona entre otros, endeudaban en provecho propio a sus representados con la seguridad de que obtendrían cada sexenio la remisión

de la deuda, “borrón y cuenta nueva”. Hubo alguno que facturo mil tambores de aceite, de acuerdo con el jefe de zona Ejidal, y que no recibió el mismo porque en las bodegas del banco solo en libros constaba esa existencia ; y así con arados, motores y otra maquinaria. Muy pronto los veinte millones de pesos con que se iniciaron las operaciones del Banco Nacional de Crédito Ejidal, S. A., pasaron a ser solo una cifra de burla.

Cuando el ejido trabaja y lo hacen bien, porque pueden hacerlo, el sistema es un éxito, como por ejemplo : “San Felipe”, Municipio de Gómez Palacio, “San Miguel” en Matamoros, Coah., y algunos otros que demuestran, y con razón, que los fracasos del ejido no deben achacarse al sistema Ejidal sino a los apátridas que algunas veces han tenido su dirección y como ya lo dije, a los malos líderes ejidales.

### **El Puente de Río Nazas**

Apuntalado por la iniciativa privada, el esfuerzo para su construcción fue llevado a cabo por los Gobernadores de Coahuila y Durango y terminado en 1931.

Era indispensable porque el acarreo de los productos agrícolas se hacia muy penoso con la limitación del tranvía y del ferrocarril, cada uno por su respectivo puente, sobre el Río Nazas ; así que cuando el río traía agua, que coincidía con la época de recolección del algodón y los frutales , era insuficiente el medio de transporte. Terminada la Presa Lázaro Cárdenas y salvo dos o tres ocasiones, nunca volvimos a ver agua en el lecho del Río Nazas que recuerda aquel verso cáustico de Lope de Vega en alabanza a los madrileños por el hermoso puente de Toledo sobre el manzanares : “Hermoso puente tenéis, con esperanza de río...” Pero en su época y mas con la profusión de redes vecinales que programo y efectúo el gran Gobernador Raúl López Sánchez, cubrió una urgente necesidad, desahogo un problema y dejo inscrita, para siempre, la voluntad de los laguneros que hicieron realidad el slogan : “coopere, y habrá puente”.

De los hermosos festejos del algodón celebrados en los meses de septiembre de 1925, 1927 y principalmente el de el año de 1932, con motivo de los veinticinco años de vida de la Ciudad de Torreón, me remito al escrito ameno, pormenorizado y veraz de Don Eduardo Guerra, jefe de personal muchos años de la Compañía Metalúrgica Peñoles, S. A., de la cual mi padre era apoderado jurídico, razón por la cual en muchas ocasiones lo trate. Quiero hacer especial mención a un agricultor modesto, muy trabajador y honorable, sobrino del coronel Carlos González Montes de Oca tantas veces citado en estos apuntes y que llevo en vida el nombre de José González Calderón “Chepo”, como le decían no solamente sus amistades sino toda persona que con el tenia un trato por ser hombre toda bondad, afable y gran padre de familia. A el se debe el trazo, la formación y siembra del bosque. “Venustiano Carranza”, pulmón de la ciudad, lugar de recreo de la gente de toda condición económica y que en forma vituperable las autoridades municipales dejaron lentamente y año con año en agonía, hasta que el patronato que encabezo el ingeniero Carlos Delgado ayudado principalmente por Heliodoro Anaya y nombrado para el efecto de regenerar, replantar y vivificar este hermoso paseo, por el ayuntamiento que presidí 1979 - 1981, procedió a la dotación de nuevos equipos de bomba y motor, todo electrificado ; a la regeneración total de la noria, nuevas acequias, plantación de cuatro mil arboles, construcción de canchas de recreo, construcción de W. C. para hombres, mujeres y niños, arreglo de

andadores. Posteriormente con el alumbrado que Pancho Madero instalo siendo Gobernador del Estado durante los ciento once días en que realizo esta labor, de fines de agosto hasta el treinta de noviembre de 1981.

Quede el nombre de ingeniero José González Calderón como timbre de orgullo para nuestra ciudad y su vida como ejemplo de entrega y amor al campo, para las generaciones que nos sigan.

Y para cerrar este capitulo de “Agricultura” me voy a referir, aunque este fuera de tiempo que me he señalado para estas memorias anecdóticas, a un hombre que en la época posterior al Reparto fue lo que en el tiempo anterior Don José Cueto ; el muy querido, respetado y admirado, Don Antonio Anaya Pérez.

### **Antonio Anaya Pérez**

Aurelio Anaya Pérez fue el hijo mayor de una numerosa familia que hubieron de su matrimonio Don Francisco Anaya y doña Isabel Pérez. Vivía el matrimonio Anaya Pérez en Tangancicuaro, Michoacán, dedicándose a la pequeña agricultura y el comercio. Por los problemas consiguientes a la Revolución de 1910 y los que siguieron, agudizados, con la Revolución constitucionalista de 1913, la familia Anaya Pérez tuvo que dejar el lugar donde vivía y se desarrollaba ; y el primero que salió en busca de nuevos horizontes donde emplear su ingenio y sus facultades fue Don Aurelio Anaya Pérez que llego a Torreón en 1916. Estableció un pequeño comercio y pronto su asombrosa capacidad para ver negocio donde los que no estamos dotados jamas lo notamos, advirtió que el crecimiento de la población, vertiginoso e inusitado, requería otra fabrica de aceite y molienda de la semilla del algodón y el beneficio del mismo transformándolo en jabón ya que las otras fabricas, “La Unión, S. A.,” y la compañía jabonera “La Esperanza”, no tenían la capacidad suficiente para beneficiar al algodón que se producía en la Laguna, e instalo la Fabrica de Aceite y de jabón “Aurelio Anaya”. Lo acompañaba su esposa doña Guadalupe Goeva y sus hijos Ramón, Inés, María de los Angeles y Aurelio.

Al año siguiente trajo a sus padres Don Francisco y Doña Isabel quienes vinieron a radicarse a Torreón en compañía del resto de sus hijos : Agustín, Ismael, Esther, Antonio y Ramón (a la fecha que escribió estas memorias, septiembre de 1983, solo vive Don Ismael). En la esquina sureste de las formadas por las calles Ramón Corona y Avenida Hidalgo, lugar que ocupó la maderería “Acres” que consumió un incendio, instalo Don Aurelio su fabrica que extendió a toda la manzana que hoy ocupa “Cimaco, S. A.,” las habitaciones de la familia Anaya Pérez estaban en el interior de la fabrica y las que ocupaba Don Aurelio Anaya y Doña Lupita Govea con sus hijos, en la esquina suroeste de la misma manzana y en el cruzamiento de la avenida Hidalgo con la calle Galeana ; al fondo de esta casa levanto un enorme almacén que luego destinaría a la ampliación de la fabrica, pero que antes de dedicarlo a estos menesteres fue lugar donde se verifico el matrimonio de Inés con Ramiro Barocio propietario de un botica ubicada en la esquina noroeste de las calles Flacón y avenida Morelos, precisamente la botica “Morelos” ; en esa boda a la cual asistí, corrió, verdaderamente corrió, la campaña y toco la orquesta de Henry de la Croix hasta la madrugada según dicen, porque yo me quede dormido. Por cierto que de este matrimonio hubieron varios hijos y uno, Vicente, medico dentista, es muy famoso.

Tuve estrecha relación con la familia Anaya por varias razones : Mi padre era abogado consultor de Don Aurelio, y Ramón, el mas pequeño a quien le apodamos “La Coyota” por degeneración de la palabra xocoyote que en Nahuatl significa el mas pequeño, era mi compañero en la escuela primaria, “Instituto Juan Antonio de la Fuente” de mi tía Anita del Bosque Rodríguez cuando la escuela estaba ubicada en el edificio contiguo al hoy “Hotel Calvete” en su lado poniente de la avenida Juárez cuando lo dejo vacante la Presidencia Municipal según lo tengo narrado, y además porque en la misma escuela compartí aulas con los sobrinos de Ramón, Bulmaro y Uriel Valdés Anaya, y con so primo hermano Heliodoro, el que me ayudo a restaurar el Bosque Venustiano Carranza cuando fui presidente municipal. Y esta relación hizo que compartiera desde mi niñez la amistad con Antonio que me llevaba seis años de edad, pero que no por ello dejaba de jugar y de divertirse con nosotros los chiquillos de ese tiempo y que hacíamos el grupo de juego en la calle Ramón Corona entre las avenidas Hidalgo y Ferrocarril, hoy Presidente Carranza ; ahí compartíamos los juegos del trompo, canicas y de imitación al beisbol con Constantino Gianacopulos, que ahora vive en San Antonio, Texas con Luis Flores, hijo de Don Luis Flores arrendatario del Rancho “Monte Alegre”, y hermano de Consuelo que caso precisamente con Toño (Antonio Anaya Pérez) para no desvincular el barrio y además con un zurdito que es de los boleros mas activos de Torreón, muy honesto y eficiente, y que tiene su boleria en la plazuela Juárez, esquina noroeste de las calles Ramón Corona y avenida Morelos : “El Zurdo Molina”. Muy pronto Toño, terminando sus estudios primarios, estudio la Teneduría de Libros con el Maestro Enrique C. Treviño en la Academia que llevo su nombre, y estableció una tiendita de abarrotes que siempre bien surtida, dado el ingenio de Toño y la ayuda que le daba el apellido Anaya,. Ya que era el hermano de “Don Aurelio”, fue base para que hiciera recorridos por los ranchos entregando mercancías que daba a crédito para que le pagaran al tiempo de la pizca del algodón, precisamente con esta mercancía que a su vez entregaba con la ganancia que estimaba conveniente a la fabrica de su hermano. Y así comenzó a “hacerse de chivas Pedro”.

En 1936 que se realizo el Reparto Agrario de la Laguna, ya Don Antonio ya tenia su capitalito que decuplico con las operaciones de venta, al Banco Ejidal, de mulas, aperos y de toda clase de mercancía que la institución bancaria requería para abastecer a sus refaccionarios y habilitados ; y la tienda seguía creciendo hasta que prefirió liquidarla y con el dinero que tenia mas el dinero de la venta , se dedico a habilitar para la siembra del algodonoero a los colonos y aparceros que no eran sujetos de Crédito Refaccionario ni en el Banco Ejidal ni en los Bancos privados.

### **Sigue creciendo el negocio**

El Banco Ejidal, que además de los contubernios de los cuales ya hable, padecía de un letal papeleo que impedía hacer la inversión en la tierra en el preciso momento que esta lo pedía y suministrar las refacciones que los tractores, bombas y maquinaria necesitaban en momento adecuado, motivo que pronto se reflejaron en perdidas de las sociedades ejidales la negligencia bancaria. Don Antonio, hombre astuto y de inteligencia privilegiada viendo que las refacciones y avíos que contrataban con los colonos, veteranos de la revolución y pequeños propietarios que no eran sujetos de crédito en los bancos le dejaban buenas utilidades, extendió su refacción a alguna sociedad Ejidal que, sabiendo que los habilitados de Don Antonio ganaban dinero por el rápido suministro del mismo, obtuvo licencia para separarse del Banco Ejidal que la otorgo previo los tramites oficiales consiguientes.

Ello le produjo buenas utilidades, y corrió la fama que los ejidatarios y los no ejidatario refaccionados y habilitados por Don Antonio “siempre ganaban dinero” por lo que muchas sociedades ejidales desertaron del Banco Ejidal para ser habilitados por Don Antonio quien pagaba al banco, con un porcentaje anual, o bien de contado, los adeudos que tenían las sociedades ejidales para obtener “carta de prelación” en apoyo de la cual se concertaban los contratos refaccionarios o de habilitación.

Pronto hubo de requerir Don Antonio despepites propios para poder satisfacer de un rápido y eficaz despepite del algodón, y estableció cuatro grandes despepites ubicados como sigue : “La Esperanza”, en la calle cuarenta esquina con Bravo y ocupaba dos manzanas al frente por la calle cuarenta (hoy Saltillo cuatrocientos) y tres cuadras mas al fondo, construyendo además en este lugar la “Compañía Harinera de la Laguna, S. A. Antonio Anaya” que al principio la hizo en compañía de Don Víctor Maynez, pero al tercer año liquido a este para quedarse de propietario único ; el segundo despepite lo instalo en “Urquizo” para controlar toda la producción de San Pedro ; el tercer despepite lo instalo en el “Cairo” junto al que tenia el general Carlos Real, municipio de Gómez Palacio, Durango ; y el cuarto despepite lo instalo en Ceballos para desahogar a todos los habilitados y refaccionarios de la región de Bermejillo y Ceballos. Estructuro un sistema de radio comunicación para atender las diferentes áreas de inversión, que pronto no solo se extendieron en la región lagunera sino que abarcaron la región algodонера de Culiacán, Sinaloa, la de Tecoman, Colima y Apatzingan, Michoacán, instalando sus respectivos receptores y transmisores en estos lugares donde también instalo despepites para el mejor manejo de la producción y pacas resultantes ; compro un avión Beechcraft, de siete plazas, llamado ejecutivo por tener todos los lujos y comodidades que los altos rangos americanos requieren ; un helicóptero para recorrer todos los días la región lagunera, amen de un sin numero de camiones, camionetas y automóviles. En Colima conocí a los señores Diego y Aurelio Espada, a quienes hice contratos de habilitación y que ahora están radicados en Torreón dedicados a varias empresas ; en Culiacán, Sinaloa, a varios hombres que actualmente destacan en el mundo político y de negocios y que fueron habilitados por Don Antonio. El general Cárdenas lo invito a sembrar algodón en Michoacán dándole garantías por cinco años para que recuperara su inversión a cambio de que dejara las obras muertas en beneficio de los ejidatarios y de que los enseñara a trabajar “como se trabaja en la Laguna” y debido a ese acto generoso de Don Antonio se granjeo particular estima, admiración y aprecio del general Lázaro Cárdenas.

## **Apogeo**

En el ciclo agrícola 1949 - 1950 y dada la política de producción del agro americano en que se empeño la administración del Presidente licenciado Miguel Alemán Valdés se abrieron al cultivo en la desértica región del Bolsón de Mapimi correspondiente a Yermo - Caballos - Zavalza, una gran cantidad de hectáreas con crédito refaccionado facilitado por el Banco Nacional de Crédito Agrícola y Ganadero, S. A. El Secretario de Agricultura era el querido coahuilense Don Nazario Ortiz Garza, muy conocedor del ramo y de la región. El dinero dispuesto para esa campaña de producción agrícola, se agoto. El Banco Agrícola no pudo seguir refaccionándolos, y los agricultores volvieron sus ojos al crédito privado para conseguir la habilitación necesaria para el cultivo de aquellas tierras abiertas al trabajo al amparo de la protección oficial. Los bancos

privados no los consideraron sujetos de crédito. Las empresas aldoneras, las textiles, las de aceite, no quisieron tomar riesgos en esas habilitaciones.

Ocurrieron en masa a solicitar el auxilio de Don Antonio Anaya Pérez quien, como siempre, respondió al angustioso llamado de los solicitantes y les otorgo para los ciclos 1950 - 1951 y 1951 - 1952 la habilitación correspondiente ocurriendo un desgraciado fenómeno atmosférico el día veintiocho de octubre de 1951 consistente en una granizada que acarreo perdidas hasta un ochenta y siete por ciento de los cultivos de algodón, recibíendose este dato en la Comisión de Cartera, Bienes y Valores de la Dirección de Crédito Departamento de Control de Cobros y Cartera de fecha cinco de diciembre de 1951 Oficio K. 18747. 52-3253.

Las personas a quienes en esos ciclo refacciono Don Antonio Anaya, por carácter de dinero el Banco Agrícola, son las siguientes : Antonio Alvarez.- Saúl Camarillo.- Amalia Canchola.- Enrique Carreon.- José del Riego.- Lloyd Dingler.- Luis Estrada Rocha.- Cuauhtemoc Leyva Alemán.- Alfonso Lozoya.- David Llerena Lanzagorta.- Alberto Martínez Pérez.- Andrés Martínez.- Eligio Moncada.- José de la Luz Oliva.- José Luis Perusquia.- Manuel Prieto G.- Heberto H. Quintero.- Horacio Ríos de los Ríos.- Guillermo Rivero Tlamantes.- Adrián Ruiz Díaz.- Rosa G. Sarabia y Ma. Domene de G. Sarabia.- Alfonso Segura B.- Ricardo Thompson Rivas.- Guillermo Torres Cordera.- Amado Valdés García.- Profesor José Santos Valdés.- Francisco Yarza.- ingeniero José Castulo de la Cruz.- Eulogio de la Garza.- ingeniero Adán Flores Rodríguez.- licenciado Felipe García Cárdenas.- Florencio Manrique.- ingeniero Octavio Gómez del Campo.

A todos se les otorgaba crédito por un mil novecientos pesos Moneda Nacional por hectárea de algodón incluyendo pizcas, pero sin insecticidas los cuales adquirió para abaratar costos, Don Antonio Anaya y los pasados sin ganancia alguna a los habilitados con el aumento relativo al crédito refaccionario. Así refacciono al Sector Ejidal.

Y en cuanto a los Ejidos, Sectores, Subsectores, Don Antonio Anaya refacciono a los siguientes : Ejido “San Agustín”.- Ejido “Albia”.- Ejido “Alejandra”.- Ejido “Alejo González”.- Ejido “San Antonio de los Bravos”.- Ejido “Los Angeles”.- Ejido “Aquiles Serdan” (Cta. maquinaria).- Ejido “Bernabé Avila Rey”.- Ejido “Buen Abrigo”.- Ejido “El Consuelo”.- Ejido “Emiliano Zapata”.- Ejido “La fe”.- Ejido “El Fénix”.- Ejido “Flor de Mayo.- Ejido “San Francisco de Gurza”.- Ejido “Gregorio García”.- Ejido “Las Habas”.- Ejido “Jacales”.- Ejido “ San José del Aguaje”.- Ejido “Lerdo”.- Ejido “San Luis de la Gurza”.- Ejido “Manila”.- Ejido “San Marcos”.- Ejido “Las Mercedes”.- Ejido “Monte Alegre”.- Ejido “San Pablo”.- Ejido “La Palma.- Ejido “Pastor Rouaix”.- Ejido “Punta de Santo Domingo”.- Ejido “El Quemado”.- Ejido “San Rafael de Abajo”.- Ejido “Sacrificio”.- Ejido “Sociedad 0316”.- Ejido “Solis”.- Ejido “Tanque Aguilereño”.- Ejido “Veintidós de Febrero”.- SECTORES : Sector 1 “Santa Ana”.- Sector 1 “Algorta”.- Sector 1 “Santa Ana.- Sector 1 “San Antonio de los Bravos”.- Sector 1 “Candelaria”.- Sector 1 “Cinco de Mayo”.- Sector 1 “Emiliano Zapata”.- Sector 1 “Esmeralda”.- Sector 1 “Escuadrón 201”.- Sector 1 “El Fénix”.- Sector 1 “Florida”.- Sector 1 “San Francisco de la Fe”.- Sector 1 “Francisco Villa”.- Sector 1 “Glorieta”.- Sector 1 “Jaboncillo”.- Sector 1 “San José de Aguaje”.- Sector 1 “José Ma. Morelos” Sector 1 “Lerdo”.- Sector 1 “La Libertad”.- Sector 1 “Luchana”.- Sector 1”Monte Alegre”.- Sector 1 “Nazareno”.- Sector 1 “A” “El Nilo”.-

Sector 1 “Santo Niño de Arriba”.- Sector 1 “Nuevo Mundo”.- Sector 1 “Paso del Aguila” Sector 1 “El Quemado” Sector 1 “Purísima”.- Sector 1 “La Rosita” Sector 1 “San Toña”.- Sector 1 “La Ventana”.- Sector 1 “La Victoria”.- Sector 1 “Zaragoza”.- Sector 2 “El Aguila”.- Sector 2 “San Agustín”.- Sector 2 “San Agustín”.- Sector 2 “Alejo González”.- Sector 2 “Algorta”.- Sector 2 “Santa Ana”.- Sector 2 “San Antonio de Gurza”.- Sector 2 “Buen Abrigo”.- Sector 2 “El Cambio”.- Sector 2 “Corralitos”.- Sector 2 “Escuadrón 201”.- Sector 2 “Santa Fe”.- Sector 2 “San Francisco de la Fe”.- Sector 2 “La Goma”.- Sector 2 “La Granada”.- Sector 2 “Lázaro Cárdenas”.- Sector 2 “León Guzmán”.- Sector 2 “Mariano Matamoros”.- Sector 2 “La Palma”.- Sector 2 “Porvenir de Arriba”.- Sector 2 “Rosita Finisterri”.- Sector 2 “La Tehua”.- Sector 2 “La Unión”.- Sector 2 “La Victoria”.- Sector 3 “Albia”.- Sector 3 “Alejo González”.- Sector 3 “Santa Ana”.- Sector 3 “San Antonio de la Gurza”.- Sector 3 “El Consuelo”.- Sector 3 “Santa Eulalia”.- Sector 3 “San Felipe”.- Sector 3 “San Francisco de a Fe”.- Sector 3 “San Francisco de La Gurza.- Sector 3 “José Ma. Morelos”.- Sector 3 “Luchana”.- Sector 3 “A” “Luchana” Sector 3 “B” “Luchana”.- Sector 3 “Santo Niño de Arriba”.- Sector 3 “A” “Santo Niño de Arriba”.- Sector 3 “B” “Santo Niño de Arriba”.- Sector 3 “D” “Santo Niño de Arriba” Sector 3 “E” “Santo Niño de Arriba”.- Sector 3 “Nuevo Mundo”.- Sector 3 “La Palma”.- Sector 3 “L Rosita”.- Sector 3 “La Rosita de Viesca”.- Sector 3 “San Toña”.- Sector 3 “La Tehua”.- Sector 3 “La Victoria”.- Sector 4 “San Agustín de Ulua”.- Sector 4 “San Francisco de la fe”.- Sector 4 “Lázaro Cárdenas”.- Sector 4 “San Rafael de Arriba”.- Sector 4 “La Rosita”.- Sector 5 “San Antonio de Gurza” Sector 5 “El Cantabro”.- Sector 5 “San Felipe”.- Sector 5 “San Francisco de la fe”.- Sector 5 “Huitron”.- “Sector 5 “Luchana”.- Sector 5 “Nazareno”.- Sector 5 “A” “La Partida”.- Sector 6 “San Francisco de la fe”.- Sector 6 “Nazareno”.- Sector 7 “Purísima”.- Sector 8 “Purísima”.- Sector 9 “Jaboncillo”.- Sector 9 “Purísima”.- Sector 10 “Purísima”.- Sector 1 “San Luis de Gurza.- Sector 1 “El Cantabro”.- Sector 1 “San Francisco de Gurza”.- Sector 1 “San Agustín Ulua”.- Sector 2 “La Rosita”.- Sector 2 “Purísima”.- Sector 1 “Santa Mónica”.- Sector 4 “Santa Ana”.- Sector 2 “San Toña”.- Sector 2 “San Antonio de los Bravos”.- Sector 2 “Jaboncillo”.- Sector 1 “Mariano Matamoros”.- Sector 2 “El Cantabro”.- Sector 1 “Lequeitio”.- Sector 6 “Luchana”.- Sector 1 “León Guzmán”.- Ejido “San Julián”.- Sector 4 “La Victoria”. Sector 2 “Monte Alegre”.- Sector 1 “La Goma”.- Ejido Transporte : Sector 7 “San Francisco de la Fe”.- Sector 1 “Lázaro Cárdenas”.- Sector 1 “Santa Fe”.- Sector 2 “El Quemado”.- Sector 2 “San Jacinto”.- Sector 1 “San Jacinto”.- Sector 3 “Santa Fe”.- Sector 2 “Nazareno”.- Sector 2 “Nuevo Mundo”.- Ejido “San Felipe”.- Sector 5 “La Rosita”.- Sector 3 “El Cantabro”.- Sector 1 “Violín”.- Sector 1 “San Francisco de Arriba” Sector 1 “Hornos”.- Sector 7 “Luchana”.

En ese tiempo la prensa de la capital le llamaba a Don Antonio Anaya “El Rey del Algodón” porque efectivamente manejaba mas que el Banco Ejidal y que el Agrícola en la región Lagunera, en el Valle de Culiacán, Sinaloa ; en el valle de Tecoman, Colima y en Apatzingan, Michoacán.

Tenia un verdadero ejercito de inspectores de campo que encabezaban Carlos Vergara y Luis Flores quienes a diario rendían cuentas del estado de siembras a Don Antonio directamente, o por conducto de su apoderado general administrativo, su hermano Ramón Anaya Pérez ; y a diario también se recibían reportes por radio telecomunicación del estado de las siembras en los lugares de la República que he mencionado.

El cuidado de los negocios de la “Compañía Harinera de la Laguna, S. A.”, estaba a cargo de su hermano Ismael Anaya Pérez y el control jurídico a cargo del que narra como apoderado jurídico general.

Este periodo marca la cumbre del poder económico del “Rey del Algodón”, Don Antonio Anaya Pérez.

### **Y pintan bastos**

Los ciclos agrícolas 50-51 y 51-52 fueron pésimos por los problemas atmosféricos que he señalado, la falta de agua y el derrumbe de los precios.

Las siembras de Tocoman, Colima, fueron un desastre porque no se pudo controlar la plaga, abundante y feroz del mar, ya que los insecticidas no obran en esa regiones exageradamente húmedas, quedando las inversiones muertas, cuantiosas en la construcción del despepite de Tecoman, como todos los que construyó Don Antonio, estaba hecho “con toda la mano”

Y lo mismo sucedió en Culiacán ; pero ahí se acrecentó porque Don Antonio confió la administración de toda esa área a gente no idónea, que se dedico a pescar en el río revuelto de la distancia y de la excesiva confianza de Don Antonio.

Apatzingan no dio el resultado esperando como región algodонера por las plagas incontrolables debido a la humedad.

Y vino el problema de falta de liquidez por parte de Don Antonio.

Su cuenta total de adeudo era de doce millones de pesos.

Vino una moratoria, natural y consentida, de pagos.

Don Antonio dio ordenes a sus administradores que liquidaran sus deudas a como diera lugar ; que se vendieran ranchos, la “Compañía Harinera de la Laguna, S. A.”, y su preciosa casa con gran alberca y jardín que había comprado al señor Franke, porque siendo un hombre de vergüenza le mortificaba no cumplir sus compromisos...

Y así fue. Adquirió una casa modesta en la colonia los Angeles y echo por la borda, como los grandes capitanes de barcos, toda la carga para salvar la nave. Vendió avión, helicóptero, despepites y se concreto a su negocio “Lecherías” en Gómez palacio, donde organizo un establo con vacas muy finas y sistemas de ordeño moderno, explotando también la siembra de alfalfa y del sorgo igual que en “La Parrilla” y en “Los Olivos”.

De todos los muchisimos millones de pesos que invirtió en refaccionar ejidos, desde 1940, únicamente le quedaron adeudando, después de tantos años, siete millones seiscientos setenta y siete mil quinientos ochenta y seis pesos, veintiséis centavos, y en cuanto a los agricultores de la región de Ceballos solamente dos millones ciento ochenta y un mil pesos. El señor Ministro de

Agricultura Don Gilberto Flores Muñoz, impresionado por la calidad humana, la valentía y el patriotismo de Don Antonio, ordeno que mediante ciertos mecanismos se les liquidara con algunos productos agrícolas y el resto con dinero el adeudo del grupo “Ceballos”.

En cuanto al adeudo ejidal dilate tres años en lograr su pago que pudo realizarse con la intervención de Don Gilberto Flores Muñoz secretario de Agricultura durante la presidencia de Don Adolfo Ruiz Cortines y la intervención técnico jurídica de los señores licenciados Don Antonio Martínez Báez y Don Rodrigo Vázquez Mendoza quienes tuvieron la amabilidad de asesorarme e ilustrarme con su maestría para lograr que el Banco de México constituyera un fideicomiso, siendo fiduciario la Nacional Financiera, S. A., para que se liquidara el adeudo de Don Antonio una vez depurado. Y como estaba depurado pues Don Ramón Anaya siempre fue cuidadoso en la documentación contable, se logro el pago en mayo de 1956 con la suma de seis millones seiscientos setenta y siete mil quinientos ochenta y seis pesos, veintiséis centavos.

Estuvimos eufóricos por el triunfo obtenido y me voy a permitir contar una anécdota que dibuja en alto relieve el celo acreedor del viejo Eloy Vallina. Nos habíamos dado cita con el ingeniero Luna Olmedo, Director de ese tiempo de la Nacional Financiera S. A., ubicada en la calle Venustiano Carranza entre Bolívar e Isabel la Católica, el licenciado Don Rodrigo Vázquez Mendoza a la sazón Director de Celulosa de Chihuahua, S. A., y apoderado Don Carlos Trouyet, Don Antonio y yo salimos con el cheque en la mano aproximadamente a las doce del día y ya estaba en la puertas de la Institución Financiera Don Eloy Vallina, esperando... tomo a Don Antonio de brazo, naturalmente para felicitarlo en primer lugar, y como cosa secundaria para que depositara en Banco Comercial de México (Banco de Vallina) el dinero y le extendiera un cheque por tres millones de pesos que Don Antonio le debía ; pero claro que el cobro era lo secundario, porque lo primario era felicitarlo por haber recibido el pago.

Era un día martes ; y el miércoles como parte de mis honorarios (me gane seiscientos sesenta y siete mil pesos) le pedí a Don Antonio en efectivo sesenta y siete mil pesos con la suplica que el resto me lo depositara en mi Banco de Torreón, Coahuila.

No se como me convencieron pero me fui por Mexicana de Aviación a la Habana, Cuba, donde me pase los días jueves, viernes y sábado, regresándome el domingo a México, D. F. No tuve tiempo de avisar a mi casa, y posiblemente aunque lo hubiera tenido tampoco querría avisar para no poner en el natural cuidado y preocupación a mi esposa Doña María Estela Garza de del Bosque ni a mis hijos que ya tenían capacidad de juzgar peligros. Así es que el domingo me regrese a México y al día siguiente tome el avión a Torreón siendo festejado por mis hijos por la “Puntada” que se me había alcanzado de irme a la Habana, festejo que recibí la impresión de no ser compartido por mi esposa. Y para curarme la cruda moral, salve en la Habana el dinero suficiente para comprarle a María Estela un aderezo de esmeraldas y brillantes el cual, con mucha malicia le llama “El aderezo habanero”. Luego nos fuimos a pasar tres meses a Europa.

La Habana era una ciudad alegre, limpia, de fuertes atractivos económicos como nuestra actual capital mexicana donde se exhiben los grandes extremos de inmensa riqueza y abismal pobreza ; pero la gente vivía feliz y disfrutaba la libertad que las generaciones actuales han olvidado por el

tóxico comunista inoculado por el señor Castro Ruiz que tiene aherrojado a esos hermanos latinos con los grilletos especialmente fabricados en Rusia. ¡Pobre Cuba !

Don Antonio Anaya Pérez fue un hombre de vocación mesiánica para hacer el bien. Fue un factor importantísimo en la vida económica de la Laguna desde 1940 hasta 1962. Fue fideicomisario del fideicomiso que creo el Banco de México para la perforación de pozos en la Laguna y factor testigo, y con hechos, de que el sistema ejidal no es malo, sino que malos son los hombres que lo integran ; sacudió la pobreza de muchas personas que posteriormente le pagaron mal.

Su bonhomía llegaba al extremo que cuando yo rechazaba a algunas personas, por indeseables, por no tener en orden sus papeles base de los contratos de habilitación o refacción, estas iban a llorarle quejándose del licenciado del Bosque que les ponía muchos obstáculos y que seguramente irían a quedar sin comer sus familias ; entonces Don Antonio le pedía dinero a Don Ramón, mediante un simple vale y con el producto habilitaba a los indeseables, llevándoles las cuentas en simples notas que guardaba en bolsa de pecho de su camisa, y le decía a Don Ramón : - “no le digas a Homerito, po po po porque se enoja”.

Y uno de esos le amargo las postrimerías de su vida porque además de ingrato, tragalero y falso fue un infame calumniador ; afortunadamente un hijo de este señor salió todo lo contrario de el, y es un magnifico muchacho trabajador y de buena reputación ; yo creo que el haber salido este hijo bueno fue un premio que se llevo Don Antonio a la hora de su muerte.

Por todos estos antecedentes el Ayuntamiento que me honre en presidir 1979 - 1981, en la confluencia de la calzada Avila Camacho y la Calle Xicotencatl, a la entrada a la colonia “Las Carolinas”, construyo una hermosa plazuela con profuso y bien adornado jardín que alegra una fuente modernista con juego de luces, poniéndole por nombre “Jardín Antonio Anaya Pérez”. El Cabildo reconociendo los méritos de este gran hombre quiso perpetua su memoria con este jardín que representa lo que fue su vida siempre verde de esperanza, siempre llena de floración de bondad y siempre plena de amor para la humanidad.

# REFORMA POLITICA

*Por Federico Berrueto Pruneda*

Es sumamente difícil, para cualquier sociedad, tener dimensión de su propia circunstancia y del sentido de su devenir. En poco mas de veinte años México ha vivido transformaciones profundas, las que es preciso estudiar para tener una idea del proceso en curso y así identificar las oportunidades y los desafíos en puerta, especialmente los relativos al cambio institucional para la reforma política.

Mas de veinte años han pasado desde aquel 1977 en el que se convocara a una reforma política ; evento que habría de representar el inicio de un prolongado proceso de adecuación del marco institucional para dar cabal expresión a la democracia representativa. A partir de entonces, se ha arraigado en México la noción de la reforma política.

Han sido seis las adecuaciones legislativas que integran dicha reforma. Cada administración federal ha aportado cambios en esta materia. Si bien es cierto que la reforma de 1977 hizo poco por cambiar los procesos electorales para darles mayor confiabilidad y transparencia, sus virtudes están en el propósito incluyente que animo al cambio y por virtud de la cual se enriquece el espectro partidista con el reconocimiento formal de fuerzas políticas que ya existían en la sociedad y que se habían mantenido al margen de los procesos electorales. Este cambio significo no solo la legalización e esos partidos, sino el fortalecimiento de la pluralidad en la Cámara de Diputados con la conformación de un sistema mixto que, con algunas modificaciones, es el que ha prevalecido y que en aquel entonces consistió en la integración de trescientos diputados electos por mayoría simple y cien electos por representación proporcional entre las fuerzas minoritarias.

Posteriormente en 1987, el impulso reformista cobra realidad con una nueva ley en la que los procesos electorales empiezan a ser objeto de atención del legislador. Los avances electorales del PAN en el norte del país y la inconformidad con las reglas del juego hacen del cambio legal un propósito por lograr procesos electorales confiables y aceptables para los contendientes, propósito que se frustra especialmente con la postergación a la exigencia de autoridades electorales independientes del Ejecutivo Federal.

Después de la controvertida elección presidencial de 1988, se realizo la reforma mas importante y trascendental para la modernización de los procesos electorales. Ahí surgieron el Instituto Federal Electoral, el COFIPE y un nuevo Padrón Electoral. Posteriormente, en 1993 y 1994, se continuo avanzando para contar con procesos electorales transparentes, conducidos por autoridades independientes. La elección de 1994 sirvió de impulso para una reforma adicional. Esos comicios mostraron avances significativos en el respeto al voto y para una amplia participación ciudadana, pero también mostró que era necesario garantizar elecciones mas justas y equitativas.

Para lo anterior en 1996 se reformo la Constitución, así como la ley electoral, además en materia de derechos ciudadanos, se determino que las autoridades del DF fueran electas por voto directo, se integro el Tribunal Electoral al Poder Judicial Federal y se le otorgaron facultades a la Corte y al Tribunal para asegurar la constitucionalidad de decisiones electorales en los ordenes federal y

local. Asimismo, se concluyo la autonomía de los órganos electorales y el Ejecutivo Federal dejo de tener representación alguna en los órganos de autoridad del IFE. Se estableció un limite a la sobrerrepresentacion en la Cámara Baja y se modifico el Senado para hacerlo mas plural.

Un aspecto relevante para lograr una mayor equidad en la contienda se refirió al financiamiento y a las prerrogativas de los partidos. Al respecto se fortaleció de manera significativa el financiamiento de los partidos al aumentar en mas de cinco veces los recursos para los partidos en año electoral. además, se establecieron normas de distribución que privilegian mas el principio igualitario que el de proporcionalidad a la fuerza electoral, de manera tal que los partidos mas pequeños resultan beneficiados y el partido mayoritario es el que resiente una mayor desproporción dados los términos en que se establecen la relación : dinero publico recibido por cada voto obtenido.

Aunque el objetivo general de esas reformas ha sido fortalecer la democracia, las adecuaciones legales han obedecido a los propósitos particulares en los que se inscribe cada una de las reformas. Así, algunas de las reformas que se han realizado han tenido un carácter predominante “preventivo”, en el sentido de que es desde el poder donde se anticipan cambios y estos son dirigidos a impulsar la modernización política bajo una perspectiva de Estado.

Otras reformas han tenido un carácter predominante “defensivo”, ya que su propósito ha sido contener el avance de las fuerzas políticas que constituyen una competencia para el partido gobernante y asegura, mas que los intereses generales del Estado, aquellos que expresan un determinado equilibrio de fuerzas políticas.

En realidad todas las reformas sean electorales o políticas, han sido, al mismo tiempo, preventivas y defensivas. Incluso la misma reforma promovida de 1977, que represento un momento muy significativo para actualizar tanto el sistema de partidos como la representación de la Cámara de Diputados, no dejo de contener reglas de juego que favorecían mas a unos que a otros. Un caso ejemplificativo es la formula de integración de la Cámara de Diputados, la cual favorecía mas a la primera mayoría y a las pequeñas minorías a costa de las minorías mayores, por así decirlo. Ahora bien, en esta mezcla de caracteres en México tenemos algunos casos donde ha imperado mas el interés de Estado que el de régimen.

El contenido de cada reforma se explica por la situación de la que emerge. En México, el cambio institucional resulta de un proceso paulatino de transformación política ; es, por excelencia, un caso de reformismo en el sentido de que no hay momentos de ruptura o colapso del régimen anterior.

No es, pues, un caso, similar al de, digamos, Argentina o Uruguay, estados en los que el derrumbe de las dictaduras militares antecede a la normatividad para la democracia. En esos países, la reforma se hizo con base en lo que José María Sanguinetti llama la administración de dos sentimientos : el de miedo y el de la impaciencia ; el miedo de quienes llegaron al ejercicio del poder por la vida de las armas y la impaciencia de quienes viene arribando al ejercicio de la autoridad publica convencidos del poder civil y de la democracia.

Tampoco se adscribe la democracia mexicana a las transiciones de algunos países europeos como las ocurridas en España, en Portugal o en los países del llamado bloque socialista, en las que hay, con claridad, derrotados y triunfadores.

La reforma democrática en México es el resultado de un equilibrio establecido y las fuerzas políticas que aspiran a él; y no solo ellos, en su contenido y alcances también han contribuido otros actores como los medios de comunicación, el sector empresarial, organizaciones sociales y civiles, al igual que ciudadanos convencidos de la necesidad de alcanzar una mayor democracia para el país. Adicionalmente, en el proceso de reforma democrática tanto un nuevo entorno internacional en el que la democracia liberal se instituye como una forma normal de organización política, como el efecto acumulado de movimientos como lo fue el del 68.

Otros aspectos que hay que considerar para entender los cambios que se han dado son los intereses de los actores en la negociación, el diverso poder y capacidad con que cuentan para negociar, el cambio en el entorno, particularmente, la necesidad política o jurídica que existe de alcanzar el consenso.

Así, por ejemplo, en la reforma de 1996 el PRI establece un régimen de financiamiento predominante público como una forma de respuesta a un problema común de los partidos gobernantes: la relación indebida entre el dinero y el poder político, que aflora en el caso de la democracia cristiana italiana y, de manera más reciente, en los del PSOE, el Partido Liberal Japonés, el Partido Conservador Británico o el CDU Alemán, sin desconocer que los partidos Republicano Demócrata norteamericanos presentan problemas serios en esta materia que han hecho que una de las demandas más importantes de la elección en curso tengan lugar en el ámbito de la reforma electoral. Algo semejante sucedió ahora mismo en la Gran Bretaña.

La necesidad de obedecer a equilibrios y desequilibrios prevalecientes entre los actores ha llevado a que, en ocasiones, el cambio legislativo se aleje de un rigor jurídico, tal como ocurrió al elevar a rango constitucional una serie de normas que debieran estar en la ley ordinaria. Ello se explica por la aspiración de algunos de tornar permanentes logros obtenidos; al elevarlos a la Carta Magna, se pretende impedir que una fuerza política, por sí misma, pueda alterarlos. Otro ejemplo lo constituye la reciente modificación a la integración del Senado, la cual rompió con el principio de asignación de curules a una representación igualitaria de todas las entidades integrantes del pacto federal.

La mayor competencia política ha hecho que el énfasis se centre en las instituciones electorales y en las garantías de respeto al sufragio. Como producto de ello se ha logrado generar una exhaustiva normatividad, establecer espléndidos instrumentos como son el padrón y la Credencial de Elector, así como conformar una muy amplia, costosa y moderna burocracia electoral.

El pluralismo creciente explica la atención que se le otorga a la integración de las Cámaras y la exigencia de algunos partidos de que el sistema de representación sea proporcional en lugar del de mayoría simple. En México ha prevalecido un sistema mixto y conforme los partidos empiezan a triunfar, la exigencia por el sistema de representación proporcional disminuye.

A pesar de la visibilidad que los caracteriza, debe destacarse que los procesos legislativos vinculados con elecciones e integración de Cámaras no son los únicos que pueden definirse como expresión de reforma política; hay muchas otras modificaciones constitucionales y legislativas que debieran entenderse como tales. Existen cambios en el marco constitucional tan trascendentales que difícilmente podríamos ignorarlos. Así, por ejemplo, habría que considerar como parte de la reforma política los cambios que se hicieron a las disposiciones contenidas en el artículo 115 constitucional en el año de 1982. Estas reformas transformaron al municipio e incluyeron, entre otros aspectos, el establecimiento de la representación plural al interior de sus órganos de autoridad.

De manera análoga, las reformas al poder Judicial y a la Suprema Corte de Justicia de la Nación realizadas durante la administración presidencial de 1994-2000, tiene una peculiar relevancia. Estas modificaciones han conformado un nuevo equilibrio entre los poderes de la Unión, a la vez que han asegurado independencia y autonomía al Poder Judicial.

Es difícil precisar que es lo político. Hay modificaciones de carácter económico, jurídico o social que también tienen un impacto político.

Ejemplo de ello es la reedificación que se hace en el artículo 28 constitucional de las áreas estratégicas, aquellas en las que el Estado ejerce funciones de manera exclusiva.

Asimismo, es muy relevante la modificación hecha al mismo artículo por las que se le otorga autonomía técnica y administrativa al Banco Central. Así también, en 1992 se reformó el régimen de propiedad agraria con la modificación del artículo 27. En ese mismo año, en 1992, se reformó el artículo 130 constitucional por lo que se transformó el régimen jurídico de las iglesias.

En esta administración se ha modificado el régimen de procuración de justicia para dotar de autonomía funcional al Ministerio Público Federal, con lo que el Ejecutivo se ve acotado, evitando, así, uno de los males más serios del país que es la discrecionalidad en materia de procuración de justicia.

En fechas recientes, el Congreso de la Unión cambió de manera trascendental su gobierno interno y su organización. Sin embargo, esa decisión no es reconocida aun como expresión de la reforma política.

Los alcances restrictivos con que se ha manejado el término reforma política es resultado de un excesivo formalismo en su definición. Por una parte, existe la tendencia de asociarlo al tema electoral o bien al de la integración de las Cámaras Legislativas; por la otra, todavía más común, prevalece la idea de que la reforma política debe estar necesariamente acompañada de un proceso legislativo.

Entre quienes tenemos formación de abogados y quienes se desenvuelven en el ámbito de la formalidad gubernamental - incluyo en ella a los partidos políticos -, es común asociar la reforma al proceso legislativo e igualar el poder político al gobierno. Sin embargo, la realidad es que existe un ámbito de ejercicio del poder que va más allá de lo que establece la ley.

En su estudio sobre la Presidencia en México, Jorge Carpizo naturalizó el término de facultades metaconstitucionales. Con esto, el destacado abogado, quiso enfatizar que el desempeño de un Presidente no estaba meramente definido por lo que la ley señala ; que existían importantes atribuciones políticas del mandatario, tales como el liderazgo que ejercía sobre su partido, que le permitían ejercer un dominio político más allá de lo que la ley establecía.

La verdad es que lo que acontece en cualquier sistema político, independientemente de su desarrollo democrático, no puede explicarse solo por el contenido de la norma jurídica. Las condicionantes o posibilidades de ejercicio del poder no se encuentran únicamente en el marco jurídico. Así, en la presente administración presidencial han tenido lugar cambios que trascienden a la legislación y que tienen lugar en el terreno de los hechos, en la forma como se conduce la autoridad.

De ahí la necesidad de que quienes gobiernan ejerzan sus responsabilidades obedeciendo a un sentido de limitación del poder, resultante no solo de la norma legal, sino de la ética propia del ejercicio liberal y republicano del poder público. Esa es una de las grandes enseñanzas de nuestro pasado liberal jurista que se perdieron, infortunadamente, con el porfiriato. En una República, el poder también está limitado por la ética, por el ejercicio efectivo de las libertades políticas, particularmente por el derecho al sufragio, por la libertad de asociación y, especialmente, muy especialmente, por la libertad de expresión.

La democracia y la reforma política deben incluir elecciones libres y justas, el respeto al voto y la manera como el sufragio se traduce en cargos públicos. Pero ahí no puede agotarse la agenda. La democracia no puede existir sin el imperio de la ley, sin el Estado de Derecho. Pero se requiere todavía algo más : la democracia también es un régimen que debe someter a quienes ejercen autoridad a la rendición de cuentas y al equilibrio entre los diversos poderes públicos, así como un régimen donde los derechos ciudadanos se ejerzan a plenitud.

Bajo estas premisas hay dos aspectos de singular relevancia para la democracia mexicana que normalmente no se plantean y que tienen la mayor importancia para el desarrollo político del país : la vigencia plena de la libertad de expresión y la reforma del partido gobernante.

Democracia y libertad son inseparables. Por esta razón, durante la administración del presidente Zedillo han sido privilegiadas como ejes del cambio político en México. En este proceso, los medios de comunicación y la libre expresión de ideas constituyen un firme sustento para el cambio democrático.

En el modelo anterior de gobernabilidad, la relación entre los medios y el poder público no siempre fue lo más funcional para la democracia. El monopolio estatal sobre la importación y comercialización del papel, la discrecionalidad en el otorgamiento y retiro de concesiones de medios electrónicos y antecedentes bien documentados de represión y arbitrariedad al periodismo crítico e independiente, impidieron el sano ejercicio de la libertad de expresión.

Uno de los mayores soportes del cambio democrático en México es la libertad de expresión. Ningún otro Presidente ha estado sujeto como Ernesto Zedillo lo ha estado, al escrutinio libre de los medios escritos y electrónicos. Como nunca antes, la prensa, la radio y la televisión han podido dar expresión, sin restricción alguna, al debate nacional y al análisis de los temas políticos. Este logro no es una hazaña, simplemente implica la restitución de un derecho esencial en la sociedad libre y abierta.

Más allá de la sensibilidad hacia los medios que vivimos quienes nos desempeñamos en tareas públicas y más allá, incluso, de lo que pudiéramos sentir o percibir como un trato injusto por parte de ellos, es indiscutible que la solidez de la democracia y la mejor contención a la arbitrariedad, venga de donde venga, residen en la libre manifestación y expresión de las ideas. Por ello, es propio de la democracia asegurar el respeto irrestricto a la libertad de expresión y que sea la autorregulación la fórmula idónea para cuidar el desempeño de los medios de comunicación.

La forma como se realiza la discusión pública revela la madurez política de una Nación. La forma más primitiva del debate se da cuando, desde el poder, el problema se ignora; esto sucede cuando la denuncia pública, digamos con respecto a la corrupción, simplemente se excluye del diccionario de lo posible. Un segundo estadio del debate público se presenta cuando el asunto se remite a generalizaciones, como si los problemas resultaran de un destino fatal frente al que poco hay que hacer, o cuando por maniqueísmo su causa se remite a un partido o a un régimen. Un desarrollo mayor se da cuando el énfasis de la discusión se traslada a las soluciones y a la forma para prevenir a contener su ocurrencia.

En este momento del país, con base en la pluralidad política, con un papel creciente de las organizaciones civiles y de los medios de comunicación, con una nueva actitud de los funcionarios públicos, con la contribución de los partidos, el debate corresponde, cada vez más, a las exigencias de una discusión pública comprometida con la honestidad intelectual, la objetividad, la claridad del juicio y con un afán de dar una respuesta viable, concreta y efectiva a los grandes problemas nacionales como son la corrupción, la pobreza, la inseguridad y la desigualdad social.

El cambio democrático necesariamente pasa por el PRI. El PRI no solo ha sido un órgano de representación política; tampoco puede reducirse a un instrumento para el ejercicio vertical del poder; el PRI ha sido un espacio eficaz de articulación y formación política sin el cual no se explican ni la estabilidad política, ni el tránsito hacia gobiernos civiles y hacia un régimen de libertades y justicia social en un país cuya población es hoy cinco veces mayor a la que prevalecía cuando el PRI nació y en un mundo que ha conocido desde el fascismo, hasta los totalitarismos comunistas y las dictaduras militares.

Pero ningún partido que se precie de democrático puede vivir de su historia, requiere del único e insustituible factor de la legitimidad: el sufragio. El propiciar desde la Presidencia, la transformación del PRI a exigido una estrategia cuidadosa. El problema mayor ha estado en una contradicción: por una parte, la reforma del PRI debe expresarse en la independencia del poder público, particularmente del poder presidencial y, por la otra, que la presidencia es el lugar idóneo para que el cambio sea auténtico y para evitar rupturas y desviaciones.

La mejor y mas efectiva inercia para el cambio es la misma competencia democrática. Por poderoso que un partido sea, este no podrá mantenerse en el gobierno si no actúa en consonancia a su entorno. Así, al ser la competencia una variable independiente, las pérdidas electorales propician y motivan una actitud de apertura hacia el cambio al interior de toda organización.

Pero solo eso ; para que el cambio sea democrático también requiere de una suerte de fundamentalismo, es decir, se necesita la convicción de que optar por la democracia no solo es cuestión de conveniencia, sino de principios, esto es, que así deben ser las cosas. Solo así se explica que un partido dominante, formado al margen de la competencia política y, por lo mismo, carente de una practica y de una cultura para la competencia, no solo acepte, sino asuma la vanguardia en la transformación política por la democracia.

Uno de los aspectos fundamentales para la democratización del PRI esta en la forma como se selecciona a sus candidatos. Hay que subrayar que en un sistema electoral en el que no existe la reelección, los partidos y, mas el partido gobernante, ejerce un enorme poder cuando decide quienes serán sus candidatos. Esto adquiere mayor importancia en las candidaturas para los cargos de Gobernador y, desde luego, el de Presidente de la República.

Así una de las prioridades para la reforma del poder ha sido democratizar la elección del candidato presidencial del partido gobernante. Quizás algunos consideren este asunto como exclusivo de los priistas y no del conjunto de la sociedad, quizás para algunos el proceso interno les parezca tan imperfecto que se aproxime mas a una ficción que a una elección democrática. ¿Imperfecto ?, ciertamente lo es, pero no pueden ignorarse que la contienda fue real, que los precandidatos gozaron de libertad de realizar su proselitismo y, especialmente, que diez millones de ciudadanos decidieron participar emitiendo libremente su sufragio en un proceso en el que imperaron la legalidad y la transparencia.

Por lo que respecta a la contienda entre todos los partidos, la reforma electoral ha podido acreditarse en los resultados. Las elecciones han dejado de ser un recurrente tema de regateo y disputa entre las fuerzas políticas. Los órganos electorales son independientes del Ejecutivo y prevalece en ellos un sentido de legalidad. Ahora los partidos se dedican a lo suyo : debatir y convocar a la población para ganar el voto ciudadano, a diferencia de antaño cuando se dedicaban al litigio antes, durante y después de cada elección.

La democracia no puede desarrollarse en el marco de la desconfianza, pero tampoco puede hacerse del consenso el medio obligado e imprescindible para la actuación de las autoridades, especialmente las electorales. La desconfianza desalienta la participación ciudadana, envilece la contienda y desacredita a la democracia como un medio eficaz para la lucha civilizada por el poder. El consejo obligado es una invitación al chantaje o a la inmovilidad.

Hemos aprendido a coincidir, ahora también debemos aprender a diferir, a coexistir civilizadamente asumiendo nuestras diferencias en muchos temas. La aspiración por la uniformidad es propia de las dictaduras, la diversidad lo es de las democracias.

La interpretación de la ley puede ser polémica y para eso están los recursos que la misma ley provee para que una determinación de autoridad pueda ser revisada y, en su caso, modificada. No pocos quisieran que quienes encabezan los órganos electorales, incluso las cámaras federales y los congresos locales tuvieran una más sólida formación jurídica para que sus determinaciones tuvieran un adecuado sustento en la ley. Pero ahí no está el problema, además, hay remedio y este se ubica en el Tribunal Electoral dependiente del Poder Judicial Federal. Lo que es sumamente preocupante es que los partidos o sus candidatos descalifiquen públicamente las decisiones del Tribunal, bien como recurso de campaña como resultado de un mero impulso político e, incluso, como argumento legítimo. Habría que leer nuevamente a Piero Calamandrei en su elogio al juez, para entender los terribles alcances de semejantes actitudes.

Los mexicanos llegamos a un nuevo siglo con una democracia electoral sólida, acompañada de libertades políticas que se ejercen sin restricción tanto por los partidos y por los ciudadanos. Hoy como nunca, los partidos pueden desplegar sin cortapisas su lucha por la conquista del voto. Pero no solo eso : la sociedad mexicana cuenta hoy con una prensa libre y con medios de comunicación independientes, los que le ofrecen un medio para participar del proceso político y para someter a escrutinio permanente a las autoridades, a los partidos y a las personas que aspiran al poder público.

Podrán subsistir diferencias respecto a una diversidad de temas, tales como la integración de los órganos legislativos, en asuntos como los del financiamiento a los partidos o respecto al status jurídico de la Ciudad de México. Para eso es la política : para debatir y luchar para transformar a las instituciones e instrumentar políticas de acuerdo a lo que cada uno piensa. La democracia no anual al debate, al contrario, le da permanencia y un cauce para que la voluntad ciudadana tenga, a través del voto, la última palabra.

Pero tal como lo señalamos, la democracia no solo es elecciones ; su esencia está en la arquitectura del modelo de ejercicio del poder en el que no puede haber fichas libres, en el que todos los actores del proceso político, especialmente las autoridades, están sujetas a la rendición de cuentas, al equilibrio y al escrutinio de la sociedad.

La realidad democrática del país se muestra en la nueva pluralidad del Congreso de la Unión, en la presencia de los diversos partidos en los congresos locales, la gubernaturas y los ayuntamientos del país. Hoy en día, el 53 por ciento de la población nacional se encuentra gobernada por partidos políticos distintos al PRI.

El próximo dos de julio se elegirá Presidente de la República, se renovarán las cámaras federales y, por primera vez en la historia política del país, se elegirán autoridades locales en todos los órdenes de gobierno en la Ciudad de México. Asimismo, en esa fecha, habrá elección de gobernador de Guanajuato y Morelos, y de Congresos y Ayuntamientos en 10 entidades. En esos comicios la democracia que quedara acreditada con una realidad vigorosa y permanente que habrá de prevalecer en México del siglo XXI.

El capítulo electoral de la reforma política, en mayor o menor grado, ha concluido. Pero hay una agenda en puerta, en especial, la que se refiere a la gobernabilidad democrática. Una reforma que

haga que las crecientes expresiones de la alternancia en el poder y la invariable incertidumbre que caracteriza a la democracia sean medio para construir un mejor gobierno y no un factor de inestabilidad.

Debemos dar una mayor separación a la dimensión económica y administrativa del poder público respecto al espacio de la política. Esto se expresa en decisiones concretas como son crear un servicio civil de carrera y dotar de una mayor autonomía a ciertas funciones públicas como son las de carácter fiscal o las cuentas nacionales.

Asimismo, es necesario introducir las reformas a la Constitución que prevean hipótesis de no aprobación en tiempo del proyecto de Presupuesto de Egreso o de la Ley de Ingresos.\* Debemos fortalecer a la corte no solo como garante de la Constitución, sino como órgano que puede actuar como instancia para resolver diferencias que pudieran derivar en crisis constitucionales.

Ha llegado el momento de abordar asuntos tales como la ampliación de los términos de desempeño de Ayuntamientos, la reelección para legisladores, y la instauración de formas de democracia directa. Estos asuntos deben estudiarse con seriedad, sin debilitar al sistema de representación y la solidez del sistema de partidos, y sin inhibir la renovación que acompaña a las nuevas generaciones. Para la democracia que el país requiere no hay lugar a oligarquías, como tampoco son aceptables políticos inamovibles por las inercias propias de una democracia estable que propician la reproducción indefinida en el poder.

Es preciso repensar si es conveniente restablecer la Vicepresidencia y revisar frente a diversas hipótesis las normas relativas a los supuestos de ausencia permanente del Ejecutivo. Es necesario definir las reglas para dar cauce a la revolución tecnológica en telecomunicaciones y aspectos tan convencionales como es la responsabilidad civil de autoridades y el derecho a la privacidad. También hay que actualizar las normas relativas al Sistema de Seguridad Nacional y cuestiones como el derecho a la información y el régimen jurídico funcional a la nueva realidad mundial y regional.

Es oportuno cuestionarnos si los partidos tienen derecho a resolver en las reglas y procedimientos para la selección de sus candidatos o si es menester que se establezcan reglas comunes para que el virtual monopolio que gozan en la formación de la representación nacional y política se acompañe de la obligación de seguir procedimientos que garanticen una selección democrática de candidatos. De manera análoga, es pertinente evaluar la conveniencia de que los órganos electorales públicos y sus instrumentos puedan ser empleados por los partidos en sus procesos democráticos internos.

El bienestar de los ciudadanos y el del conjunto de la sociedad debe imperar sobre el interés de los partidos y el de los políticos. Mucho de lo que se ha hecho ha sido en beneficio de ellos, no es malo en la medida que esto signifique más democracia, más responsabilidad y mejor gobierno. Pero ya es hora de volver la vista al ciudadano que no es una abstracción, sino una realidad que se

---

\* Este tema lo he abordado con más detalle en “Constitución y gobernabilidad democrática”, *Dialogo y Debate. De Cultura Política*. Centro de Estudios Para la Reforma del Estado, A.C., Año 1, num. 3, octubre de 1997, enero de 1998.

muestra cada día, en cada circunstancia, en cada situación.

# **”SAN FELIPE COAHUILA, UN MINERAL DE CARBON HISTORICO HACIA 1900”**

*Por Alvaro Canales Santos*

Es el ingeniero de minas, el austríaco Jacobo Kuchler, el que da noticias precisas sobre la factibilidad de explotar el carbón mineral en la región central del estado de Coahuila. El referido ingeniero estuvo en esa región hacia 1866 comisionado por el emperador Maximiliano de Hapsburgo, para efectuar exploraciones y ensayos, al mismo tiempo para que diera su punto de vista sobre la calidad de los enormes mantos de carbón existen en el subsuelo de aquellos lugares.

Basado en sus experiencias y apuntes, Kuchler rindió a Maximiliano un informe detallado, recomendando la explotación y el uso del carbón mineral contenido en los valles de Sabinas Y Santa Rosa. El emperador venia preparando un desarrollo industrial y de comunicaciones donde el carbón mineral seria la base energética que impulsaría la maquinaria a base de vapor y las locomotoras de ferrocarril.

Las primeras concesiones para la explotación de minas de hulla, fueron otorgadas el 25 de febrero de 1825 por el gobierno de Coahuila, el que cedió una concesión en el punto La Rosita, para abrir minas de carbón y hierro. Sin embargo, los métodos primitivos utilizados, los altos impuestos y la falta de comunicaciones impidieron su desarrollo.

Un decisivo factor vendría a promover la explotación del carbón mineral en Coahuila. El interés de los Estados Unidos y de grandes compañías de aquel país por la búsqueda de materias primas que utilizarían en sus manufacturas, proyectaron explotar metales útiles, estableces fabricas apoyados en la mano de obra barata, criar ganado que han de consumir en sus mercados, construir ferrocarriles para el servicio de su comercio y transporte.

Uno de esos inversionistas, el norteamericano Collis P. Huntington obtiene la concesión de tender una vía férrea, que partiendo de Piedras Negras terminaría en Topolobambo o Mazatlán. Los trabajos de construcción se inician en Piedras Negras el 1 de febrero de 1882, con la apertura del puente y el paso de la primer locomotora que traía un convoy de carga y enseres para los trabajos del tendido de las vías.

Para movilizar las locomotoras, Huntington solicita al gobierno de Coahuila la concesión para explotar los mantos de carbón de la región de Sabinas. El Congreso coahuilense deroga el derecho de 1828, que es sustituido con el numero 478 del 25 de agosto de 1882, por medio del cual las Ordenanzas de Minerias declaraban: “denunciabiles las minas de carbón de piedra, declarando que estas y los criaderos de petróleo serian del dueño del suelo en que se encontraban.”

El inminente paso de las vías del Ferrocarril Internacional de México, empresa de Huntington, por la región carbonífera hacia urgente abrir minas de carbón que abastecieron de mineral energético a las locomotoras - tal parece que fue la intención primaria de la empresa - ya que para 1883, que

llega el ferrocarril a Sabinas, los trabajos de exploración ya estaban terminados y para principios de 1884 ya se había abierto la primera mina en San Felipe, ubicado en la extremidad meridional de la Cuenca de Sabinas.

Al fundarse la población de San Felipe en 1884, perteneció a la jurisdicción del municipio de Juárez pasando en 1906 al de Sabinas, al erigirse este municipio, siempre se le conoció como mineral de San Felipe y su emplazamiento se localizaba veintidós kilómetros al sureste de la entonces naciente población de Sabinas en la orilla izquierda del río del mismo nombre. Cruzando el río, en la orilla de enfrente se formo otro mineral, el de Hondo.

Para el año de 1900, ya era San Felipe uno de los pueblos con mas habitantes en la entidad, ya que el Hondo era tan solo mineral y en San Felipe vivía la mayoría de la Gente. Contaba con tres calles principales, la de en medio que se llamaba primera o Calle Real y las otras se denominaban segunda y tercera.

Contaba con ocho mil habitantes y dependía totalmente de los trabajos de explotación del carbón mineral.

El transporte de pasajeros se hacia invariablemente de la población de Sabinas en donde estaba una estación de ferrocarril que conectaba con el resto de la república.

La gente se trasladaba en unos coches arrastrados por mulas, en la misma vía que se usaba para transportar la carga por el tren propiedad de la compañía explotadora. Al transporte de pasajeros también se le llamaba tranvía, en los coches se acomodaban hasta diez pasajeros, el pasaje costaba sesenta centavos por adulto y los niños a mitad de precio. En aquella época todavía no habían llegado a México los automóviles.

En la calle real se desarrollaba toda la actividad comercial y mercantil. Así tenemos que las tiendas de ropa eran dos, las de Manuel Huitron y Eligio Urdiales.

La carnicería del pueblo era propiedad de Felix López Patiño, el que vendía la carne de ganado que le entregaba su hermano Zeferino López. La tienda tenia a un lado de sus establecimientos unos billares. Otro hermano de los antecesores, Manuel, tenia una línea de carreteras en las que transportaba mercancías desde Monclova o Piedras Negras.

Existía también la imprescindible de Raya o Comisaria, propiedad de la compañía que explotaba el mineral y vendía a crédito las mercancías a sus trabajadores. Dicha compañía, primero fue la del Ferrocarril Internacional y luego la “Coahuila Company”, las dos con capital enteramente norteamericano. Estaba instalado también en aquella época Leopoldo Pérez, que tenia un letrero en el que se leía “Leopoldo Pérez, fotógrafo y agente de retratos”.

Al final de la calle y casi a orillas del río Sabinas rumbo a Hondo, Don Jacinto y Don Juan Coy, españoles, tenían una especie de restaurant o fonda, que abría muy temprano y cerraba muy tarde.

En las afueras del pueblo, rumbo al norte y detrás de una pequeño loma estaba un lugar que en el norte se le conoce como zumbido o zona de tolerancia, este integrado por cuatro lupanares, siendo el mas grande el llamada “El Palomar”, por la forma del edificio, ya que tenia un segundo piso con varia y pequeñas ventanas. En ellos se vendía cerveza de barril, la que se traía de Sabinas en carretas, aguardiente o mezcal del que se producía en Candela o Monclova y vino de Parras y Cuatrociénegas. En estos lugares muchos de los mineros dejaban gran parte de sus salarios, el cual se les entregaba los sábados después del mediodía.

La mayoría de las viviendas estaban ubicadas en las calles segunda y tercera y gran parte de ellas eran construidas de madera con techo de lamina, materiales que se traían de los Estados Unidos. El diseño de las casas era sencillo, una pieza rectangular al frente donde se localizaba la cocina y el comedor que también servia para recibir, dos piezas mas que se utilizaban como recamaras. En el patio en la parte posterior, un poco retirada de la morada estaba el “excusado de pozo”, así llamado en aquellos rumbos, el sanitario. Muchas de las casas también eran de adobe con techos de terrado.

De este tipo de construcción, existía una panadería, en donde producía una especie de pan blanco como de cuarenta centímetros de largo, llamadas entonces hogazas.

Contaba la población con una iglesia católica, construida de adobe. Una escuela primaria con seis grupos, atendida por maestros recibidos. Existía el llamado barrio de los japoneses que se localizaba cerca del río en un barranco hecho por las crecientes, aquí también las casas eran de madera.

En 1902, en enero 31, se registro una tremenda explosión en la mina 6 de Hondo. Fue esa una de las mas terribles catástrofes de que se tiene noticia. Murieron alrededor de 42 mineros, con la consecuencia de que entonces no se pagaba ninguna clase de indemnización. Las viudas recibieron alrededor de 25 pesos cada una, producto de una colecta que se hizo entre los comerciantes y los trabajadores del lugar.

El general Porfirio Díaz, entonces Presidente de la República, visito el mineral como consecuencia de este accidente, y atendió una comisión de mineros que le explicaron las malas condiciones en que se trabajaba, y el general Díaz ofreció dictar algunas medidas, pero las cosas siguieron igual.

El periódico oficial de Coahuila, con fecha de 5 de marzo de 1902, reporta esta visita de Don Porfirio Díaz al Hondo y San Felipe : “...Al día siguiente (28 de febrero de 1902) el señor Presidente acepto la invitación que le hiciera el señor Gobernador para visitar las negociaciones carboníferas de las Esperanzas y El Hondo, dirigiéndose el tren presidencial a las poblaciones de este nombre. Los encargados de estas negociaciones, mostraron a sus distinguidos viajeros todas las instalaciones de las explotaciones carboníferas, habiendo penetrado hasta el interior de las minas. ...”

En 1900 nacen en el lugar Don Federico Berrueto Ramón y Don Adolfo E. Romo. En 1904 nace en el Hondo Emilio “El Indio” Fernández y Don Juan Hinojosa Garza.

Las minas decrecieron en su explotación por las inundaciones debido a su cercanía al río Sabinas y ya para 1910 tan solo se explotaba una de ellas y en 1915 se abandono casi por completo el mineral, su gente había buscado trabajo en los minerales y poblaciones cercanas, llevándose consigo sus casas de madera . Hoy en el lugar no se observan las ruinas habituales de una población abandonada, ya que como los habitantes y la compañía se llevaron las casas de madera, solo dejaron algunos cimientos y pisos que con el paso del tiempo han desaparecido entre la escasa vegetación del terreno.

En el mineral de el Hondo si se observan vestigios mas notables, los llamados hornos de colmena que se usaban para producir coke e inmenso terrenos en forma de abanico.

Ese es a grandes rasgos, el historial del primer mineral de carbón de la República Mexicana.

# Contenido :

MAYO - AGOSTO

2000

PRESENTACION	
Por Javier Cordero Martínez.....	PAG. 5
LOS PRIMEROS DIAS DEL CONTITUCIONALISMO	
POR Pablo González Miller.....	PAG. 8
DON JUAN DE LA CRUZ BORREGO	
Por José Santos Valdés.....	PAG. 19
LAS CONDICIONES Y EL CARACTER DE LA PARTICIPACION TLAXCALTECA EN LA COLONIZACION DEL NORTE DE MEXICO A FINES DEL SIGLO XVI	
Por Rodolfo Esparza Cárdenas.....	PAG. 27
DE COMO SE INICIO LA REVOLUCION EN SABINAS HDALGO N. L.	
Por Coronel Alejandro Morton Morales.....	PAG. 58
DE LOS SIMIOS EN ADELANTE	
Por Ma. Elena Santoscoy (Traducción).....	PAG. 64
LOS NO JURAMENTADOS	
Por Fausto E. Destenave Mejía.....	PAG. 87
“AQUEL TORREON”	
Por Homero del Bosque Villarreal.....	PAG. 112
REFORMA POLITICA	
Por Federico Berrueto Pruneda.....	PAG. 157
SAN FELIPE COAHUILA, UN MINERAL DE CARBON HISTORICO HACIA 1900	
Por Alvaro Canales Santos.....	PAG. 181
CONTENIDO.....	PAG. 189

Colaboró en la edición de esta revista:

En la captura del material:

**Marycarmen Delgado Ramírez**

**Sergio C. Vargas de la Rosa**

En la revisión de la misma:

**Germán Valdés Pérez**